Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía
Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

"Análisis del proceso de inclusión financiera en México, de 1988 a 2018"

Tesis

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN ECONOMÍA.

Presenta:

Yubinssan Restrepo Bermúdez

Director de Tesis

Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno

Comité Tutorial:

Dr. Luis Daniel Tlatelpa Piza

Dr. Marco Antonio López Martínez

Puebla, Pue. 13/01/2021

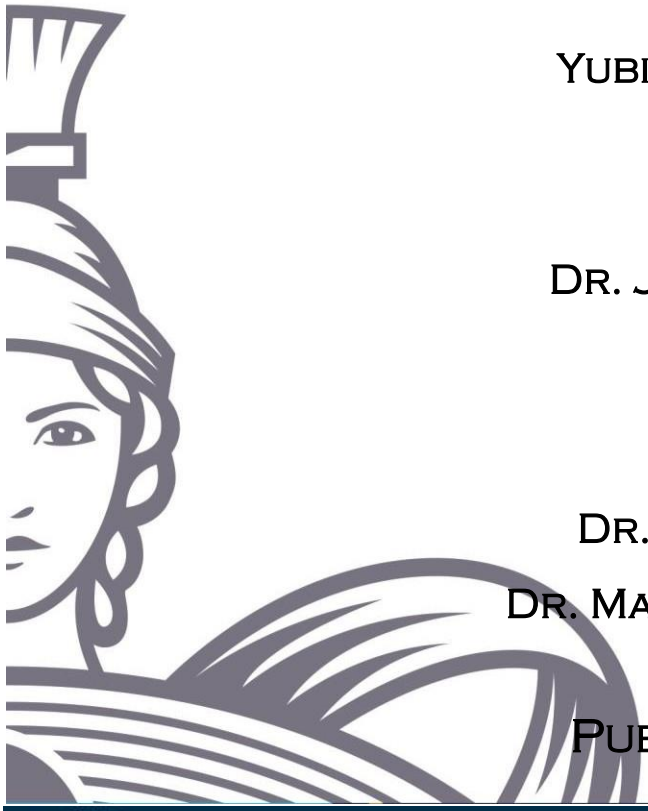

Resumen

En el presente trabajo de investigación se tenía el objetivo general de analizar el proceso de inclusión financiera en México, para esto se revisó primero la teoría, posteriormente se hizo la comparación a nivel de la región de América Latina y el mundo, se analizó también a nivel de entidad federativa para el caso mexicano específicamente y, por último, se construyó un índice de inclusión financiera por entidad federativa, para tratar de identificar el estado actual de la inclusión financiera en el país y que sirva para la toma de decisiones de los grupos de interés, como lo son los mismos gobiernos, las instituciones públicas como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las instituciones financieras privadas.

La metodología utilizada en esta investigación fue mixta, inicialmente correspondió a una revisión bibliográfica extensa y revisión de datos analizados con estadística básica; posteriormente, se utilizó la metodología de Análisis de Componentes Principales para la construcción del índice de inclusión financiera, el cual, cabe aclarar, puede presentarse como una versión mejorada de índices existentes tales como el "índice Citibanamex de inclusión financiera", construido por la institución financiera privada Citibanamex.

Dentro de las principales conclusiones de la investigación, se tiene que México se encuentra por debajo del promedio comparado con el resto de países de América Latina y el promedio mundial; en cuanto al índice, se concluye que hay entidades federativas con un alto nivel de inclusión financiera, pero otras, por el contrario, presentan un bajo nivel, lo que debe analizarse para entender las causas de estas diferencias y así, desarrollar las estrategias y políticas adecuadas.

Abstract

The general objective of this research work is to analyze the financial inclusion process in Mexico. To do this, I review the theory; later, I compared the level of the Latin American region and the world. I also analyzed and built a financial inclusion index at the federal entity level for the Mexican case, which attempts to identify the country's current state of financial inclusion. This index can be useful in the decision-making process of interest groups, such as governments, public institutions such as the National Banking and Securities Commission, and private financial institutions.

The methodology used in this research was mixed; initially, it corresponded to an extensive bibliographic review and data analyzed with introductory statistics. Subsequently, I use the Principal Components Analysis methodology to construct the financial inclusion index, an improved version of existing indexes such as the "Citibanamex financial inclusion index", built by the private financial institution Citibanamex.

The research's main conclusions are: Mexico is below the average compared to the rest of the Latin American countries and the world average. There are states with a high level of financial inclusion. On the contrary, others present a low level, which must be analyzed to understand the causes of these differences and thus develop strategies and policies adequate.

Dedicatoria

Dedico la presente tesis de investigación a mi familia, a mis padres, mis hermanas y mi novio, siempre estuvieron ahí para mí y les quiero dedicar con todo mi amor este trabajo.

Agradecimientos

He de decir que estudiar una maestría y desarrollar una tesis de investigación no es algo sencillo, que se requiere de un alto nivel de dedicación y que todo el apoyo recibido es fundamental para alcanzar el objetivo de obtener el título de Maestra en Economía, por eso en este momento quiero extender los siguientes agradecimientos:

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo otorgado a través de la beca para estudios de posgrado que ofrece a programas pertenecientes al padrón nacional de programas de calidad, beca que tuve la gran oportunidad de recibir durante los dos años de duración del programa y que, sin duda, fue un elemento fundamental para mantenerme en el programa.

Agradezco al programa por el apoyo recibido tanto el acompañamiento brindado por la coordinación, como el apoyo económico para la realización de actividades como la participación en congresos, ponencias e intercambios; así como también, la oferta de cursos complementarios a nuestra formación que hemos recibido a lo largo de la maestría.

Agradezco especialmente al Doctor Jaime Estay, mi asesor de tesis, quien me tuvo gran paciencia en este proceso y me acompañó dedicada y constantemente en la elaboración de la presente tesis de investigación. Agradezco sus grandes aportaciones y la forma en que me guio hasta llegar al final de la investigación.

Agradezco a los otros miembros de mi comité, los Doctores Marco Antonio López y Daniel Tlatelpa, quienes también me han acompañado en este proceso y que de forma muy atenta han leído los avances de tesis presentados y participado en los comités tutoriales donde sin duda, hicieron grandes aportes a mi investigación.

También, agradezco a los demás docentes del programa que nos impartieron clases y nos brindaron importantes conocimientos y herramientas útiles para el desarrollo de esta investigación; agradezco también al Doctor Israel García por todo el apoyo brindado como coordinador y de forma especial, agradezco a la Maestra Noelia Conde por todo su acompañamiento a lo largo de este proceso, antes, durante y después de concluir la maestría, agradezco su apoyo tanto en lo académico como en lo personal, apoyo que fue más que útil para poder concluir el programa.

Agradezco también al Doctor Alberto Castañón por su gran apoyo en el transcurso de la maestría, por dedicarme un poco de su tiempo en asesorías y por brindarme el apoyo que a veces necesité para continuar en momentos difíciles de la maestría.

Finalmente, agradezco a mi familia, mis padres y hermanas que desde la distancia siempre estuvieron apoyándome, con sus palabras me alentaron a continuar cada día y por ellos es que quiero ser una profesional cada vez más preparada y exitosa, quiero que se sientan orgullosos de mí y poderlos apoyar en el futuro. Agradezco a mi novio, quien fue mi gran compañía en todo este proceso, me acompañó en los días, las noches y las madrugadas estudiando y dándome el apoyo emocional que tanto necesité muchas veces, se convirtió en mi familia en México y sin lugar a dudas, fue una persona muy importante para que yo pudiera alcanzar el logro de desarrollar esta tesis de investigación.

Contenido

Lista de gráficas vii
Trabajos citados 13
1. Marco teórico conceptual 1
1.1 Importancia del sistema financiero 1
1.2 ¿Siempre es buena la profundización financiera? 7
2. Tendencias de la inclusión financiera 22
2.1 Panorama general 22
2.1.1 Importancia de la inclusión financiera 22
2.1.2 Tendencias de la inclusión financiera de acuerdo con la literatura 25
2.2 Algunas cifras relevantes de la inclusión financiera para México, América Latina y el Caribe y el promedio mundial 33
2.3 América Latina en camino a la inclusión financiera 45
2.3.1 Estado de la inclusión financiera 45
2.3.2 Cifras relevantes sobre inclusión financiera para los diferentes países de América Latina y el Caribe 47
2.4 Tendencias de la inclusión financiera para México 50
2.4.1 Cifras relevantes sobre la inclusión financiera en México por estado 50
Identificación y evaluación de políticas que han influido en el proceso de inclusión financiera en México 57
2.5 Contexto 57
2.6 Reformas y políticas en el ámbito financiero de México y de la inclusión financiera. 61
2.7 Evaluación de políticas 71
Hacía la construcción de un índice de inclusión financiera 92
2.8 Antecedentes 92
2.9 Variables utilizadas en la construcción del nuevo índice 95
2.10 Metodología 96
2.11 Resultados 106
Conclusiones y recomendaciones 120
Bibliografía 128
ANEXO: Principales leyes aplicadas al sistema financiero mexicano, 1990-2014. 135

Lista de gráficas

Gráfica 1: Porcentaje de la población mayor de 15 años con una cuenta en 2017. ..... *4*
Gráfica 2-1: Población con acceso a electricidad, 1993-2018. ..... *30*
Gráfica 2-2: Número de suscripciones a telefonía celular móvil, 1993-2018. ..... *31*
Gráfica 2-3: Población que usa internet, 1993-2018. ..... *32*
Gráfica 2-4: Población rural, 1995-2018. ..... *34*
Gráfica 2-5: Población rural y urbana con una cuenta *35*
Gráfica 2-6: Población rural y urbana con Ahorros en una if *36*
Gráfica 2-7: Población con Ahorros en una if, según el género *37*
Gráfica 2-8: Población con ahorros en una if, según su situación laboral *38*
Gráfica 2-9: Población con Ahorros en una if, según rangos de edad *38*
Gráfica 2-10: Población con Ahorros en una if, según su nivel educativo *39*
Gráfica 2-11: Población con Ahorros en una if, según el nivel de ingresos *40*
Gráfica 2-12: Población urbana y rural con tarjeta de débito *41*
Gráfica 2-13: Población con tarjeta de débito, según el género *41*
Gráfica 2-14: Población con tarjeta de débito, según el nivel de ingresos *42*
Gráfica 2-15: Población urbana y rural con tarjeta de crédito *43*
Gráfica 2-16: Población con tarjeta de crédito, según el género *44*
Gráfica 2-17: Población con tarjeta de crédito, según el nivel de ingresos *44*
Gráfica 3-1: ahorro bruto en México, 1980-2018 ..... *76*
Gráfica 3-2: Crédito interno al sector privado otorgado por los bancos en México, 1980-2019 ..... *78*
Gráfica 3-3: Acciones de defensa de la CONDUSEF (1999-2018) *83*
Gráfica 3-4: Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en México (2010-2018)) *86*
Gráfica 3-5: Puntos de acceso en México, 2016-2019 ..... *87*
Gráfica 3-6: Contratos que utilizan banca móvil en México, 2016-2019. ..... *88*
Gráfica 4-I Pasos involucrados en el ACP *97*

Lista de tablas

Tabla 2-1: La inclusión financiera y los Objetivos del Desarrollo Sostenible *23*
Tabla 2-2 Clasificación de los países de América Latina y Europa según su nivel de inclusión financiera. *26*
Tabla 2-3 Variables relevantes para medir la inclusión financiera. *33*
Tabla 2-4: Obstáculos de la inclusión financiera en América Latina y el Caribe. *45*
Tabla 2-5: Inclusión financiera en América Latina. *48*
Tabla 2-6: Clasificación de los estados según la categoría de acceso. *51*
Tabla 2-7: Clasificación de los estados según la categoría de uso. *52*
Tabla 2-8: Variación en el nivel de inclusión financiera de 2010 y 2018. Datos por cada 100 mil adultos. *54*
Tabla 3-1: programas federales y estatales que incentivan la inclusión financiera *69*
Tabla 3-2: matriz de evaluación de políticas *73*
Tabla 3-3: Entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores *80*
Tabla 3-4: índice de alfabetización financiera *89*
Tabla 4-1: Resultados índice citibanamex de inclusión financiera 2018 ..... *93*
Tabla 4-2: características de las variables analizadas *98*
Tabla 4-3: características de las variables analizadas *99*
Tabla 4-4: comunalidad de las variables. *99*
Tabla 4-5: suficiencia de correlación entre variables. *100*
Tabla 4-6: componentes principales extraídos. *101*
Tabla 4-7: componentes principales. *102*
Tabla 4-8: interpretación de los componentes principales o factores *103*
Tabla 4-9: bondad de ajuste de las variables *104*
Tabla 4-10: puntajes de los componentes principales *105*
Tabla 4-11: índice de inclusión financiera en México año 2010 ..... *106*
Tabla 4-12: índice de inclusión financiera en México año 2010 ..... *107*
Tabla 4-13: índice de inclusión financiera en México año 2012 ..... *107*
Tabla 4-14: índice de inclusión financiera en México año 2012 ..... *108*
Tabla 4-15: índice de inclusión financiera en México año 2014 ..... *108*
Tabla 4-16: índice de inclusión financiera en México año 2014 ..... *109*

Tabla 4-17: índice de inclusión financiera en México año 2016 ..... *110*
Tabla 4-18: índice de inclusión financiera en México año 2016 ..... *111*
Tabla 4-19: índice de inclusión financiera en México año 2018 ..... *111*
Tabla 4-20: índice de inclusión financiera en México año 2018 ..... *112*
Tabla 4-21: Evolución del índice de inclusión financiera por estado 2010-2018 ..... *113*
Tabla 4-22: Variación en el índice de inclusión financiera por estado 2010 - 2018 ..... *119*

Protocolo

Título

Análisis del proceso de inclusión financiera en México de 1988 a 2018

Delimitación

Espacial

El espacio de estudio es el proceso de inclusión financiera en México

Temporal

El periodo de estudio será de 1988 a 2018, considerando como inicio este punto debido a que con la reforma financiera de ese año se origina una serie de importantes cambios en el funcionamiento del sistema financiero mexicano.

Identificación básica del objeto a estudiar

Diversos autores afirman que el sistema financiero es de vital importancia para el crecimiento y desarrollo económico de los países y, por tanto, se debe prestar atención a su funcionamiento y desenvolvimiento.

"El sistema financiero de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit" (Calvo Bernardino, Parejo Gámir, Rodríguez Sáiz, & Cuervo García, 2014), así, éste se convierte en el medio a través del cual se obtienen recursos para nuevas inversiones y en términos generales, se apoya el crecimiento de la economía.

Dada su importancia económica, se establecen políticas en pro de mejorar su funcionamiento, algunas de estas políticas están relacionadas con la de inclusión financiera, que, aunque se hable de este tema desde hace un largo tiempo, es en los años recientes donde ha tomado más fuerza y popularidad. Pero, ¿qué es inclusión financiera?

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), "la inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus

necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible" (Banco Mundial, 2018).

Por otra parte, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) define la inclusión como "el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población" (Consejo Nacional para la Inclusión Financiera, 2015).

Para Anju Patwardhan (2018), la inclusión financiera es "el acceso universal a precios razonables, de los servicios financieros prestados por instituciones sólidas y sostenibles. Incluyendo ahorro, inversión, préstamos y seguros."

Ahora bien, una definición que también resulta importante considerar, es la del Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés) (2011) el cual se refiere a la inclusión financiera como una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro, pagos y seguros. Puede decirse que la inclusión financiera va más allá de aumentar las cifras de personas con acceso a servicios financieros, se enfoca también en el mejoramiento de los servicios y productos disponibles para los usuarios tano nuevos como antiguos y garantizar una prestación extendida de éstos.

En este sentido, es necesario tomar en cuenta las dimensiones o componentes clave de la inclusión financiera. Una primera clasificación la hace la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI en inglés), que propone cuatro dimensiones (Roa, Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad, 2013):

- Acceso: se refiere a que las personas puedan acceder a los servicios financieros.
- Uso: se refiere a la permanencia y profundidad en el uso de los servicios financieros.
- Calidad: se refiere a si los servicios financieros se ajustan a las necesidades de los usuarios.

- Bienestar: se refiere al efecto positivo de un servicio financiero en la vida de un individuo.

Por otra parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se refiere a los cuatro componentes fundamentales de la inclusión financiera:

Acceso: tiene que ver con la penetración del sistema financiero en términos de infraestructura para ofrecer producto y servicios financieros.

Uso: se refiere a la adquisición de productos y servicios financieros por parte de la población y la frecuencia de utilización.

Protección al consumidor: significa que, tanto para productos y servicios financieros nuevos como ya existentes, debe garantizarse la transparencia, el trato justo y mecanismos efectivos de atención al cliente para asesoría y quejas, entre otras.

Educación financiera: se destaca la importancia de que la población posea ciertas aptitudes, habilidades y conocimientos para unas finanzas personales sanas.

Por último, retomando las cuatro dimensiones o componentes de la inclusión financiera según la AFI y la CNBV, es preciso aclarar que en la presente investigación se abordará principalmente la dimensión de acceso, de la cual se derivan las demás y, también la dimensión de uso, aunque en menor medida. Además, la CNBV presenta los siguientes indicadores para las dimensiones que se trabajarán:

Acceso:

- Canales por cada 10 mil adultos, incluye sucursales, corresponsales, cajeros y terminales punto de venta.
- Cobertura por tipo de municipio, urbano y rural: sin sucursal (ni corresponsal), con sucursal, y sin sucursal, pero con al menos un corresponsal.

Uso:

- Captación: número total de cuentas de depósito y ahorro por cada 10 mil adultos de las instituciones financieras y número de cuentas ligadas a un celular por cada 10 mil adultos.

- Crédito: número total de contratos de crédito por cada 10 mil adultos (incluye los sectores de banca y ahorro y crédito popular).
- Distribución de contratos de crédito, por producto y de acuerdo al sector al que pertenecen las instituciones (banca y entidades de ahorro y crédito popular).

Planteamiento del problema

Hay una necesidad actual por mejorar los niveles de inclusión financiera en el mundo y para este fin, tanto instituciones financieras privadas como gobiernos nacionales hacen un gran esfuerzo. Esta necesidad surge del planteamiento de que un mayor nivel de desarrollo del sistema financiero puede conducir a mejores tasas de crecimiento económico, teniendo en cuenta que un mayor nivel de inclusión conduciría a ese mayor desarrollo del sector financiero.

Sin embargo, no todos los países tienen buenos resultados con la implementación de políticas y estrategias dirigidas a aumentar el nivel de inclusión financiera, tal puede ser el caso de México, que según la gráfica 1, no parece estarle yendo bien.

Gráfica 1: Porcentaje de la población mayor de 15 años con una cuenta en 2017.

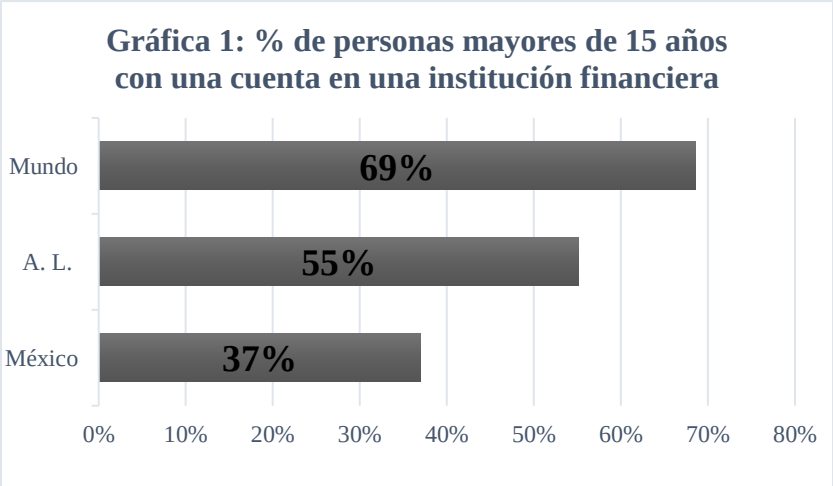

Fuente: elaboración propia con base en Global Findex Database del Banco Mundial.

Entre las múltiples variables que se pueden considerar para examinar la inclusión financiera, se encuentra la de "porcentaje de personas con una cuenta en una institución financiera formal" y como se puede observar, comparado con el promedio mundial y de la región, México está muy por debajo, lo que indicaría una insuficiencia en el proceso de inclusión financiera que se ha llevado a cabo, claro está que se trata de una pequeña aproximación.

Estos resultados pueden deberse a fallos en el funcionamiento de las instituciones financieras tanto privadas como públicas o bien, pueden deberse a fallos en el diseño e implementación de políticas económicas, incluyendo las reformas al sistema financiero mismo. Otra parte del problema de baja inclusión radica en las dificultades que enfrenta una fracción de la población para acceder a los servicios y productos financieros, por un lado, están las dificultades físicas o geográficas, como largas distancias o el acceso a internet mismo, lo cual afecta principalmente a los habitantes de las zonas rurales del país y, por otro lado, están las dificultades relacionadas con documentos requeridos, garantías, montos de ingreso mínimo, altos costos, entre otros.

Así que hay un gran camino por recorrer en pro del cumplimiento del objetivo de un país con mayor inclusión financiera.

Justificación e implicaciones de investigación

Como se mencionó brevemente en un apartado anterior, el sistema financiero es un elemento muy importante para el crecimiento económico de un país y, por ende, se busca mejorar su funcionamiento. Un componente importante del funcionamiento de este sistema y del cumplimiento de su papel en la economía, tiene que ver con el grado en que éste logra que los diferentes agentes económicos tengan acceso a él, aspecto que está contenido que el concepto de inclusión financiera.

Gran parte de la importancia de la inclusión financiera radica en el hecho de que entre mayor sea la cobertura de los servicios financieros, como los créditos, por ejemplo, mayor será la actividad productiva y así, el desarrollo económico, pues se espera que haya un efecto positivo sobre el consumo y la producción.

En este sentido, se hace relevante este proceso y su estudio, puesto que resulta necesario entender qué ha pasado y qué está pasando actualmente con la inclusión financiera en México a fin de contribuir en la mejora del nivel de inclusión en el país.

Objetivos

General

Analizar el proceso de inclusión financiera en México contemplando su posición con respecto a otros países, las políticas ejecutadas y sus resultados, además, de las posibles rutas a seguir para mejorar este proceso.

Particulares

- Identificar las tendencias de la inclusión financiera en México y en el mundo.
- Identificar y evaluar las políticas implementadas en el país que han influenciado el proceso de inclusión financiera.
- Proponer un índice de medición de la inclusión financiera para México.
- Sugerir algunas posibles soluciones o rutas a seguir para mejorar los niveles de inclusión financiera en el país.

Hipótesis

El nivel de inclusión financiera en México es bajo y las políticas implementadas han sido ineficientes, tanto por parte del gobierno, como del sector financiero privado.

Marco teórico – conceptual

Partiendo de la noción de que el desarrollo del sistema financiero contribuye al crecimiento económico de los países, resulta relevante estudiar todo lo que a éste afecta, en este caso, el nivel de inclusión financiera, debido a que se le considera determinante del desarrollo financiero.

En sí, el sistema financiero ha sido de gran importancia para el desarrollo de las sociedades desde hace cientos de años, cuando inició en forma de crédito o con el uso de letras de cambio

y desde entonces ha sido estudiado por diferentes autores, entre los primeros, está Henry Thornton, quien habló bastante del crédito y particularmente del crédito comercial. (Thornton, 1802)

Por otra parte, Marx habla de dos tipos de crédito, comercial y bancario. El primero se refiere al intercambio de letras entre productores o industriales y comerciantes, así que se intercambian mercancías sin que haya un intercambio de dinero propiamente dicho o papel moneda, siendo las letras de cambio entonces, la base del dinero crediticio y, el segundo tipo de crédito, se refiere al proceso en el cual los banqueros toman los ahorros de las distintas clases sociales o depósitos y los transforma en capital-dinero prestable; en general, este autor se concentra en el crédito comercial que interviene en el proceso de circulación de las mercancías. (Marx, El capital, 1867)

Otro autor clásico que trata de la relevancia del crédito y, por ende, del sistema financiero, es John Stuart Mill, quien resaltó la importancia del crédito para mejorar la productividad de un país tomando capitales improductivos y destinándolos a actividades productivas. (Mill, 1848)

Con el paso del tiempo el sistema financiero se fue haciendo más complejo y en alguna medida más problemático, por lo que en general, el proceso de desarrollo de este sistema ha estado acompañado de la aparición de distintos pensadores económicos, algunos a favor de su funcionamiento y otros en contra o con ciertas reservas.

Uno de los autores que ha resaltado la importancia y pertinencia del sistema financiero es Schumpeter, quien en su momento argumentó de que el sistema financiero puede promover el crecimiento económico a través de la financiación de las actividades de desarrollo e investigación, las cuales permiten que se den procesos de innovación por parte de las empresas y, por lo tanto, permite que haya un mayor nivel de crecimiento económico (Schumpeter, 1911/1934).

Ahora bien, un factor muy importante dentro del funcionamiento y objetivos del sistema financiero, es la inversión, tema del que trata Keynes en la Teoría General. En múltiples ocasiones, para que haya nueva inversión, se requiere de crédito y en este sentido,

> la concesión del crédito bancario pondrá en movimiento tres tendencias: *1)* aumento de la producción, *2)* alza en el valor del producto marginal medido en unidades de salarios (o que, en condiciones de rendimiento decreciente necesariamente debe acompañar a un aumento de la producción), y *3)* alza de la unidad de salarios en términos monetarios (desde el momento en que esto es una concomitancia frecuente de la mejoría en la ocupación). (Keynes, 1936)

Posteriormente, Mckinnon (1974) y Shaw (1973), identifican una vía de apoyo del sistema financiero al crecimiento económico, esto es a través de lo que ellos denominan específicamente profundización financiera, proceso que contribuye a generar una mayor productividad del capital, una mayor tasa de ahorro y, por lo tanto, un mayor nivel de inversión. El incremento en la inversión afecta positivamente la tasa de crecimiento a través del incremento del consumo y la adquisición de capital, entre otros elementos.

No obstante, es ideal considerar lo que dice Minsky (1982) respecto a la naturaleza inestable del sistema financiero y la probabilidad de que ocurran nuevas crisis dada la existencia de ciclos económicos, el autor menciona que en los periodos de auge se dan innovaciones en el mercado monetario que aceleran su funcionamiento y disminuyen la liquidez, originando así inestabilidad y, bajo estas condiciones, una mínima disminución en el crecimiento puede generar una crisis financiera.

Mucho de lo anterior cabe en el término de financiarización, que según Stockhammer (2010), se trata de:

> El conjunto de cambios en la relación entre el sector "financiero" y "real" que otorgan mayor peso a los actores financieros o motivos. El término se ha utilizado para abarcar fenómenos tan diversos como el valor para los accionistas, orientación, aumento de la deuda de los hogares, cambios en las actitudes de las personas, aumento de los ingresos de las actividades financieras, la frecuencia cada vez mayor de crisis financieras y el aumento internacional movilidad de capital.

La financiarización, como se mencionó, se refiere a cambios en el funcionamiento del sistema financiero y sus relaciones con otros sectores como el de la economía real, lo que también abarca el proceso de inclusión financiera y todo aquello que tiene que ver con nuevos medios de acceso a servicios y productos financieros, como la tecnología.

Teniendo en consideración el papel del sistema financiero en la economía, resulta relevante estudiar cómo puede mejorarse su desarrollo y funcionamiento, para esto, se puede hablar entonces, de las medidas del desarrollo financiero, una de las cuales es la profundización financiera. Este concepto ha sido tratado por diferentes autores, entre ellos Ross Levine (1997), quien la mide como una razón entre pasivos líquidos y producto interno bruto.

Ahora bien, la existencia de pasivos es consecuencia del proceso de otorgar créditos y otros medios de financiamiento de corto plazo como las tarjetas de crédito, por ejemplo, lo que conduce ya, al tema de inclusión financiera como determinante del desarrollo financiero. Sin embargo, hay que tomar en consideración que la profundización financiera no es del todo positiva, pues existe un punto óptimo a partir del cual una mayor profundización podría conllevar a problemas económicos, como aumentar la volatilidad en el crecimiento del PIB o propiciar crisis (Rey, Ruiz, & Lacouture, 2017).

Saint Paul (1992), también resalta la importancia del sistema financiero al decir que:

> Los mercados financieros tienen un impacto positivo sobre la productividad, porque permiten una mayor especialización de los recursos. Un recurso particular (capital, trabajo) puede especializarse en una gama más reducida de tareas sin verse perjudicado por el aumento concomitante del riesgo porque se utilizan instrumentos financieros para tratarlo.

De acuerdo con FitzGerald (2007),"el desarrollo financiero supone la fundación y la expansión de instituciones, instrumentos y mercados que apoyen el proceso de inversión y crecimiento", es decir, que entre mayor número de instituciones, instrumentos y mercados posea una economía, mayor será su nivel de desarrollo financiero, por lo tanto, se pueden enlistar los siguientes determinantes a partir de esta concepción:

- Número de instituciones financieras
- Número de instrumentos
- Número de mercados

Aunque no se especifique como un elemento de la lista, la inclusión financiera está muy relacionada con el número de instituciones, el número de instrumentos e incluso, el número

de mercados, debido a que, por ejemplo, un mayor número de instituciones podría ofrecer productos y servicios financieros a un mayor número de personas.

En adición, López Mateo, Ríos Manríquez, & Cárdenas Alba (2018) se refieren a cuatro determinantes del desarrollo del sistema financiero para el caso mexicano, los cuales son:

- Los niveles de competencia
- La rentabilidad
- La regulación
- La inclusión financiera

Por otra parte, el Banco Mundial (2009), habla de inclusión financiera en dos sentidos: inclusión financiera o acceso a financiamiento de las empresas y, inclusión financiera de los hogares. Siguiendo esta clasificación, es relevante considerar el papel social del sistema financiero; por la parte de las empresas, es importante la inclusión de las pequeñas y medianas empresas, que, en economías como las latinoamericanas, representan el mayor porcentaje de la actividad económica y, por otra parte, los hogares, considerando dentro de esta categoría a los grupos de población marginados y/o vulnerables, como mujeres, indígenas, campesinos y habitantes de las zonas rurales, etc.

De acuerdo con Villareal (2017), "se reconoce que una estrategia integral de inclusión financiera requiere la articulación de políticas públicas", es decir, se requiere de la intervención del estado, no sólo ofreciendo directamente los servicios financieros, sino que también —y esto último en mayor medida—, facilitar el funcionamiento de las instituciones privadas. En este sentido, Banco Mundial afirma que:

> Existe un espacio claro para la acción gubernamental positiva en las áreas de estabilidad macroeconómica y construcción de instituciones que apoyan un mayor acceso financiero. Aquellas políticas que no han sido dirigidas específicamente a abordar las necesidades del sector financiero, pero que tienen el objetivo de mejorar el ambiente general de negocios (infraestructura de comunicaciones, transporte y energía) y la situación general de seguridad, en los cuales operan las instituciones financieras, tienen también una importancia evidente. (Banco Mundial, 2009)

Considerando lo anterior, parece que se enfrenta un problema de funcionamiento del sistema financiero bajo la teoría del libre mercado y la no intervención estatal, pues no ha sido eficiente en torno al proceso de inclusión financiera.

Retomando parcialmente a Villareal, el estudio de la inclusión financiera en México o en cualquier país del mundo requiere del conocimiento de las políticas implementadas y sus resultados, incluyendo desde las propias reformas financieras, reformas tributarias que influencien el sistema financiero en alguna medida y otras políticas nacionales, hasta algunas de carácter internacional que puedan afectar el funcionamiento del sistema o simplemente, aquellas decisiones o estrategias implementadas internamente por instituciones financieras privadas.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque mixto al considerar necesarias ambas metodologías, tanto cualitativa como cuantitativa.

Respecto a la primera, se hará una amplía revisión de literatura sobre el sistema financiero, las políticas relacionadas con éste y con el proceso de inclusión financiera y la necesidad de inclusión financiera en sí, pues esto marcará una guía para el desarrollo de la tesis y el tratamiento mismo de los datos.

Ahora bien, respecto a la parte cuantitativa, esta se subdivide en dos partes, en primer lugar, el uso de estadística básica para el análisis de la información disponible y, en segundo lugar, el uso de estadística un poco más avanzada para la construcción de una propuesta de índice de inclusión financiera, para esta última etapa se propone utilizar la metodología de Análisis de Componentes Principales.

Algunas fuentes de datos, entre otras, son:

- Banco mundial con la base de datos Global Findex
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras instituciones mexicanas.
- El Banco Interamericano de Desarrollo con su base de datos de instituciones financieras de América Latina y el Caribe (FINLAC).
- Fondo Monetario Internacional

Algunas variables a considerar serán:

- Cobertura geográfica de las instituciones financieras como número de cajeros automáticos o sucursales (variables relativas a la dimensión de acceso).
- Uso de productos financieros como cuentas de ahorro, tarjetas de débito y de crédito (variables relativas a la dimensión de uso).

Trabajos citados

Banco Mundial. (2009). *¿Finanzas para todos?* Washington DC: Banco Mundial; Mayol Ediciones S.A.

Banco Mundial. (20 de Abril de 2018). *www.bancomundial.org*. Obtenido de bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Calvo Bernardino, A., Parejo Gámir, J., Rodríguez Sáiz, L., & Cuervo García, Á. (2014). Sistema financiero: características generales. En A. Calvo Bernardino, J. A. Parejo Gámir, L. Rodríguez Sáiz, & Á. Cuervo García, *Manual del sistema financiero español*. Barcelona: Ariel .

Consejo Nacional para la Inclusión Financiera. (2015). *CONAIF*. Obtenido de https://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx

FitzGerald, V. (2007). Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica. *Principios: estudios de economía política*, 5-30.

International Monetary Found. (23 de Enero de 2020). *IMF DATA ACCESS TO MACROECONOMIC AND FINANCIAL DATA.* Obtenido de data.imf.org: https://data.imf.org/?sk=E5DCAB7E-A5CA-4892-A6EA-598B5463A34C

Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.*

Levine, R. (1997). Desarrollo financiero y crecimiento económico: enfoques y temario. *Journal of Economic Literature*, 688-726.

López Mateo, C., Ríos Manríquez, M., & Cárdenas Alba, L. (2018). Competencia, inclusión y desarrollo del sistema financiero en México. *Investigación administrativa*.

Marx, K. (1867). *El capital.* Alemania.

McKinnon, R. I. (1974). *Dinero y capital en el desarrollo económico.* México D.F.: Centro de estudios monetarios latinoamericanos.

Mill, J. S. (1848). *Principles of Political Economy.*

Minsky, H. P. (1982). Can It Happen Again? A Reprise. *Challenge*, 5-13.

Patwardhan, A. (2018). Financial Inclusion in the Digital Age. En *Handbook of Blockchain, Digital Finance and Inclusion, Volume I* (págs. 57-89). London: Academic Press.

Rey, M., Ruiz, C., & Lacouture, D. (2017). Nivel óptimo de profundización financiera en Colombia. En C. E. Tamayo, & J. Malagón (Edits.), *Ensayos sobre inclusión financiera en Colombia* (págs. 71-114). Banco Interamericano de Desarrollo.

Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. *Boletin del CEMLA*, 121-148.

Saint Paul, G. (1992). Technological choice, financial markets and economic development. *European Economic Review*, 763-781.

Schumpeter, J. A. (1911/1934). *Theory of economic development.* Harvard University Press.

Shaw, E. S. (1973). *Financial Deepening in Economic Development.* New York: Oxford University Press.

Stockhammer, E. (2010). Financialization and the global economy. *Working Paper Series núero 240*.

Thornton, H. (1802). *An Enquiry Into The Nature And EffectsOf The Paper Credit Of Great Britain.* .

Villarreal, F. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales.* Santiago: Naciones Unidas.

1. Marco teórico conceptual

1.1 Importancia del sistema financiero

En este trabajo se parte del argumento de que el desarrollo del sistema financiero contribuye al crecimiento económico de los países y, por ende, resulta relevante estudiar todo lo que afecta al desarrollo del sistema financiero, en este caso, el nivel de inclusión financiera, debido a que se le considera determinante de éste.

En sí, el sistema financiero, inicialmente representado en formas muy básicas como el simple uso de letras de cambio o el crédito comercial, ha sido de gran importancia para el desarrollo de las sociedades desde hace cientos de años y mucho más en la actualidad dado su gran tamaño y complejidad.

El sistema financiero ha sido estudiado por muchos autores de diferentes épocas y diferentes escuelas de pensamiento. Partiendo del periodo clásico, uno de los primeros autores en abordar el tema es Henry Thornton, quien habló bastante del crédito y particularmente del crédito comercial puesto que era el más común en su época y, si bien es muy interesante todo lo que él dijo, para esta investigación resulta pertinente abordar dos subtemas de su análisis, por una parte, la importancia del crédito comercial y, por otra parte, las ventajas y desventajas de los bancos nacionales.

Respecto a lo primero, menciona el autor que el crédito comercial representa la confianza que hay entre los comerciantes sobre sus negocios, lo que permite que se presten recursos entre sí y de esta manera, puedan realizar sus actividades de compra y venta.

Además, sostiene que el crédito comercial es la base para el dinero crediticio —fundamental en la actualidad— el cual tiene ciertas ventajas como, por ejemplo, reducir los compromisos de pago escritos y evitar el costo asociado al uso del oro. Adicionalmente, el crédito permite la ampliación del comercio, ya que les facilita ciertas cosas a los comerciantes, como permitirles comprar materias primas o mercancías cuando no tienen todo el dinero necesario o simplemente, el crédito evita que pierdan intereses sobre el dinero que posean físicamente.

Por otra parte, también habla de que grandes comerciantes de bienes de consumo o importadores, pueden otorgar crédito comercial a los más pequeños o minoristas que usualmente no cuentan con el capital suficiente, esto permite que más personas puedan

comprar y vender, lo que promueve la libre competencia y ayuda a disminuir los precios. En general el crédito le otorga mayor poder de compra a los más pobres, aunque puede originar problemas como el impago, ya que algunos comerciantes solicitan mucho crédito.

En cuanto a lo segundo, algunas de las ventajas de los bancos nacionales son la reducción de costos al ejercer su labor como intermediarios y estimular a las personas a ahorrar y adquirir propiedades. La principal desventaja de estas instituciones es su tendencia a generar crisis, pues ocasionalmente se producen fallos generales en el crédito y esto conlleva una suspensión del comercio y del trabajo manufacturero por consecuencia. (Thornton, 1802)

Otro autor de esta época a considerar es David Ricardo, quien habla de los beneficios o ventajas de los bancos en contraposición con el estado, en cuanto a la administración de la moneda nacional y la oferta de créditos, dice el autor:

> Después de la creación de los bancos el estado deja de tener en exclusiva la facultad de acuñar o emitir dinero. Tanto los billetes como las monedas aumentan de forma efectiva el dinero en circulación, de forma que, si un estado decidiera envilecer su moneda y limitar su cantidad, no podría mantener su valor porque los bancos gozarían de la misma capacidad para aumentar la cantidad en circulación. (Ricardo, 1817/2003)

En pocas palabras, las instituciones bancarias ejercerían una especie de control indirecto sobre los gobiernos. Así mismo, Ricardo sostiene que la riqueza de un país no depende de quien administre o emita la moneda y que, aunque para la población en general sería mejor que estas tareas se ejercieran por parte del estado, es más probable que el estado abuse de sus facultades que los bancos. Específicamente menciona lo siguiente:

> Una compañía, dicen, estará más sujeta al control de la ley y, aunque le interesara ampliar sus emisiones más allá de lo que la prudencia pudiera aconsejar, se vería limitada y controlada por el poder que los individuos tienen de reclamar lingotes de oro o especie. Se dice que este mismo control no se respetaría por mucho tiempo si fuera el gobierno el que gozase del privilegio de emitir dinero; que el gobierno estaría tentado a considerar el bienestar presente en lugar de la seguridad futura y que, por lo tanto, alegando motivos de conveniencia, acabaría inclinándose a eliminar los controles que limitan la cantidad de las emisiones. (Ricardo, 1817/2003)

Por otra parte, de Marx se puede rescatar el papel del crédito en la producción y la economía, menciona que el empresario o capitalista paga a sus trabajadores al final de un periodo, —

quincena o mes— por lo que financia así su producción, entonces, de cierta manera el trabajador otorga crédito al empresario. A su vez, los trabajadores deben consumir durante ese periodo en que no reciben su pago y, por lo tanto, solicitan créditos de consumo; ambos tipos de crédito favorecen la actividad económica.

Específicamente, Marx habla de dos tipos de crédito, comercial y bancario. El primero se refiere al intercambio de letras entre productores o industriales y comerciantes, así que se intercambian mercancías sin que haya un intercambio de dinero propiamente dicho o papel moneda, siendo las letras de cambio entonces, la base del dinero crediticio y, el segundo tipo de crédito, se refiere al proceso en el cual los banqueros toman los ahorros de las distintas clases sociales o depósitos y los transforma en capital-dinero prestable; en general, este autor se concentra en el crédito comercial que interviene en el proceso de circulación de las mercancías. (Marx, 1867/2014)

Otro autor clásico que trata de la relevancia del crédito y, por ende, del sistema financiero, es John Stuart Mill, quien resaltó la importancia del crédito para mejorar la productividad de un país tomando capitales improductivos y destinándolos a actividades productivas, específicamente sostuvo:

> Si no existiera el crédito, o si, por inseguridad general y falta de confianza, se practicara escasamente, muchas personas que poseen más o menos capital, pero que, por sus ocupaciones, o por falta de la habilidad y el conocimiento necesarios, no puede supervisar personalmente su empleo, no obtendría ningún beneficio de él: sus fondos quedarían inactivos o, tal vez, se desperdiciarían y se aniquilarían en intentos poco hábiles para hacerlos obtener ganancias. Todo este capital ahora se presta a interés y se pone a disposición para la producción. (Mill, 1848)

Puede entenderse al crédito en este caso como una herramienta para mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles en una economía, considerando además que,

> Si bien el crédito es, por lo tanto, indispensable para hacer productivo a todo el capital del país, también es un medio por el cual el talento industrial del país se convierte en una mejor cuenta para fines de producción. Muchas personas que no tienen capital propio o muy poco, pero que tienen calificaciones para negocios que algunos poseedores de capital conocen y aprecian, pueden obtener adelantos en dinero o, más frecuentemente, bienes a crédito, por el cual sus

> capacidades industriales se vuelven instrumentales para el aumento de la riqueza pública. (Mill, 1848)

Lo anterior, haciendo la salvedad de que, el efecto positivo del crédito sobre la economía, sólo provenía del tipo de crédito a productores y comerciantes, más no a consumidores.

Con el paso del tiempo el sistema financiero se fue haciendo más complejo y en alguna medida más problemático, por lo que en general, el proceso de desarrollo de este sistema ha estado acompañado de la aparición de distintos pensadores económicos, algunos a favor de su funcionamiento y otros en contra o con ciertas reservas.

Uno de los autores que ha resaltado la importancia y pertinencia del sistema financiero es Schumpeter, representante de la escuela austriaca, quien en su momento argumentó que el sistema financiero puede promover el crecimiento económico a través del financiación de las actividades de desarrollo e investigación, las cuales permiten que se den procesos de innovación por parte de las empresas y, por lo tanto, permite que haya un mayor nivel de crecimiento económico (Schumpeter, 1911/1934).

Ahora bien, un factor muy importante dentro del funcionamiento y objetivos del sistema financiero, es la inversión, tema del que trata Keynes en la *Teoría General*. En múltiples ocasiones, para que haya nueva inversión, se requiere de crédito y en este sentido,

> la concesión del crédito bancario pondrá en movimiento tres tendencias: *1)* aumento de la producción, *2)* alza en el valor del producto marginal medido en unidades de salarios (o que, en condiciones de rendimiento decreciente necesariamente debe acompañar a un aumento de la producción), y *3)* alza de la unidad de salarios en términos monetarios (desde el momento en que esto es una concomitancia frecuente de la mejoría en la ocupación). (Keynes, 1936)

Posteriormente, Mckinnon (1974) y Shaw (1973), identifican una vía de apoyo del sistema financiero al crecimiento económico, esto es a través de lo que ellos denominan específicamente profundización financiera, proceso que contribuye a generar una mayor productividad del capital, una mayor tasa de ahorro y, por lo tanto, un mayor nivel de inversión. El incremento en la inversión afecta positivamente la tasa de crecimiento a través del incremento del consumo y la adquisición de capital, entre otros elementos.

Saint Paul (1992), también resalta la importancia del sistema financiero al decir que:

> Los mercados financieros tienen un impacto positivo sobre la productividad, porque permiten una mayor especialización de los recursos. Un recurso particular (capital, trabajo) puede especializarse en una gama más reducida de tareas sin verse perjudicado por el aumento concomitante del riesgo porque se utilizan instrumentos financieros para tratarlo.

Saint Paul señala que el sistema financiero permite disminuir riesgos y, además, permite que las empresas puedan especializarse en la utilización de un recurso y tal como lo presentó Kaldor (1957) en "A Model of Economic Growth" con sus tres leyes, —apoyadas en suficiente evidencia empírica— la especialización es un determinante importante en el aumento de la productividad y en ese mismo sentido, del crecimiento económico. Es decir, que el sistema financiero contribuye en mayores niveles de productividad y así, contribuye al crecimiento.

De acuerdo con FitzGerald (2007),"el desarrollo financiero supone la fundación y la expansión de instituciones, instrumentos y mercados que apoyen el proceso de inversión y crecimiento", es decir, que entre mayor número de instituciones, instrumentos y mercados posea una economía, mayor será su nivel de desarrollo financiero.

Ahora bien, retomando la idea de Mckinnon y Shaw sobre la profundización financiera como herramienta contra la represión y para fomentar el desarrollo financiero, se puede decir que es un concepto que ha sido tratado por diferentes autores, uno de los principales es Ross Levine (1997), quien mide la profundización financiera como una razón entre pasivos líquidos y producto interno bruto y sostiene que a mayor nivel de profundización, mayor nivel de desarrollo del sistema financiero.

En este mismo sentido, Morales (2007) analiza, entre otras cosas, la relación entre profundización financiera y el crecimiento económico de Bolivia. Para tal fin, utiliza como variable proxy el crecimiento de los depósitos bancarios en el periodo comprendido entre 1982 y 2005, encontrando que, sí hay un efecto positivo de la mayor profundización sobre el aumento del PIB, sin embargo, su magnitud es pequeña y se ha visto opacada por los efectos nocivos de las crisis financieras del periodo.

Por otra parte, Capera, Murcia y Estrada (2011) estudian cómo el hecho de que se limiten las tasas de interés, afecta el nivel de profundización financiera para el caso de la región de América Latina, concluyendo que cuando hubo alguna restricción a las tasas de interés, se obtuvo un nivel menor de profundización financiera, es decir, hubo una restricción que no permitió el acceso a servicios y productos financieros de un grupo más generalizado de personas.

Siguiendo esta línea, es pertinente considerar el trabajo de Quicazan Moreno (2012), que analizando el periodo comprendido entre 1999 y 2011, trató de medir el efecto del crédito y la profundización financiera en el crecimiento de las empresas en Colombia. El autor llegó a la conclusión de que efectivamente, una mayor profundización financiera y un mayor nivel de deuda contribuían a un mayor crecimiento por parte de las empresas.

Un último trabajo de interés es el de Bautista *et al*. (2015), donde se realiza un análisis del efecto de la profundización financiera para los cuatro países que conforman la alianza del pacífico, a saber: Chile, Colombia, México y Perú.

La posición de los autores es muy clara en el siguiente fragmento de su texto,

> En las últimas décadas ha sido notoria la relación de causalidad entre el sistema financiero y el crecimiento económico. El presente artículo se inscribe en el enfoque de oferta, en el que se infiere que el crecimiento económico de un país está influenciado por su grado de profundización financiera, partiendo del hecho de que un aumento de la oferta de servicios financieros puede generar un estado propicio para el ahorro y la inversión, con el objetivo principal de mejorar el flujo de los recursos hacia el sector real.

Para el desarrollo de su trabajo consideraron el periodo de 2002 a 2012 y las variables de ahorro nacional bruto y el crédito privado como proxis de la profundización, encontrando como resultado que si existe una relación positiva entre el grado de profundización financiera y el crecimiento económico para este grupo específico de países.

En síntesis, se puede decir que la profundización financiera sí contribuye al crecimiento económico y que la magnitud de esta contribución ya dependerá de condiciones específicas del país estudiado, como tipo y tamaño de población, nivel de ingresos, nivel de desarrollo, estructura institucional, etc., además de las tendencias de la economía mundial.

1.2 ¿Siempre es buena la profundización financiera?

En este punto es pertinente considerar lo que dice Minsky (1982) respecto a la naturaleza inestable del sistema financiero y la probabilidad de que ocurran nuevas crisis dada la existencia de ciclos económicos, el autor menciona que en los periodos de auge se dan innovaciones en el mercado monetario que aceleran su funcionamiento y disminuyen la liquidez, originando así inestabilidad y, bajo estas condiciones, una mínima disminución en el crecimiento puede generar una crisis financiera.

Podría decirse que para Minsky (1986/2008), parte del origen de la inestabilidad financiera se debe al alejamiento de los bancos de lo que tradicionalmente deberían hacer que es mantener la liquidez y solvencia suficientes para garantizar todas sus obligaciones. Este fenómeno por así decirlo, se evidenció entre los años sesenta y ochenta, donde el gobierno e instituciones adscritas a él como la Reserva Federal en Estados Unidos, tuvieron que apoyar a los bancos y rescatarlos, puesto que debido a malas operaciones estaban en riesgo de quiebra y el temor a las consecuencias económicas de la quiebra de bancos muy grandes impulsó estas medidas.

Lamentablemente, las medidas de protección pudieron implicar un cambio en la actitud y el desempeño de los bancos, haciéndolos más propensos a desarrollar actividades riesgosas sabiendo que el gobierno los apoyará, que fue algo que se pudo apreciar en el 2008.

Adicionalmente, Minsky propone que una causa de la inestabilidad es la necesidad de financiamiento de economías industriales o en proceso de industrialización, puesto que se busca financiar además del comercio y los inventarios, las inversiones y activos de capital de largo plazo; esto puede desencadenar en problemas de impago, pues se financian inversiones de largo plazo con deuda de corto plazo, por lo tanto, las empresas deben empezar a pagar al banco antes de poder percibir ganancias por su inversión, sin siquiera considerar si el proyecto dará los resultados esperados.

Minsky menciona:

> La inestabilidad puede agravarse a medida que la producción se haga más intensiva en capital y a medida que aumente el costo relativo y los periodos de gestación de los bienes de inversión, ya que en una economía capitalista es probable que surjan acuerdos donde se pague deuda con efectivo obtenido por la emisión de deuda y no con efectivo derivado de los ingresos por producción. (Minsky, 1986/2008)

Siguiendo a Minsky, se encuentra Kregel, quien expone que la inestabilidad financiera puede originarse de un desajuste en el proceso de intermediación entre ahorradores y prestatarios, que puede surgir de la combinación entre activos de corto plazo y pasivos de largo plazo.

> Cuanto mayor sea el desajuste entre el vencimiento de los activos a corto plazo emitidos a ahorradores y los pasivos a largo plazo comprados a inversionistas, mayor será el riesgo de un aumento en las tasas de interés a corto plazo en relación con las de largo plazo, lo que producirá un valor neto negativo e insolvencia, o una fuga de fondos llamada desintermediación, ya que las tasas de oferta a corto plazo están rezagadas frente al mercado. Cuando la volatilidad de las tasas de interés de corto plazo es baja, se puede hacer un ajuste reduciendo los nuevos préstamos, reduciendo los márgenes netos y reducir las reservas secundarias; pero si el movimiento en las tasas en sustancial, se deben solicitar préstamos y se pueden realizar ventas forzadas de activos, lo que presiona a la baja los precios de los activos. (Kregel, 2007)

Es importante considerar lo anterior, pues no basta con aumentar las variables relacionadas con la profundización simplemente, hay que considerar también que la profundización financiera es positiva únicamente dentro de márgenes específicos, pues existe un punto óptimo a partir del cual una mayor profundización podría conllevar a problemas económicos, como aumentar la volatilidad en el crecimiento del PIB o propiciar crisis (Rey, Ruiz, & Lacouture, 2017); así pues, se deben aplicar medidas más amplias que abarquen problemas estructurales, de política económica y demás, para lograr el objetivo de un crecimiento económico estable y duradero.

Se podría llegar a hablar de cuál es ese rango óptimo de profundización financiera que contribuye al crecimiento económico y no produce problemas de volatilidad inestabilidad de la economía, pero para tal fin sería necesario además de un abordaje teórico, uno empírico analizando las variables que se relacionan con el nivel de profundización financiera como el ahorro nacional y el crédito privado mencionados con anterioridad.

Algo que podría plantearse es que este rango óptimo se encuentra probablemente antes o después de los niveles de profundización observados durante una crisis financiera. Podría pensarse que esté óptimo una vez superado, conlleva a la crisis, así que buscar el periodo previo a la gestación y desarrollo de la crisis e identificar los niveles de profundización de ese momento podría conducir a identificar el rango óptimo.

Ahora continuando con el periodo posterior a la crisis, podría proponerse que el rango óptimo se ubica en el momento en que la economía se estabiliza y se empieza a observar un crecimiento estable y constante pero no acelerado, pues este último factor probablemente conduzca a la gestación de una nueva crisis.

Múltiples elementos de los temas antes abordados como profundización financiera e inestabilidad, se pueden relacionar con el término de financiarización.

De acuerdo con Palley (2007), la financiarización es el proceso en el cual el sector financiero puede influir de forma más importante en los resultados económicos, impactando en tres formas distintas:

> Sus principales impactos son (1) elevar la importancia del sector financiero en relación con el sector real, (2) transferir ingresos del sector real al sector financiero y, (3) aumentar la desigualdad de ingresos y contribuir al estancamiento salarial. (Palley, Financialization: What It Is and Why It Matters, 2007)

Además, el autor presenta tres mecanismos de operación de la financiarización, estos son:

- Cambios en la estructura y operación de los mercados financieros.
- Cambios en el comportamiento de las corporaciones no financieras.
- Cambios en la política económica.

Por su parte Stockhammer (2010), define la financiarización como:

> El conjunto de cambios en la relación entre el sector "financiero" y "real" que otorgan mayor peso a los actores financieros o motivos. El término se ha utilizado para abarcar fenómenos tan diversos como el valor para los accionistas, orientación, aumento de la deuda de los hogares,

> cambios en las actitudes de las personas, aumento de los ingresos de las actividades financieras, la frecuencia cada vez mayor de crisis financieras y el aumento internacional movilidad de capital.

También Escobar (2013), define la financiarización como "el auge de movimientos financieros y crediticios especulativos y de formación de capital ficticio que, de acuerdo con algunos autores, está asociado con la desregulación adjudicada principalmente al neoliberalismo". De acuerdo con esta autora, la financiarización puede verse desde dos puntos de vista, por una parte, como causa de la crisis del sistema a raíz del modelo neoliberal o, por otra parte, como consecuencia del modo de producción capitalista.

La financiarización, como se mencionó, se refiere a cambios en el funcionamiento del sistema financiero y sus relaciones con otros sectores como el de la economía real, pero esta serie de cambios no son precisamente positivos o beneficiosos para las economías, pues hace que éstas sean más propensas a la inestabilidad y, por ende, a la ocurrencia de crisis.

En este sentido, Guillén Romo sostiene que el proceso de liberalización que acompaña al proceso de globalización, incrementa la fragilidad financiera del sistema y agudiza la tendencia endógena de la economía a la ocurrencia de crisis (Guillen, 2007).

Así mismo, Duménil y Levy (2000), afirman que, "las transformaciones del capitalismo en la fase neoliberal contemporánea, provocan crisis en las que los mecanismos monetarios y financieros desempeñan un papel esencial, provocando un aumento de la inestabilidad intrínseca al sistema".

Es importante en este punto precisar que, a pesar de defender la relación positiva entre desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico, se reconoce que el proceso de desarrollo de los sistemas financieros no puede darse de una forma totalmente libre, que se requieren ciertas medidas de contención y, además, el acompañamiento de políticas y otros elementos, para mantener la estabilidad.

Justamente, el tema de las políticas implica abordar al menos dos perspectivas básicas, la primera, que favorece un sistema financiero regulado y con mayor vigilancia para mitigar las

crisis y/o el impacto de las mismas sobre la economía y los agentes que la conforman. La segunda, una perspectiva completamente liberal, donde el buen desempeño del sistema financiero tiene una relación directa con el grado de libertad o independencia que tenga el mismo.

Podría decirse que lo primero va de la mano con un enfoque keynesiano heterodoxo y lo segundo, un enfoque neoclásico, el cual ha predominado y no parece haber funcionado correctamente en la práctica. Sin embargo, el enfoque keynesiano tal cual está, no representa una alternativa óptima, pues según Hosseinn-Zadeh (2014) tiene las siguientes falencias:

- La creencia de que la formulación de políticas solo requiere experiencia técnica y conocimientos económicos.
- Sus conceptos erróneos sobre el origen social, el papel económico y el poder político del estado.
- Ausencia de una perspectiva histórica, lo que tampoco les favoreció en la previsión de la crisis financiera de 2008.

Es necesario diseñar e implementar políticas que no estén completamente basadas en el mismo modelo o continúen considerando los mismos supuestos de siempre cuando en la realidad el entorno ha cambiado y la circunstancias en las que suceden determinados eventos. El mayor problema para el diseño e implementación de nuevas políticas económicas, es que el estado ejerce dos papeles dentro del proceso de financiarización, por una parte, ha sido un gran promotor y defensor del modelo neoliberal que genera este proceso y, por otra parte, se ha convertido en la víctima de su propio invento, puesto que el poder que ha conseguido el sector financiero privado particularmente, ha hecho al estado dependiente de éste (Medialdea García & Sanabría García, 2013), por lo que se ha pasado a una escena donde el sector financiero lleva la batuta y el estado le sigue al ritmo que puede.

Ahora bien, considerando que la financiarización es un proceso de largo plazo como lo sostiene Palley (2009), es difícil que en el momento inicial el estado se percatara de las dificultades futuras derivadas de este fenómeno y, cuando se han percatado, ya son bastante dependientes del sistema financiero y su actuar se ve limitado por los intereses propios de agentes financieros.

Algo muy importante para considerar, es la diferencia entre este fenómeno descrito anteriormente, la financiarización y el proceso de interés particular en esta investigación, la inclusión financiera.

En pocas palabras, la financiarización es la expansión acelerada y desequilibrada del sistema financiero en medio de la cual se afecta en gran medida el sector real y el mercado laboral; mientras que, por otra parte, la inclusión financiera busca tener un efecto positivo en el sector real apoyando a todo el conjunto económico en general, ofreciendo más y mejores productos y servicios financieros a la población.

Es importante aclarar que si bien la inclusión financiera puede ser un elemento que contribuya al crecimiento económico y que pueda traer beneficios a los distintos agentes económicos, no se considera que siempre sea un elemento positivo para el conjunto económico, puesto que está sujeta a múltiples variables y está inmerso dentro de la propia inestabilidad del sistema financiero, además de todas las restricciones existentes, por lo que es un proceso que debe estar acompañado de cierta regulación y de políticas públicas, no obstante, este proceso es perfectible bajo ciertas condiciones, una de estas puede ser una mayor y mejor protección a los usuarios financieros.

Al igual que otras estrategias y políticas, la inclusión financiera puede ser muy beneficiosa en la medida en que ellas se definan, ejecuten y supervisen adecuadamente y que predomine el interés general sobre el particular, en un contexto en que exista la regulación adecuada y en que las instituciones supervisoras estén capacitadas, entre otros factores.

Ahora bien, de acuerdo con el Banco Mundial (BM), “la inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible” (Banco Mundial, 2018).

Por otra parte, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) define la inclusión como “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para

mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población" (Consejo Nacional para la Inclusión Financiera, 2015).

De acuerdo con Fareed *et al.* (2017),

> la inclusión financiera es un concepto multifacético y es importante tener en cuenta que todavía no existe una definición universalmente aceptada de inclusión financiera o exclusión financiera. Varias dimensiones de la inclusión financiera incluyen cuentas bancarias, ahorros, préstamos personales y comerciales, seguros, remesas y transferencias.

Para Anju Patwardhan (2018), la inclusión financiera es "el acceso universal a precios razonables, de los servicios financieros prestados por instituciones sólidas y sostenibles. Incluyendo ahorro, inversión, préstamos y seguros."

Ahora bien, una definición que también resulta importante considerar, es la del Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP, por sus siglas en inglés) (2011) el cual se refiere a la inclusión financiera como una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro, pagos y seguros.

Puede decirse que la inclusión financiera va más allá de aumentar las cifras de personas con acceso a productos y servicios financieros, se enfoca también en el mejoramiento de los servicios y productos disponibles para los usuarios tanto nuevos como antiguos y el mejoramiento de otros aspectos del desarrollo humano.

En este sentido, es necesario tomar en cuenta las dimensiones o componentes clave de la inclusión financiera. Una primera clasificación la hace la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI en inglés), que propone cuatro dimensiones (Roa, Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad, 2013):

- Acceso: se refiere a que las personas puedan acceder a los servicios financieros.
- Uso: se refiere a la permanencia y profundidad en el uso de los servicios financieros.
- Calidad: se refiere a si los servicios financieros se ajustan a las necesidades de los usuarios.

- Bienestar: se refiere al efecto positivo de un servicio financiero en la vida de un individuo.

Por otra parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se refiere a cuatro componentes fundamentales de la inclusión financiera:

- Acceso: tiene que ver con la penetración del sistema financiero en términos de infraestructura para ofrecer producto y servicios financieros.
- Uso: se refiere a la adquisición de productos y servicios financieros por parte de la población y la frecuencia de utilización.
- Protección al consumidor: significa que, tanto para productos y servicios financieros nuevos como ya existentes, debe garantizarse la transparencia, el trato justo y mecanismos efectivos de atención al cliente para asesoría y quejas, entre otras.
- Educación financiera: se destaca la importancia de que la población posea ciertas aptitudes, habilidades y conocimientos para unas finanzas personales sanas.

Rojas (2016), sostiene que la inclusión financiera tiene algunas ventajas o beneficios para los agentes económicos,

> Además de facilitar los pagos a tiempo y de manera eficiente —un componente central de las sociedades modernas—, la inclusión financiera permite a los individuos y empresas alejarse de la toma de decisiones de corto plazo hacia una asignación de recursos intertemporal. Esto fomenta el ahorro y elimina la camisa de fuerza de la autofinanciación, por lo tanto, se mejoran los incentivos para inversiones productivas (incluida la inversión en capital humano a través de la educación. Además, cuando se diseñan adecuadamente, los servicios y productos financieros pueden ayudar a los pobres.

Otro beneficio de la inclusión financiera, tiene que ver con que se le considera

> un facilitador clave del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. El término inclusión financiera se define en términos generales como el acceso y uso de los servicios financieros formales por parte de los hogares y las empresas, quienes no tienen dicho acceso están excluidos financieramente. Tener acceso a los servicios financieros permite a las empresas invertir y a los hogares suavizar su consumo y crear capital con el tiempo, lo que

> conduce a una mejora en el entorno empresarial y en el sustento de las personas. (Fareed, Gabriel, Lenain, & Reynaud, 2017)

Algunos autores proponen que la inclusión financiera puede ayudar a reducir la desigualdad en el ingreso, De Olloqui *et al.* (2015), sostienen que

> se pueden diferenciar dos efectos importantes del acceso a los servicios financieros que coadyuvan a reducir la vulnerabilidad de los segmentos pobres y vulnerables: (i) se reduce la variabilidad del consumo, utilizando mecanismos que permiten enfrentar más eficientemente los choques adversos (ya sea al ingreso o en los precios) y logrando un mayor bienestar, y (ii) incrementa el valor de los activos, ya sea capital humano (salud y educación) o físico/productivo.

Por su parte Guerrero *et al.* (2012), enfatizan en que,

> El fortalecimiento y profundización de los servicios financieros es una de las estrategias para potencializar el desarrollo de los sectores de menores ingresos, especialmente de las economías rurales, pues un mayor acceso a servicios financieros: i) dinamiza las actividades de las pequeñas economías, ii) genera capacidades para aprovechar de forma óptima los recursos, iii) eleva los niveles de ingresos, y iv) disminuye las imperfecciones de los mercados, contribuyendo a activar la economía a nivel local y nacional.

Los beneficios o ventajas de la inclusión financiera son múltiples, sin embargo, alcanzar altos niveles de inclusión no es tarea fácil y requiere de grandes esfuerzos y trabajo conjunto. Una institución que ha dirigido grandes esfuerzos a estudiar y promover la inclusión financiera es el Banco Mundial (2009), que habla de este tema en dos sentidos: inclusión financiera o acceso a financiamiento de las empresas e inclusión financiera de los hogares. Siguiendo esta clasificación, es relevante considerar el papel social del sistema financiero; por el lado de las empresas, es importante la inclusión de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), que, en economías como las latinoamericanas, representan el mayor porcentaje de las empresas existentes y, por otra parte, los hogares, considerando dentro de esta categoría a los grupos de población marginados y/o vulnerables, como mujeres, indígenas, campesinos y habitantes de las zonas rurales, etc.

Considerando lo inmediatamente anterior, Salazar, Cruz y Jaramillo (2017), realizaron un análisis para probar si un mayor nivel de inclusión financiera influía positivamente en un fenómeno como la cohesión social, para el caso de México y a nivel de municipios. Como resultado obtuvieron que efectivamente, hay una alta probabilidad de que haya mayor cohesión social y, por lo tanto, mejores condiciones de vida en el corto y el mediano plazo si se da un aumento en el nivel de inclusión financiera.

Respecto a la inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas, Ferraz y Ramos (2018) analizan la necesidad de inclusión financiera en concordancia con el objetivo de la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en diferentes países de América Latina y advierten pues, que la incapacidad de acceder a fuentes de financiamiento formales, pueden afectar el desarrollo de su actividad y así mismo, sus resultados económicos. Atribuyen tal incapacidad a elementos como el costo de la información, la burocracia, el tipo de garantías que exigen las instituciones financieras y las altas tasas de interés, entre otros, elementos que deberían desaparecer a medida que aumente la inclusión.

Así mismo, Esteban Pérez y Daniel Titelman (2018) sostienen que,

> Las dificultades que atañen directamente a las pymes se derivan de su reducido tamaño, sus recursos limitados y su estrecha base productiva, lo que restringe su acceso al crédito. Estas características implican que sus costos de producción, su nivel de riesgo y su costo financiero sean más elevados en comparación con las empresas de mayor tamaño. Esto se refleja en el elevado valor de los colaterales o garantías que se exigen a las pymes para acceder a fuentes externas de financiamiento. América Latina y el Caribe es una de las regiones donde las pequeñas empresas necesitan mayores valores de garantía para poder acceder a un crédito, los que alcanzan en promedio un 234,6% del valor del crédito solicitado, frente a un promedio mundial de un 209,8%.
>
> Una segunda explicación de la brecha de inclusión financiera en América Latina y el Caribe hace referencia a las características del sistema financiero de la región. Este presenta bajos niveles de profundidad y desarrollo, una elevada concentración y orientación hacia el corto plazo, y una notoria escasez de instrumentos financieros.

En el segundo caso, toma mucha importancia el papel de los gobiernos en el proceso de inclusión financiera, puesto que cuando se trata de habitantes de zonas rurales y otras poblaciones marginadas es el principal proveedor de servicios y productos financieros a través de la banca de desarrollo.

De acuerdo con Villareal (2017), "se reconoce que una estrategia integral de inclusión financiera requiere la articulación de políticas públicas", es decir, se requiere de la intervención del estado, no sólo ofreciendo directamente los servicios financieros, sino que también —y esto último en mayor medida—, facilitar el funcionamiento de las instituciones privadas. En este sentido, Banco Mundial afirma que:

> Existe un espacio claro para la acción gubernamental positiva en las áreas de estabilidad macroeconómica y construcción de instituciones que apoyan un mayor acceso financiero. Aquellas políticas que no han sido dirigidas específicamente a abordar las necesidades del sector financiero, pero que tienen el objetivo de mejorar el ambiente general de negocios (infraestructura de comunicaciones, transporte y energía) y la situación general de seguridad, en los cuales operan las instituciones financieras, tienen también una importancia evidente. (Banco Mundial, 2009)

Considerando lo anterior, parece que se enfrenta un problema de funcionamiento del sistema financiero bajo la teoría del libre mercado y la no intervención estatal, pues no ha sido eficiente en torno al proceso de inclusión financiera. En este sentido, resulta pertinente abordar el tema del racionamiento de crédito, que surge como consecuencia de las fallas de mercado y los problemas de información y que afecta directamente a las empresas, en particular las pymes o a emprendedores que buscan financiar sus ideas de negocio, pero dadas las restricciones existentes de información, no pueden obtener el financiamiento adecuada y oportunamente.

Stiglitz y Weiss (1981), expusieron que el racionamiento de crédito puede darse en circunstancias donde:

- Entre los diferentes solicitantes de crédito, algunos reciban el préstamo y otros no, a pesar de parecer idénticos.
- Individuos con una oferta de crédito dada, son incapaces de obtener un préstamo a cualquier tasa.

Parte del problema de racionamiento de crédito podría resolverse con la inclusión financiera, aunque no tenga que ver con el problema de información asimétrica que, según estos y otros autores, propicia el problema de racionamiento.

Respecto al primer caso, podría decirse que la misma falta de inclusión financiera hace que la información sobre los clientes potenciales sea escasa o nula y, por lo tanto, para la institución financiera será difícil determinar si es o no un buen candidato a prestatario y surgen situaciones como la exclusión financiera, concepto que puede definirse como la discriminación a ciertos grupos de la población para el acceso y uso de servicios y productos financieros.

En el segundo caso, podrían relacionarse factores como el geográfico para explicar por qué no todos los individuos pueden obtener un préstamo o factores como el nivel de ingresos.

En síntesis, la inclusión financiera puede ayudar a enfrentar problemas actuales importantes como el de racionamiento de crédito o la desigualdad y mejorar otros elementos como el crecimiento económico de los países; esto considerando a las pymes por ejemplo, las cuales representan una proporción importante de todas las empresas del mundo y de los empleos, así que si logran acceder a financiamiento, podrían ampliar su actividad económica o mantenerse por un periodo de tiempo más largo en el mercado, con lo cual contribuirían a la generación de ingresos del país y a la generación de empleo, acciones que definitivamente mejorarían las condiciones de vida de los habitantes de cada país.

Una pregunta relevante en este análisis es ¿quién lidera o debe liderar el proceso de inclusión financiera? Y bueno, la respuesta no puede contener un único elemento. Para esto se requiere la participación del estado y del sector financiero privado, los cuales deben estar en cierto nivel de sintonía, pues de lo contario no se avanzará.

El estado debe liderar este proceso desde la definición de políticas económicas, desde la legislación, la promoción e inversión y la atención a los grupos de la población menos atractivos para el sector privado. Por otra parte, el sector privado debe participar en tanto que, en muchas de las economías actuales, su participación es mayoritaria.

Podría pensarse que el interés de las instituciones financieras privadas se basa fundamentalmente en la búsqueda de ganancias y que, por ende, su interés en conseguir

clientes con bajos ingresos u otras limitaciones que los mantienen excluidos del sistema financiero es casi nulo, no obstante, hay ejemplos de que sí existe interés por parte de estas instituciones para participar del proceso de inclusión financiera, pues han desarrollado proyectos en pro de éste.

Un ejemplo de lo anterior, es el banco BBVA Bancomer, el cual fue declarado como el mejor banco del mundo en inclusión financiera de acuerdo con la revista Euromoney dedicada a temas de negocios y finanzas, y sus premios "Euromoney Awards for Excellence", que para otorgar el premio tuvo en consideración las siguientes acciones desarrolladas por el banco en algunos países de América Latina:

- ✓ Entregar microcréditos de corto plazo en México y realizar alrededor de 250.000 contratos de seguros de vida a través de cajeros automáticos.
- ✓ Lanzar un programa de banca en línea para facilitar trámites y crear 8.000 nuevos puntos de accesos para poblaciones más limitadas.
- ✓ Ampliar las funciones del monedero electrónico.
- ✓ Finalmente, BBVA ha creado una fundación de microfinanzas para ayudar a pequeños emprendedores.

Ya son importantes las acciones que se están realizando con el fin de lograr una mayor inclusión financiera, pero el camino es largo.

En este capítulo inicial, se revisaron elementos fundamentales para la investigación como soporte de lo que se propone y se desarrolla en este documento. Estos elementos fueron:

- La importancia del sistema financiero y su desarrollo a lo largo de la historia.
- El desarrollo financiero y la profundización financiera.
- Límites de la profundización financiera y la inestabilidad del sistema financiero.
- La financiarización.
- La inclusión financiera y sus beneficios.

El análisis de este conjunto de elementos nos deja algunas conclusiones relevantes, iniciando precisamente con la importancia de las finanzas y el funcionamiento del sistema financiero mismo desde larga data para el desarrollo de actividades comerciales y cotidianas, además

del progreso económico, claro está, que no siempre bajo la forma que actualmente tiene el sistema financiero. En el pasado era mucho más sencillo, pero en resumidas cuentas se trataba de finanzas, cuando se habla de crédito, por ejemplo, que, si bien no representa todo el sistema financiero, fue y sigue siendo muy importante para éste.

En el siglo 18 el crédito contribuyó a la expansión de la actividad comercial y contribuyó también a aumentar la competencia, pues más personas (pequeños comerciantes) podían acceder a las mercancías para fungir como intermediarios en los diferentes mercados, entre muchos otros beneficios ya mencionados en el capítulo.

En la actualidad el sistema financiero se compone de muchos más elementos, sin embargo, el crédito sigue siendo de gran relevancia.

Un adecuado funcionamiento del sistema financiero trae muchos beneficios, pero sin duda, uno de los más importantes es el crecimiento y desarrollo económico de los países y por esto, es que resulta necesario investigar sobre las posibles formas de alcanzar un mayor desarrollo del sistema financiero. Una de esas formas y el objeto de estudio de la presente investigación, es el proceso de inclusión financiera, pues se espera que la mayor participación de los diferentes agentes de la economía en el sistema financiero contribuya a su crecimiento y el de la región.

Lo anterior está ligado al proceso superior por así decirlo, de profundización financiera, atendiendo a la idea de que entre mayor profundización, mayor desarrollo y crecimiento, pero como bien se menciona en el capítulo, para apreciar las bondades de la profundización financiera hay que limitarla, pues no toda es buena, ya que hay un punto a partir del cual se complejiza controlar el sistema financiero y su propia naturaleza inestable, lo que puede traer más perjuicios que beneficios y afectar la economía.

Así pues, se debe realizar este proceso de forma metódica y con el acompañamiento adecuado de políticas, regulación, investigaciones, etc. Lo mismo ocurre con la inclusión financiera como parte del proceso de profundización, la cual debe sustentarse en estudios adecuadamente formulados para que se cumpla el objetivo de contribuir al desarrollo y crecimiento, de tal manera que la inclusión no termine contribuyendo a la desestabilización de las finanzas y el funcionamiento económico en conjunto.

2. Tendencias de la inclusión financiera

2.1 Panorama general

2.1.1 Importancia de la inclusión financiera

Actualmente se ha dado una mayor visualización al tema de la inclusión financiera, por parte de los gobiernos nacionales, las instituciones financieras y organismos internacionales; respecto a esto, el BM (2018), menciona que desde el año 2010 aproximadamente un 30% de los países se ha comprometido a implementar prácticas de inclusión financiera, en consideración de los siguientes beneficios:

- ✓ Impulsar el crecimiento económico
- ✓ Reducir la pobreza
- ✓ Disminuir la desigualdad
- ✓ Aumentar el bienestar social
- ✓ Entre otros.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sostiene que la inclusión financiera ayuda a las poblaciones vulnerables,

> El objetivo de la inclusión financiera es justamente suministrar las herramientas necesarias para que estas poblaciones puedan mantener medios de subsistencia y, de manera más efectiva, crear activos, suavizar el consumo, gestionar riesgos idiosincráticos como los relacionados con la salud, la pérdida de empleo, la muerte u otros shocks que desestabilizan los patrones de consumo de los hogares. Todo lo anterior se suma al beneficio práctico de poder manejar las transacciones del día a día de manera más práctica y segura. (De Olloqui, Andrade, & Herrera, 2015)

La inclusión financiera, además, contribuye al cumplimiento de varios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas en 2015; en general, un mayor nivel de inclusión financiera podría influir indirectamente en el cumplimiento de todos los ODS, sin embargo, en 7 de ellos se puede observar su participación directa, esto se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2-1: La inclusión financiera y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

ODS	**Meta que se relaciona con la inclusión financiera**	
Objetivo 1: Fin de la pobreza	1.4	Garantizar, entre otras cosas, los servicios económicos y la micro financiación.
Objetivo 3: Salud y Bienestar	3.8	Lograr la protección contra los riesgos financieros.
Objetivo 5: Igualdad de género	5a	Otorgar a las mujeres igualdad en el acceso a los servicios financieros.
Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 8.10	Promover el desarrollo de actividades productivas, creación de trabajo decente y otros elementos, a través de herramientas como el acceso a los servicios financieros. Fortalecer la capacidad institucional para fomentar y ampliar el acceso a los servicios financieros.
Objetivo 9: Industria, Innovación e infraestructura	9.3	Aumentar el acceso a los servicios financieros para las pequeñas industrias y empresas, en particular, para los países en desarrollo.
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	10.2 10.3	Promover la inclusión social, política y económica, lo que incorpora la inclusión financiera. Garantizar la igualdad de oportunidades.

Fuente: elaboración propia con base en Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

Estos son los objetivos con los que se puede relacionar de una forma más directa o clara la inclusión financiera, pero otros no mencionados, como eliminar el hambre o alcanzar la paz también se ven beneficiados. Si hay mayor crecimiento y se reduce la pobreza, las personas podrán alimentarse adecuadamente y esto, conllevará a disminuir la violencia.

Es pertinente mencionar también, otros beneficios del acceso y uso de servicios financieros que, de acuerdo con Cull *et al.* (2014), pueden ser de 4 tipos: microeconómicos, sobre la economía local, macroeconómicos e indirectos, los cuales se describen en el cuadro 1.

Cuadro 1: Beneficios de la inclusión financiera

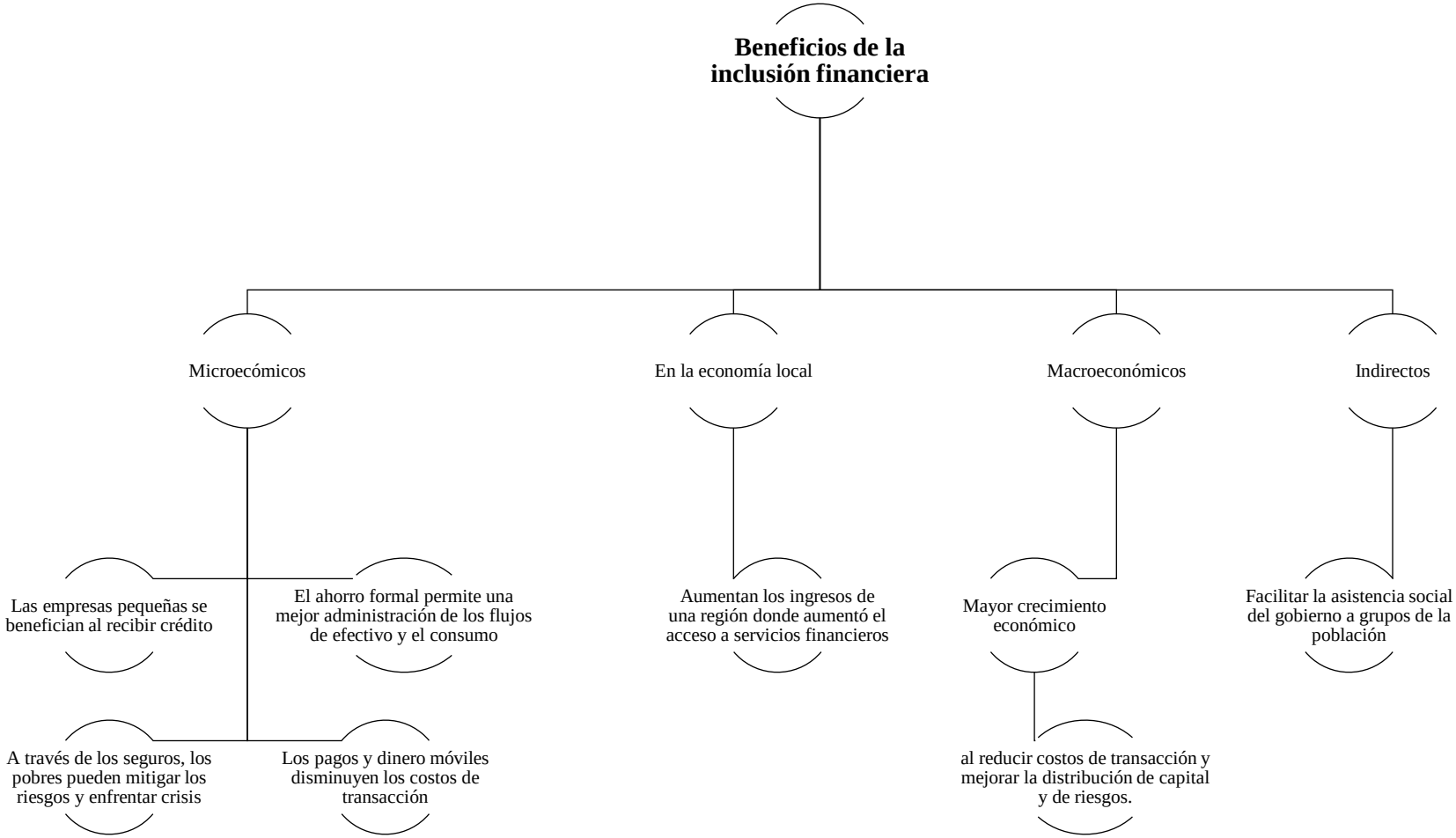

***Fuente**: elaboración propia con base en (Cull, Ehrbeck, & Holle, 2014)*

2.1.2 Tendencias de la inclusión financiera de acuerdo con la literatura

En general, la inclusión financiera ha venido en aumento, ha mantenido una tendencia positiva en la región de América Latina y el mundo, distintos autores coinciden en esto, sin embargo, también coinciden en que, a pesar del avance, aún queda mucho camino por recorrer, pues se deben mejorar muchos aspectos; por ejemplo, aumentar la inclusión financiera en términos del uso de los productos y servicios financieros y no tanto el acceso que es donde se han dado los mayores avances.

De acuerdo con Olloqui *et al.* (2015), en la presente década que está por finalizar, ha habido un interés creciente en la inclusión financiera por parte de distintos gremios, esto quiere decir que hay una tendencia a darle mayor importancia a este tema y además sostienen que, en América Latina y el Caribe la inclusión financiera a tenido un progreso favorable desde el 2011 hasta el 2014, principalmente en la categoría de acceso y no tanto en la categoría de uso.

Mencionan también, que, aunque los niveles de ahorro han aumentado, aún es muy bajo el porcentaje de personas que ahorran en instituciones financieras formales, aspecto que se debe mejorar, entre otros.

Y finalmente, sostienen que, las brechas de género dentro de la inclusión financiera han venido disminuyendo en la región de América Latina y el Caribe y que incluso, han disminuido más que el promedio del mundo.

Ortiz Montes y Nuñez Tabales (2017), expresan también, que se ha despertado un interés en la inclusión financiera debido a tres causas principales, los beneficios que trae consigo, los nuevos nichos de mercado que pueden aprovechar las instituciones y, el campo fértil para investigar debido al poco material existente.

En su trabajo, estas autoras realizan una comparación de los países de América Latina y el Caribe, los países de altos ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y, del promedio mundial. Analizando los datos correspondientes a los años 2011 y 2014, encuentran que ha habido un incremento en las siguientes variables asociadas a la inclusión:

- Adultos con una cuenta

- Adultos con ahorros
- Adultos con crédito
- Uso de tarjetas de débito y crédito
- Uso de cajeros
- Número de cajeros y sucursales por cada 100 mil habitantes

Y concluyen adicionalmente, que este aumento puede verse reforzado por las nuevas tecnologías y el mecanismo de banca móvil.

Por otra parte, en un boletín publicado por La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria (2019), se evidencia que para este país la tendencia de la inclusión financiera también ha sido positiva, reflejándose esto en el aumento del porcentaje de adultos con algún producto financiero, pues se pasó de 61,2% en 2014 a un 69,8% en junio de 2019 y también reflejándose, en el número de empresas con al menos un producto financiero, pues en 2014 eran 680.000 aproximadamente y para junio de 2019 eran 941.196.

Nuevamente se concluye que, a pesar de la tendencia positiva de la inclusión financiera, quedan aspectos por mejorar, tanto para la población en general, como para el sector empresarial.

Por su parte, Orazi *et al.* (2019), realizan un análisis de la inclusión financiera para los países de América Latina y la región de Europa considerando las variables de acceso a un cuenta, ahorros, crédito y tenencia de tarjetas de débito/crédito y los periodos 2011, 2014 y 2017. Basándose en los resultados, llevan a cabo una clasificación de los países por grupos, de acuerdo con su nivel de inclusión financiera, la clasificación que proponen se presenta a continuación:

Tabla 2-2 Clasificación de los países de América Latina y Europa según su nivel de inclusión financiera.

Grupo	**Países**
Inclusión alta	Austria
	Bélgica
	Finlandia

	Francia Alemania Irlanda Países bajos España Italia
Inclusión media	Portugal Grecia
En transición	Brasil Chile Uruguay
Inclusión baja	Colombia México Perú

Fuente: elaboración propia con base en (Orazi, Martinez, & Vigier, 2019).

En síntesis, estos últimos autores concluyen que hay una tendencia positiva de la inclusión financiera y, además, que en los países más rezagados se presenta una leve convergencia hacía un mayor nivel de inclusión.

Se puede concluir entonces, que la inclusión financiera presenta una tendencia positiva, pero que pueden ejecutarse políticas, estrategias o implementar medidas que contribuyan a un incremento más acelerado del nivel de inclusión y que abarque muchos de los elementos que actualmente se dejan de lado o son secundarios.

2.1.1. Herramientas para la inclusión financiera

Teniendo en cuenta algunas de las dificultades que se enfrentan en el proceso de alcanzar mayor inclusión financiera, resulta necesario pensar en estrategias o elementos que lo faciliten. Uno de estos elementos es la tecnología, la cual ha contribuido en múltiples áreas de la actividad humana y que también lo puede hacer en el proceso de inclusión financiera, puesto que, a través del desarrollo de herramientas como los teléfonos móviles, se pueden

mitigar las consecuencias de una infraestructura financiera insuficiente y lograr así, que más personas accedan a los servicios y productos financieros.

Sin embargo, los aportes de la tecnología al desarrollo financiero y la inclusión misma no corresponden solo a los años más recientes, de hecho, según Makina (2018), desde los 50's hay evidencia de esto. Inicialmente con el desarrollo de las tarjetas de crédito (1950), luego los cajeros automáticos (1960), posteriormente el comercio electrónico de acciones (1970) y en 1990, los computadores mainframe para los bancos y los nuevos modelos de comercio por internet o comercio electrónico.

Por su parte, Chu (2017) menciona que, con el uso de tecnologías móviles otras personas podrán acceder a los productos y servicios financieros digitales como una cuenta bancaria, podrán hacer depósitos y transacciones de manera segura, además de acceder a créditos y seguros. En este sentido, dice el autor que la tecnología móvil se ha unido profundamente a la inclusión financiera digital.

De acuerdo con Salampasis y Mention, la inclusión financiera digital, "tiene como objetivo desarrollar plataformas transaccionales digitales con la capacidad de proporcionar los servicios financieros necesarios a las sociedades del mundo con servicios financieros insuficientes, que se consideran un mercado sin explotar" (Salampasis & Mention, 2018).

Respecto a este tipo de inclusión, Makina propone los siguientes elementos, como clave en un modelo de inclusión financiera digital:

> • Un dispositivo digital: ya sea un teléfono móvil o una tarjeta de pago más un dispositivo de puntos de venta que transmite y recibe datos de transacciones;
>
> • Agentes: particulares, tiendas minoristas o puntos de venta, o cajeros automáticos donde los clientes pueden depositar efectivo (es decir, convertir efectivo en valor almacenado digitalmente o hacer un pago digital o transferir) y sacar efectivo (por ejemplo, retirarse de una cuenta de valor almacenado digital o recibir una remesa digital u otra transferencia o pago);
>
> • Una plataforma transaccional digital que (1) permite pagos, transferencias y almacenamiento de valor mediante el uso del dispositivo digital y (2) se conecta a una cuenta con un banco o un banco no autorizado para almacenar valor electrónico; y

> • La oferta de productos y servicios financieros adicionales a través de la combinación de bancos y no bancos (incluidas las instituciones potencialmente no financieras), aprovechando las plataformas transaccionales digitales. (Makina, 2018)

En este sentido las instituciones financieras y los gobiernos se han esforzado por diseñar aplicaciones móviles que permitan acceder de forma rápida, fácil, segura y en algunos casos, gratuita, a los servicios y productos financieros, pues resulta muy conveniente aprovechar la oportunidad de alcanzar un mayor nivel de inclusión financiera dada la mayor demanda de teléfonos inteligentes y otros aparatos electrónicos que permiten hacer uso de servicios financieros electrónicos.

En general, son muchos los factores determinantes de un bajo nivel de inclusión financiera u obstáculos para una mayor inclusión, existen algunos con más peso que otros, en particular, la infraestructura limitada es un gran problema para alcanzar el objetivo, pues si no existen los medios para proveer los servicios financieros, no importarán las otras medidas implementadas.

Hay que considerar que para que las personas puedan acceder a los servicios y productos financieros, se requiere que al menos cuenten con los siguientes servicios:

- Electricidad
- Internet
- Servicio telefónico

Por esto, se presentan las siguientes gráficas donde, como se realizó en apartados anteriores, se compara México, América Latina y el Caribe y el Mundo.

Gráfica 2-1: Población con acceso a electricidad, 1993-2018.

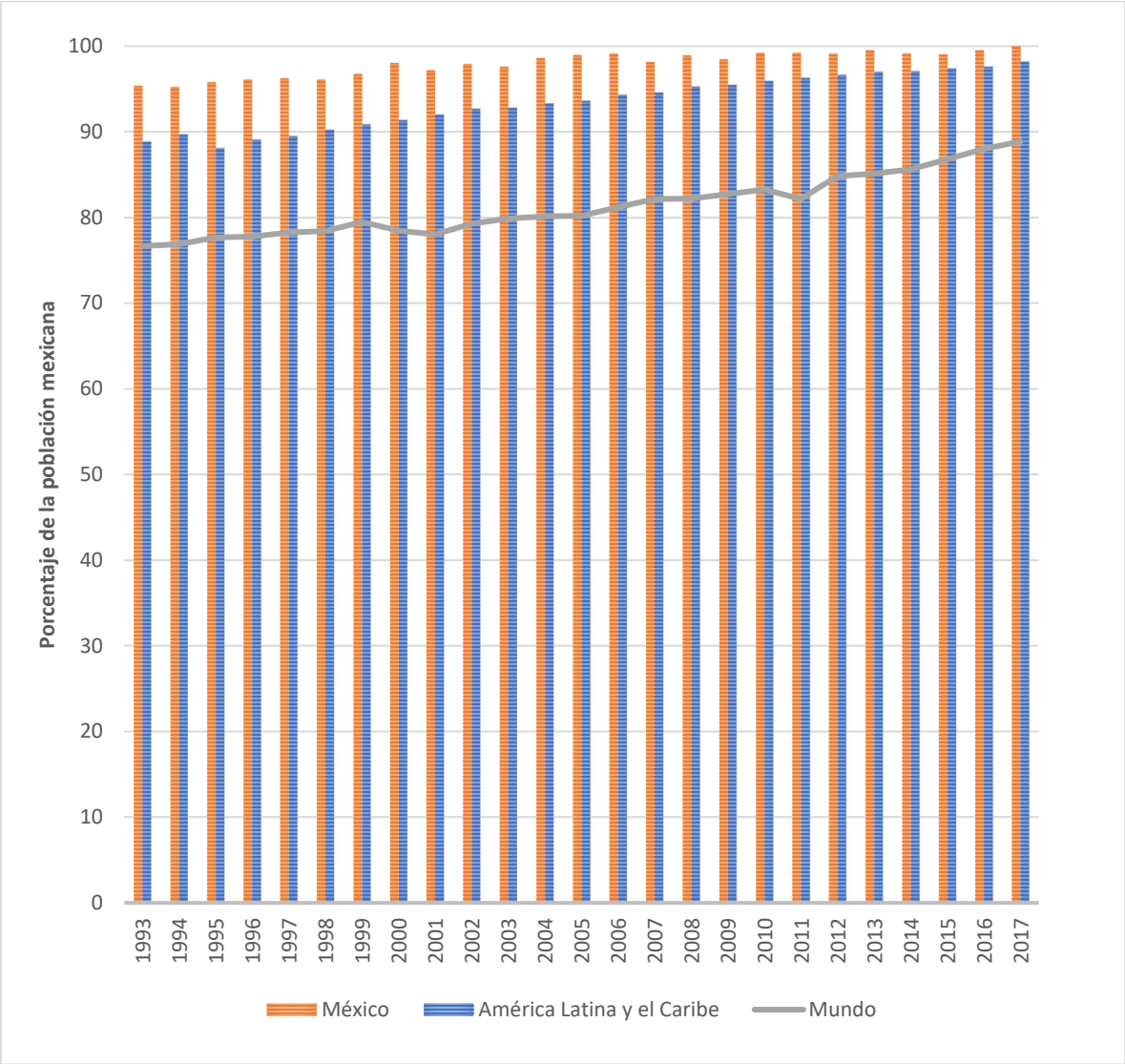

Fuente: elaboración propia con base en Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial

El primer caso es el acceso a la electricidad que se presenta en la gráfica 1 y que, según los datos del BM, en 2017 México alcanzó el 100% de población con acceso a este servicio, algo muy positivo—de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, la región de América Latina y el Caribe tenía a 2018 un porcentaje de electrificación del 97%—; también hay que notar que América Latina y el Caribe son los siguientes y que, en este caso, el promedio mundial es el más bajo, es decir, persiste la carencia del servicio de electricidad en muchas regiones, lo que finalmente, también obstaculiza la inclusión financiera.

Este servicio es muy importante pues es básico para los diferentes medios de acceso a servicios financieros, si es una sucursal o cajero o simplemente, para cargar el móvil.

Gráfica 2-2: Número de suscripciones a telefonía celular móvil, 1993-2018.

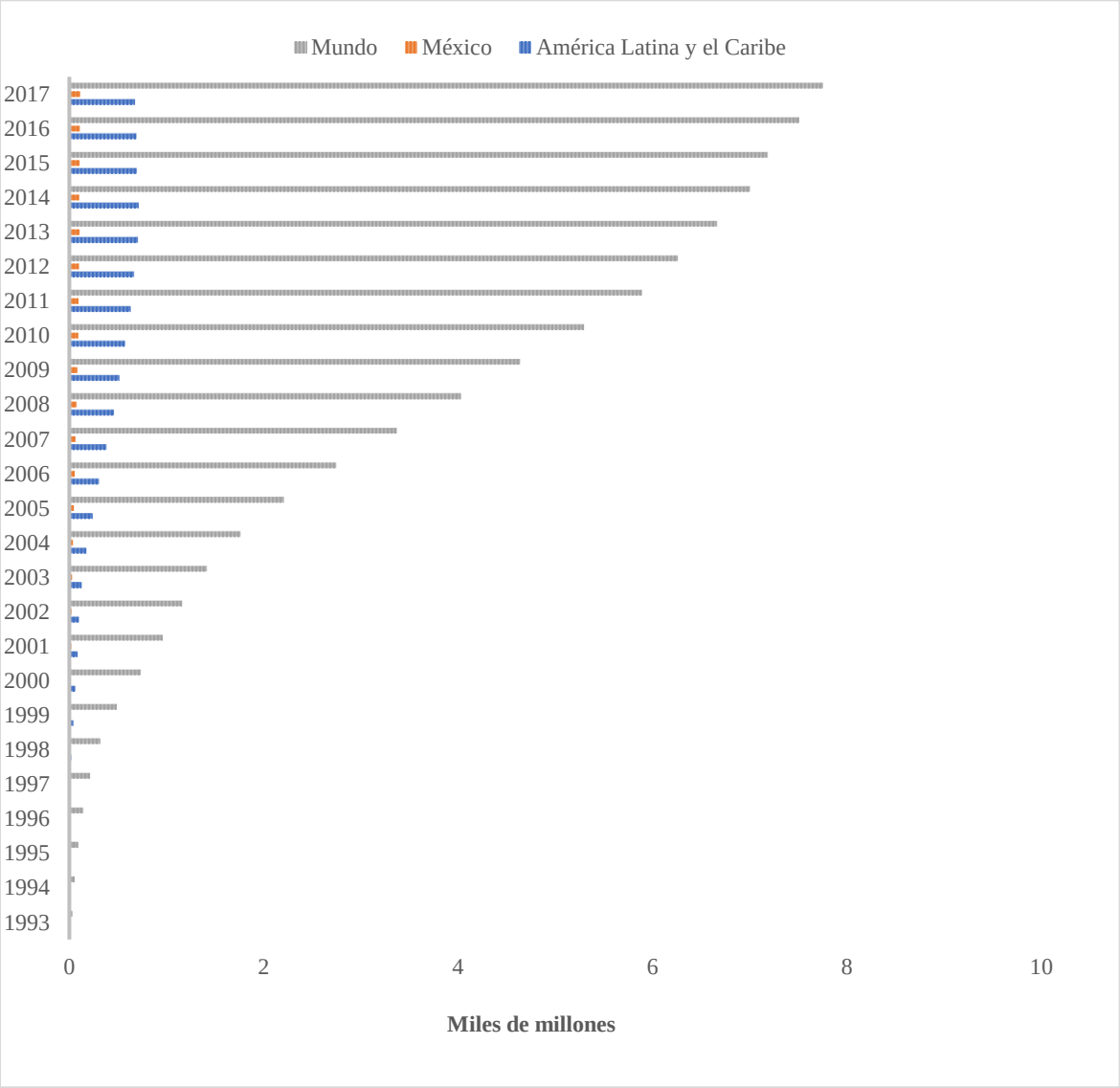

Fuente: elaboración propia con base en Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial

En cuanto a las suscripciones a telefonía móvil que se muestran en la gráfica 2, es completamente notorio su incremento año con año y la gran disparidad o brecha que existe entre el promedio mundial, México y la región de América Latina y el Caribe. No obstante, lo más importante de resaltar en ese caso es el aumento generalizado de suscripciones a

telefonía móvil, pues esto indica que, año con año son más las personas que pueden utilizar servicios financieros desde medios móviles como sus celulares.

Este fenómeno favorecido por hechos como el abaratamiento en los costos de producción de este tipo de dispositivos y el servicio de telefonía como tal.

Gráfica 2-3: Población que usa internet, 1993-2018.

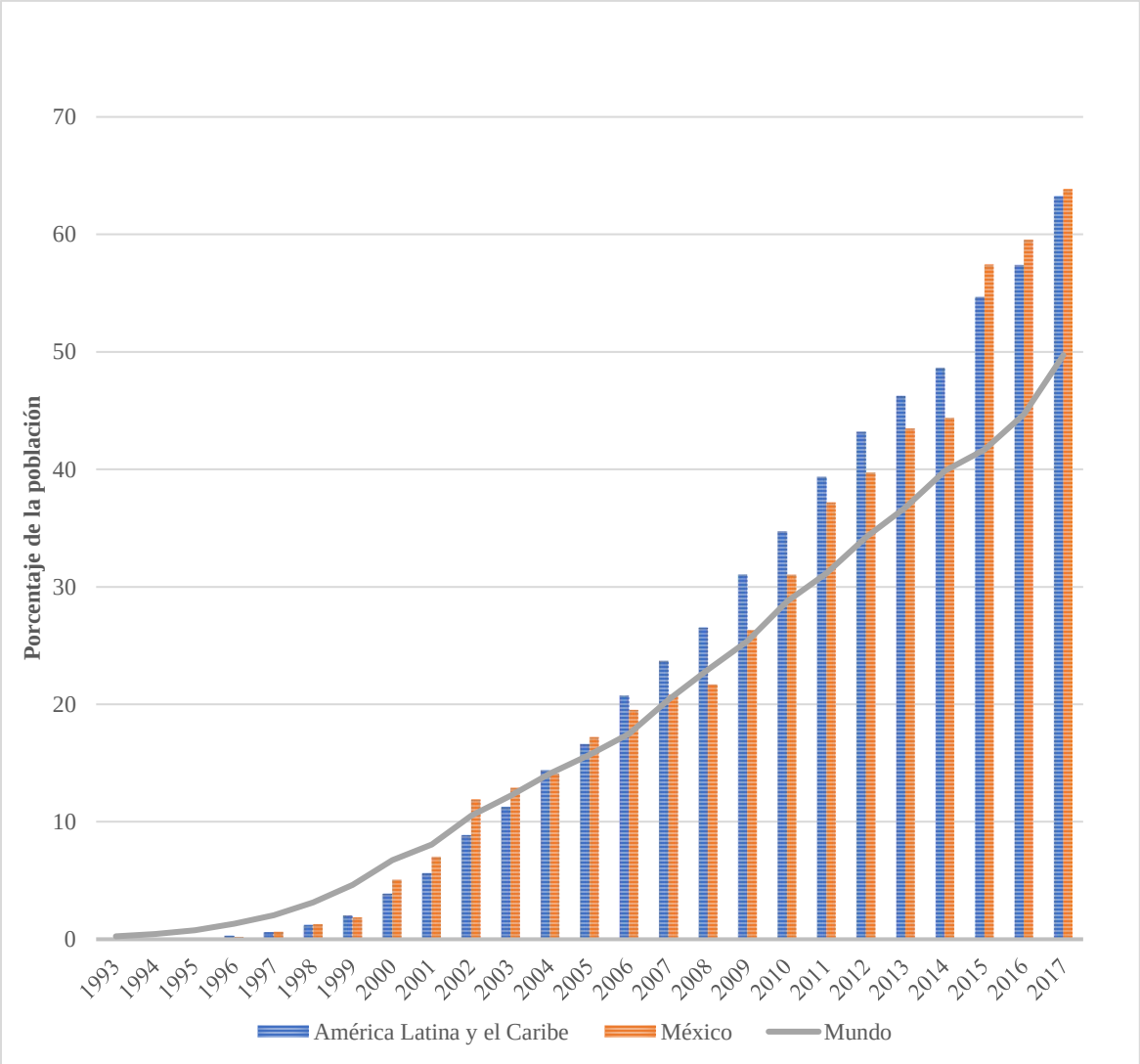

Fuente: elaboración propia con base en Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

Por otra parte, en la gráfica 3, se tiene el porcentaje de la población que usa internet, elemento importante para acceder a los servicios financieros actualmente, no solo para los usuarios en sí, sino también para el funcionamiento de las instituciones financieras. Se observa

nuevamente, que el desempeño de la región de América Latina y el Caribe y el caso particular de México, ha sido positivo y sus porcentajes son mayores que los del promedio mundial. Es de destacar, cómo México en los años más recientes ha logrado superar el promedio de la región, esto junto con el acceso a electricidad, son evidencia de un esfuerzo que ha realizado México para mejorar las condiciones de sus habitantes.

Si bien los datos presentados en este apartado son útiles para realizar una aproximación al nivel de inclusión financiera y su tendencia, es importante y necesario, además, considerar lo que se ha dicho sobre el tema y las conclusiones a las que han podido llegar otros autores, como se presentará en el siguiente apartado.

2.2 Algunas cifras relevantes de la inclusión financiera para México, América Latina y el Caribe y el promedio mundial

En este apartado se mostrarán de forma gráfica los datos de algunas de las variables más relevantes utilizadas para medir la inclusión financiera. Estos datos se tomaron de la base del BM *Global Findex*, la cual reúne datos de todos los países, para los años 2011, 2014 y 2017.

Las variables están dadas en porcentaje de la población mayor de 15 años y para este apartado se tomaron los datos correspondientes a México, América Latina y el Caribe y, el promedio mundial. Las variables consideradas en este documento se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2-3 Variables relevantes para medir la inclusión financiera.

Variable	**Personas con una cuenta**	**Personas que ahorran**	**Personas con una tarjeta débito/crédito**
Categorías	- General y rural - En institución financiera (if) - En institución financiera (rural)	- General y rural - Género - Fuerza laboral - Edad - Educación Ingresos	- General y rural - Género - Ingresos

Fuente: elaboración propia con base en Global Findex Data base del Banco Mundial.

Las gráficas se mostrarán a continuación, pero antes es pertinente observar la composición de la población, es decir, comparar la población urbana y rural.

Gráfica 2-4: Población rural, 1995-2018.

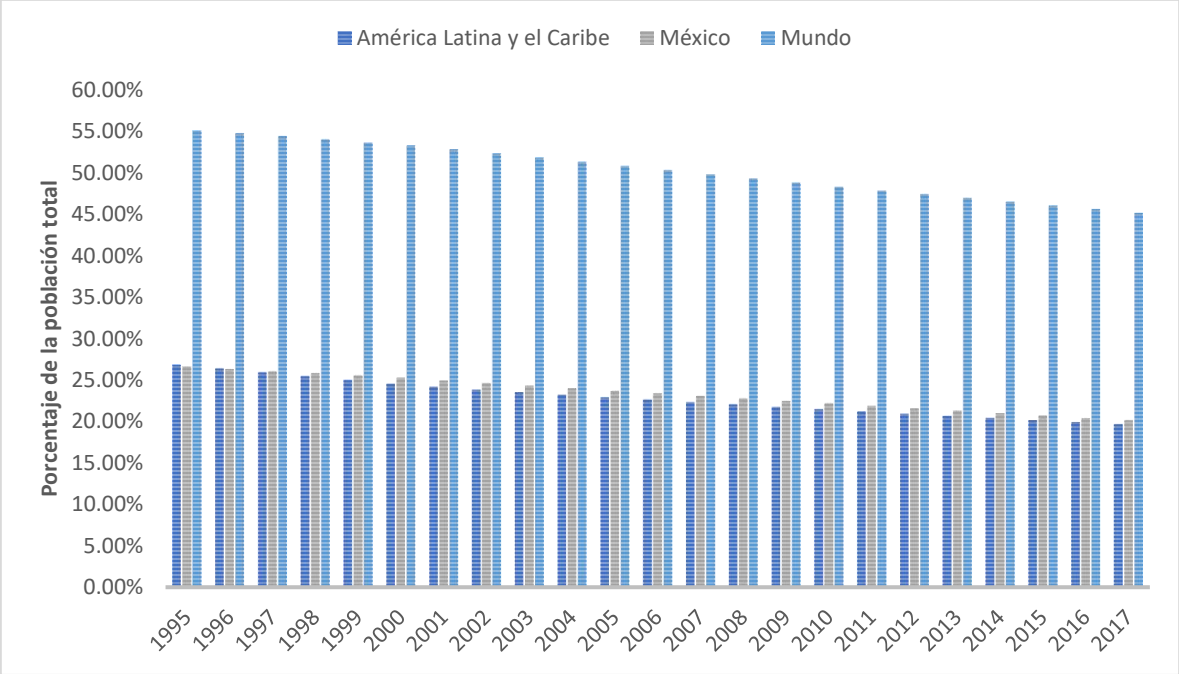

Fuente: elaboración propia con base en Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial.

De esta gráfica vale la resaltar que el porcentaje de la población rural ha venido en descenso para los tres casos y que, respecto al promedio mundial, es notoriamente más baja en América Latina y México, superando apenas el 20% de la población total en los años más recientes. Esto es importante considerarlo para el análisis de las siguientes gráficas, puesto que las variables vienen dadas como porcentaje de la población total mayor de 15 años y porcentaje de la población rural total, es decir, no se compara la población urbana versus rural, sino que en las variables que tienen entre paréntesis "rural", se presentan los porcentajes de la población rural que cumple con las características de la variable. No se compara la proporción de la población rural versus la urbana del total general, se dan los porcentajes de cada grupo.

De la gráfica 5, a simple vista podría parecer que no existe gran diferencia entre lo urbano y lo rural respecto al porcentaje de la población que posee una cuenta, sin embargo, se debe

recordar que es porcentaje de la población rural (considerando la población rural como el 100%) y no el porcentaje de la población rural del total general de la población (urbana + rural).

Se puede observar en esta gráfica que, para el caso de México, la brecha entre lo urbano y lo rural es más notoria, al compararse con el promedio de América Latina y el Caribe y el promedio del mundo. También vale la pena notar que hubo una disminución en el

porcentaje de personas mayores de 15 años con una cuenta del año 2014 al 2017.

Gráfica 2-5: Población rural y urbana con una cuenta

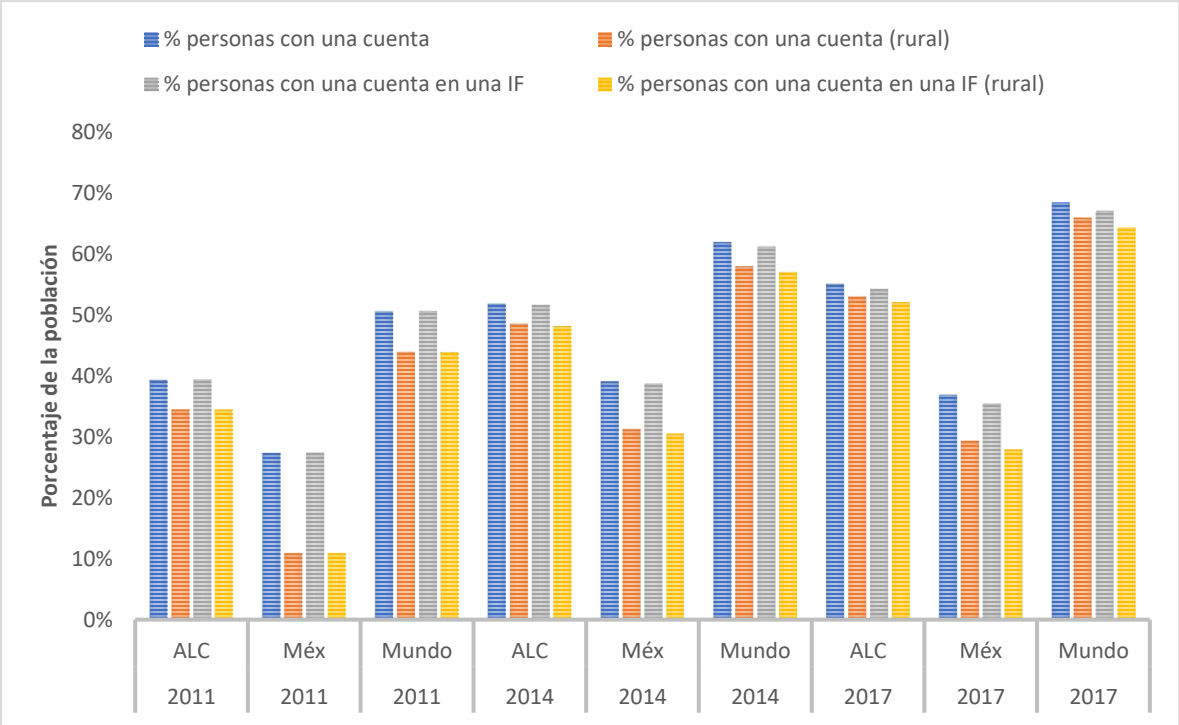

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial.

Gráfica 2-6: Población rural y urbana con Ahorros en una if

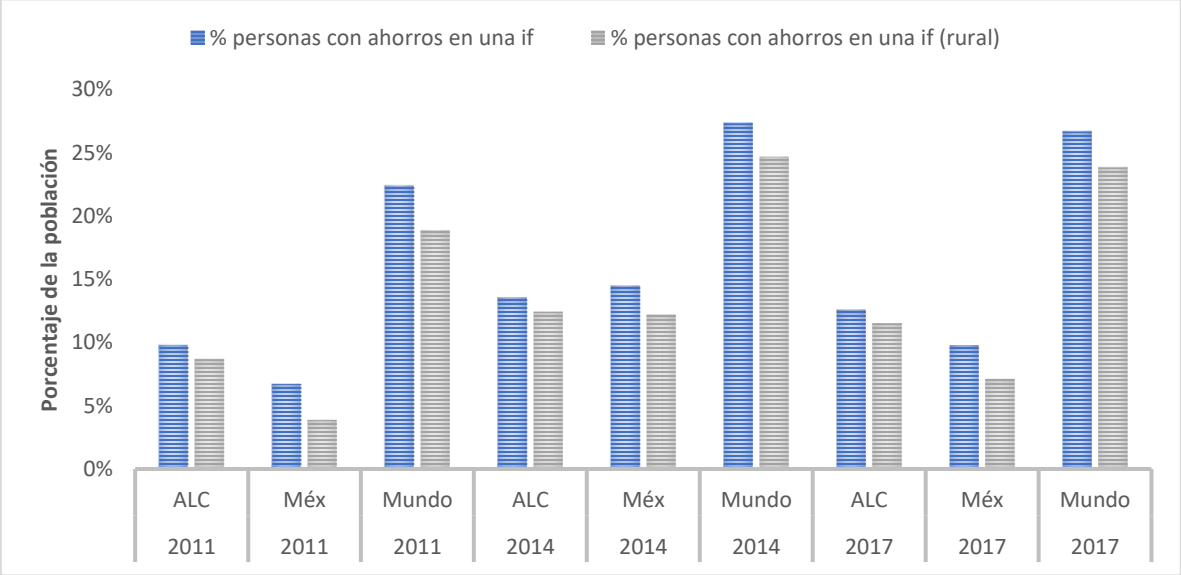

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

De la gráfica 6 se puede apreciar que, comparado con el promedio mundial, tanto ALC como México se encuentran muy por debajo en cuanto al porcentaje de personas con ahorros en una institución financiera, alcanzando un máximo de 15%, cuando el promedio mundial ronda entre el 20% y 30%. No obstante, son niveles muy bajos de ahorro, pues no representan ni el 50% de la población total.

Gráfica 2-7: Población con Ahorros en una if, según el género

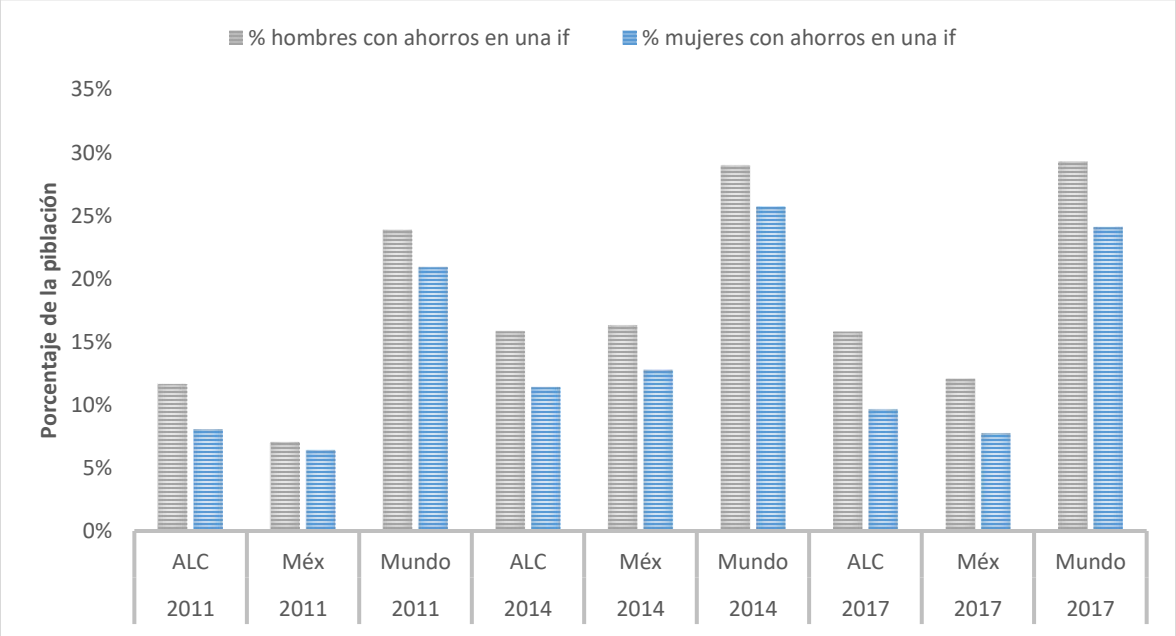

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Toda la información representada en las gráficas es importante, pero la gráfica 7 tiene una importancia particular y es que abarca, además del acceso a los servicios financieros, el aspecto de la desigualdad de género, tema de gran relevancia actualmente y objeto de amplio debate y análisis.

Se observa que, para los tres casos, es mayor el porcentaje de hombres con ahorros que de mujeres, es en este sentido donde resultan muy pertinentes las iniciativas y proyectos como bancos exclusivos para las mujeres o con trato diferencial a las mujeres, facilitando así el acceso a productos y servicios financieros para ellas.

La gráfica 8 compara el porcentaje de personas que ahorran según su condición laboral, respecto a esto se esperaría que fuera mayor el porcentaje de las personas que están dentro de la fuerza laboral, pues perciben mayores ingresos que aquellas que no. Lo anterior se evidencia perfectamente, pues en los tres casos de análisis, es mayor el porcentaje de personas que ahorran siendo parte de la fuerza laboral.

Ahora bien, comparando las tres regiones, se observa el rezago de América Latina en comparación con el promedio mundial.

Gráfica 2-8: Población con ahorros en una if, según su situación laboral

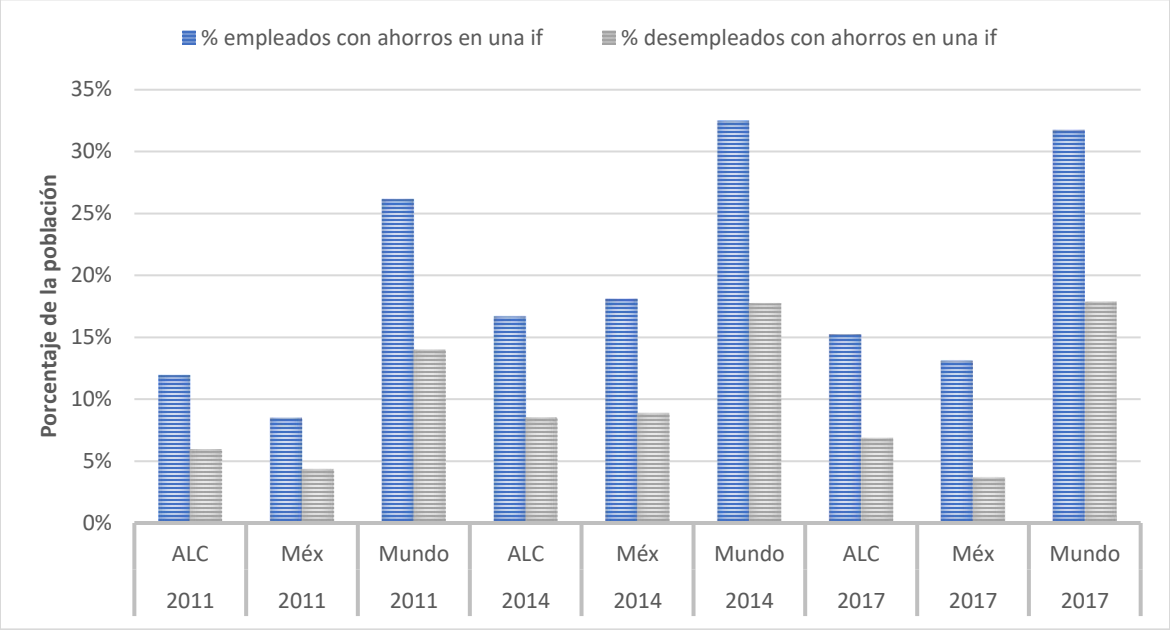

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Gráfica 2-9: Población con Ahorros en una if, según rangos de edad

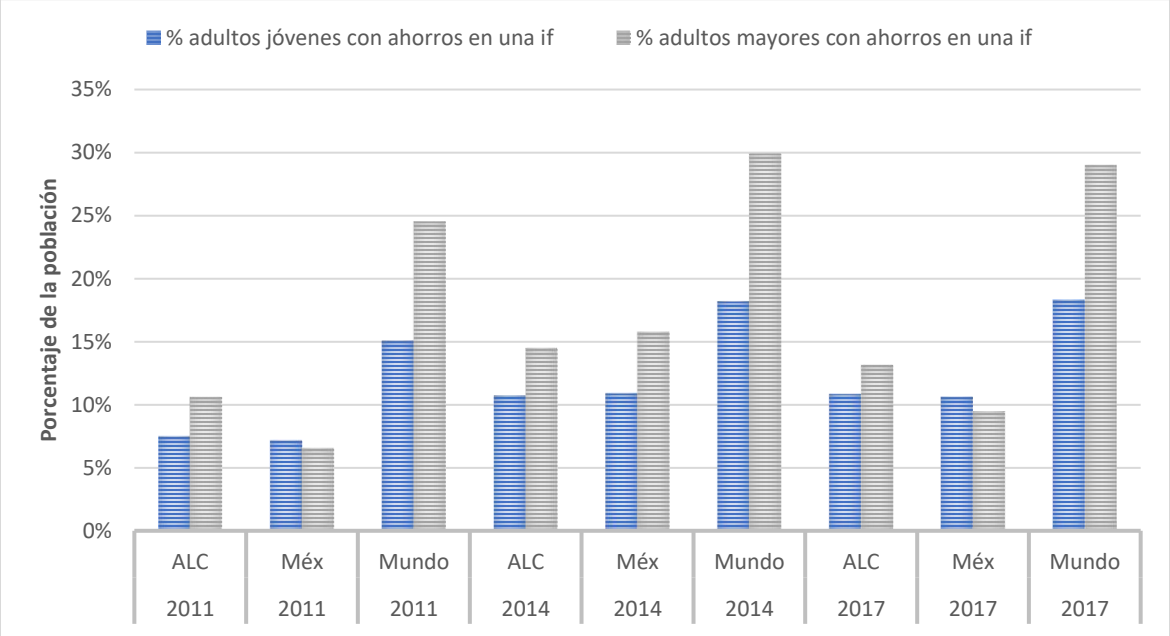

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

En este caso, considerando la población por rango de edad, se observa en la gráfica 9 que la población más joven ahorra menos que los adultos mayores, esto puede deberse a que los jóvenes están en edad escolar —probablemente el periodo entre preparatoria y licenciatura—

y, además, dada su poca experiencia laboral pueden percibir menores salarios, lo que les impide ahorrar. No obstante, hay que notar que para el año 2011, el porcentaje de población joven con ahorros en una if fue ligeramente mayor que el porcentaje de la población adulta.

Respecto a la gráfica 10, se evidencia el efecto del nivel educativo en la capacidad de ahorro, pues en los tres casos, es mayor el porcentaje de personas con ahorros cuando tienen al menos, educación secundaria.

Gráfica 2-10: Población con Ahorros en una if, según su nivel educativo

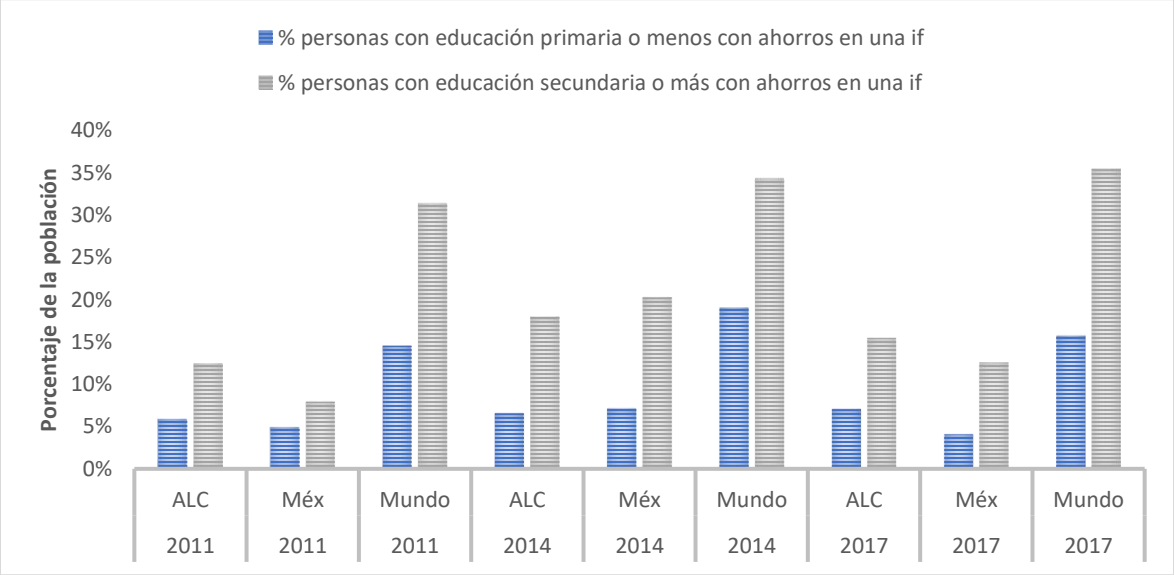

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Como ya mencionó, el nivel de ahorro es mayor cuando se trata de personas con educación secundaria o más, lo que puede deberse a la relación entre mayor educación y mejores puestos de trabajo e ingresos. También se debe notar, que de 2011 a 2014 la brecha se hizo más grande para América Latina y México, aunque para 2017 empezó a descender, sin embargo, sigue siendo mayor que en 2011.

Gráfica 2-11: Población con Ahorros en una if, según el nivel de ingresos

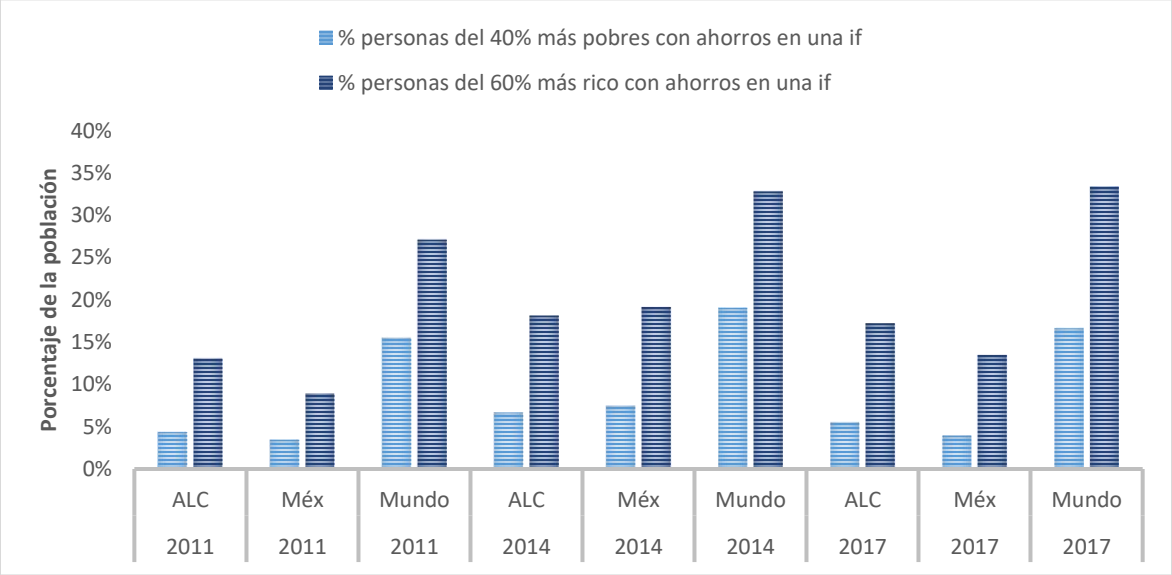

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

En este caso se observa a simple vista una gran brecha tanto en América Latina y el Caribe como en México en cuanto al porcentaje de personas con ahorros de acuerdo a su nivel de ingresos, donde el porcentaje de personas pobres que ahorran, no supera ni el 10%. Esto puede deberse claramente a la preferencia por el consumo actual sobre el ahorro para el futuro, pues muchas personas en el mundo apenas ganan un salario de supervivencia.

En las gráficas 12, 11 y 13, se puede observar información correspondiente a la posesión de tarjetas de débito/crédito, distinguiendo entre población urbana y rural, según el género y según el nivel de ingresos.

Es pertinente notar como se ha avanzado en México en cuanto a la posesión de tarjetas de débito, para cada categoría, pues en el año 2011 la brecha era mayor, especialmente en la primera categoría.

Gráfica 2-12: Población urbana y rural con tarjeta de débito

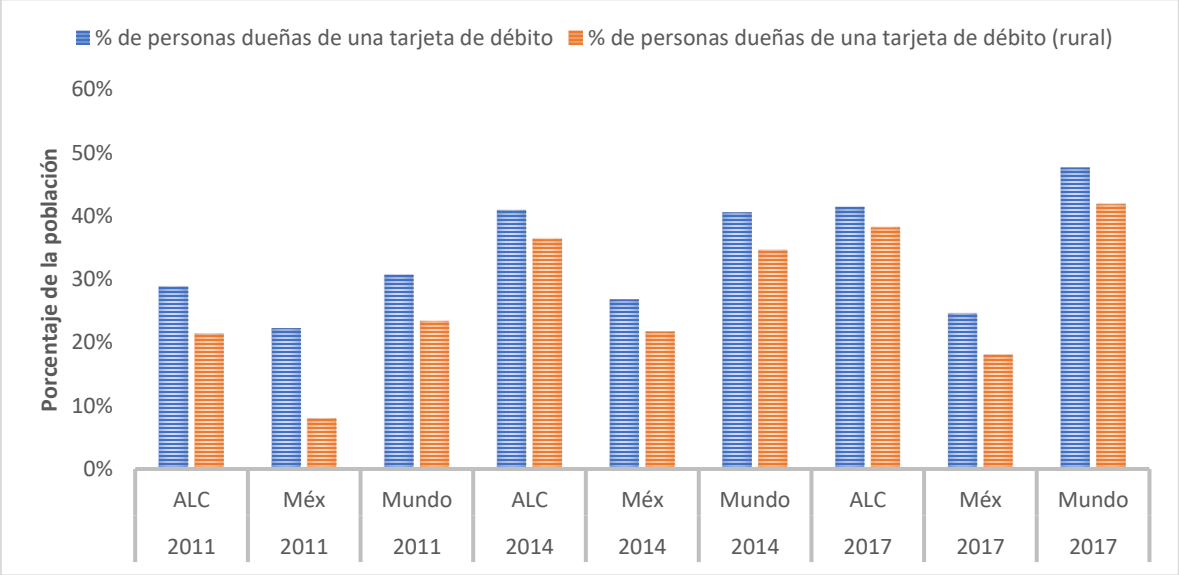

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Se observa en esta gráfica que es mayor el porcentaje de la población urbana con una tarjeta de débito que la población rural, sin embargo, vale la pena resaltar la amplia brecha que había en México en el año 2011 y que ha venido disminuyendo en los dos periodos siguientes.

Gráfica 2-13: Población con tarjeta de débito, según el género

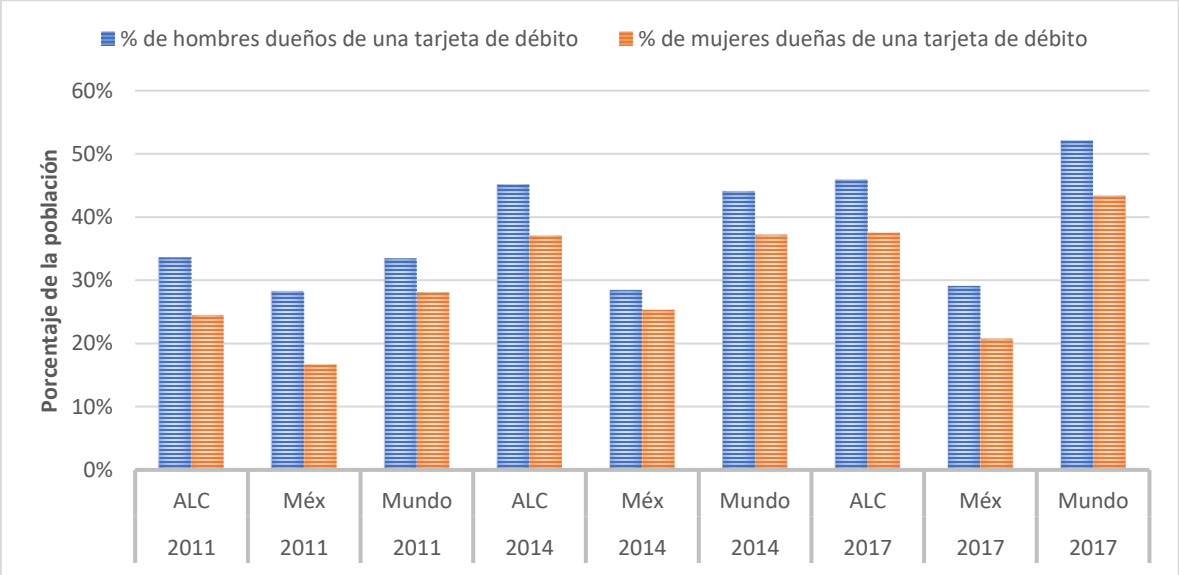

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

En este caso, igualmente se aprecia la brecha existente entre hombres y mujeres respecto a la posesión de tarjetas, lo cual puede estar relacionado con la brecha laboral que distintos autores y organizaciones

han identificado. Es objetivo de la inclusión financiera también, llegar a todos los grupos de la población excluidos actualmente.

Gráfica 2-14: Población con tarjeta de débito, según el nivel de ingresos

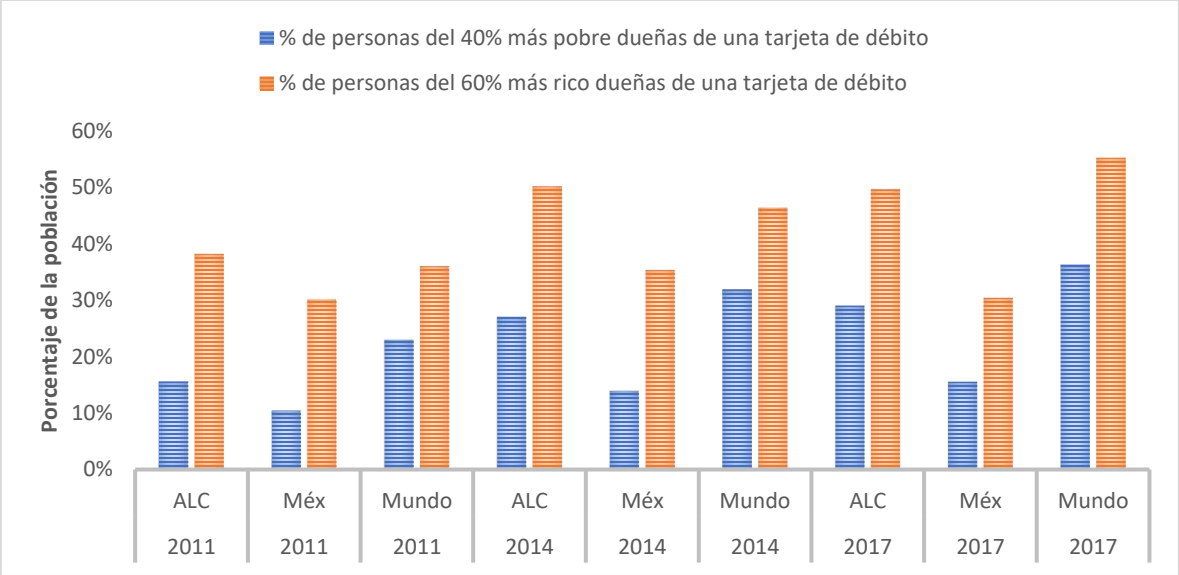

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

La gráfica 14 refleja la brecha generada por el nivel de ingresos de la población, mostrando que son las personas más ricas quienes acceden más a productos financieros como la tarjeta de débito.

La misma tendencia identificada anteriormente para la posesión de tarjetas de débito, se aprecia en el caso de las tarjetas de crédito y para las 3 categorías, lo cual se puede observar en las gráficas 15, 16 y 17. Sin embargo, hay que destacar el hecho de que el porcentaje de personas con una tarjeta de crédito es mucho menor que aquellas con tarjeta de débito, pues mientras que, el porcentaje de personas con tarjeta débito llega casi al 50% —al menos para el caso del promedio mundial—, para la tarjeta de crédito apenas se alcanza un 20%.

Gráfica 2-15: Población urbana y rural con tarjeta de crédito

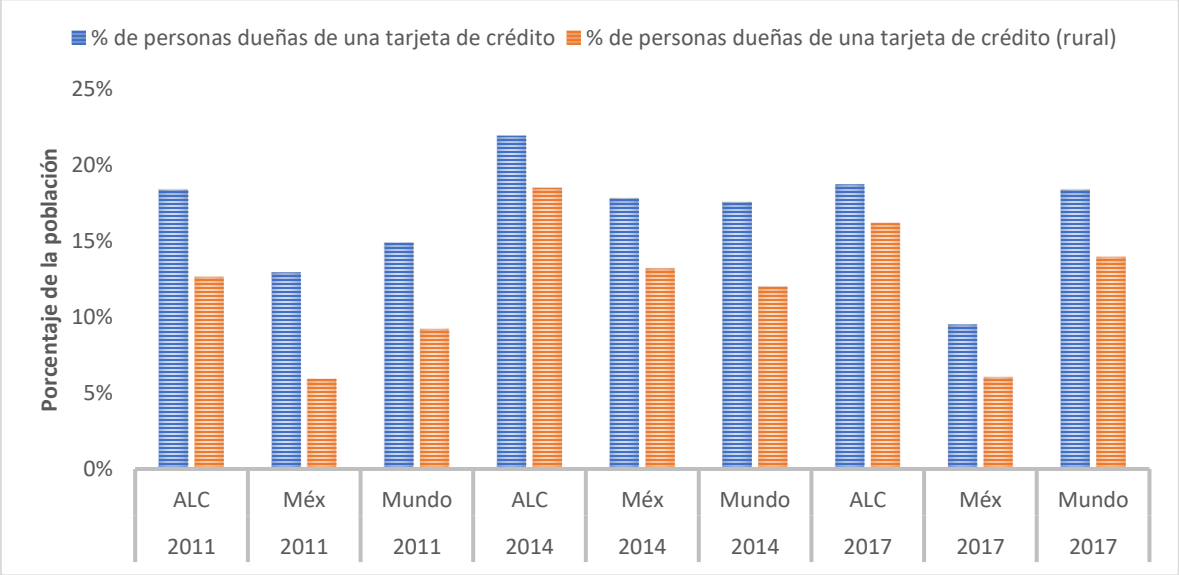

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Se puede observar el progreso de México desde el año 2011 hasta el 2017, puesto que la brecha entre personas de las zonas urbanas con personas de las zonas rurales ha disminuido significativamente.

Gráfica 2-16: Población con tarjeta de crédito, según el género

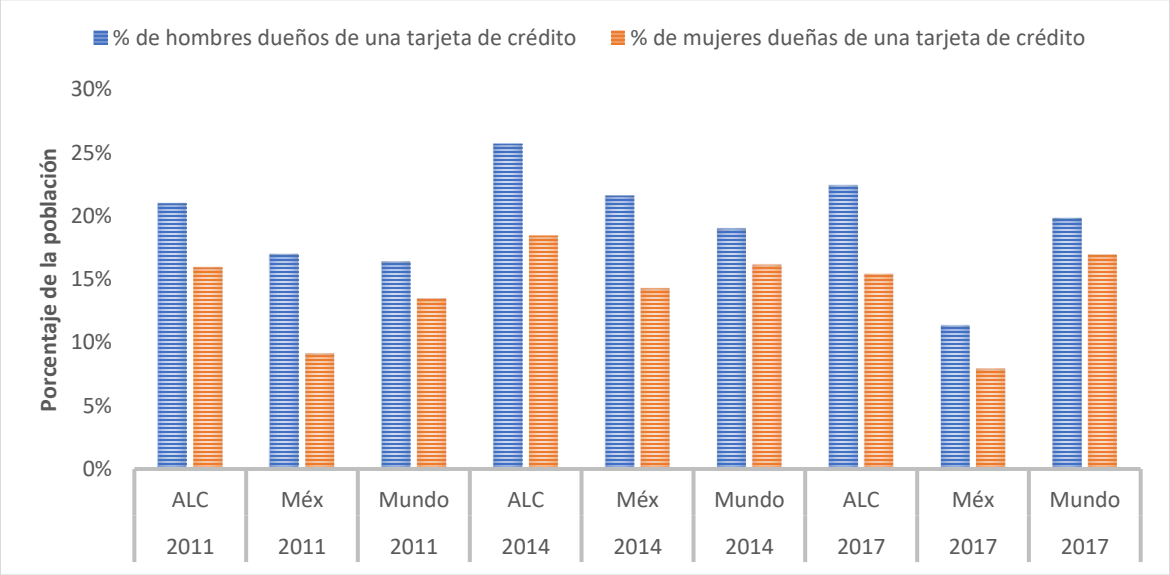

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Comparando esta gráfica con la gráfica 13, se observa que permanece la brecha entre hombres y mujeres respecto a la tenencia de este producto.

Gráfica 2-17: Población con tarjeta de crédito, según el nivel de ingresos

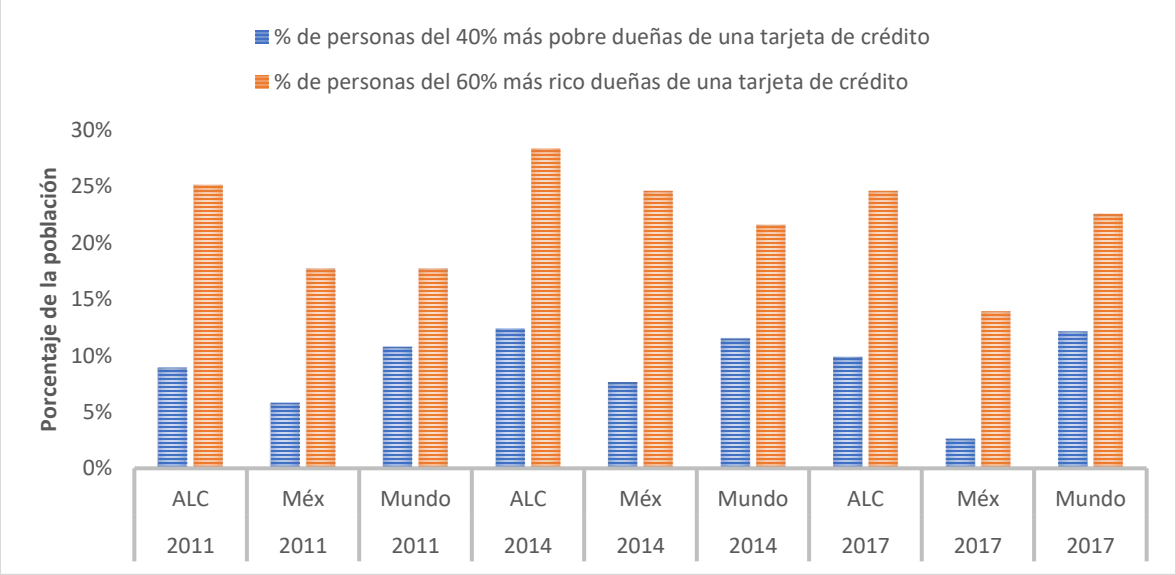

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial

Finalmente, la gráfica 17 muestra que, en el caso de la tenencia de tarjetas de crédito, la brecha entre la población según su nivel de ingresos es mayor que cuando se trata de la tenencia de tarjetas de débito.

Toda la información presentada anteriormente, permite hacer una aproximación al nivel de inclusión financiera en el mundo, identificando que aún hay mucho trabajo por delante, pues menos de la mitad de la población total accede a servicios y productos financieros básicos como una cuenta o una tarjeta de débito/crédito.

2.3 América Latina en camino a la inclusión financiera

2.3.1 Estado de la inclusión financiera

En el apartado anterior se pudo observar que la situación de la inclusión financiera en la región de América Latina y el Caribe es preocupante, pues los porcentajes observados fueron bajos. Este problema puede incidir también, en el problema de la desigualdad, factor que afecta profundamente a los países de la región, siendo ésta la más desigual del mundo del mundo (Kliksberg, 2005).

El problema de la desigualdad en América Latina ha persistido a pesar de las diferentes medidas implementadas y cambios realizados, así lo advierten Policardo *et al.* (2018):

> La persistencia de la desigualdad social extrema es impactante, en especial porque a lo largo de su cambiante historia, la región ha puesto en práctica diversos modelos de desarrollo, ha tenido distintas experiencias democráticas y, en ocasiones, también ha demostrado ejemplos asociados a los regímenes de bienestar.

Dados los resultados desfavorables de los esfuerzos adelantados en la región, es necesario seguir en busca de una alternativa que contribuya a la disminución de la desigualdad, tanto desde la perspectiva de desigualdad vertical como horizontal, entendiendo esta última como aquella que afecta a grupos de la población por sus características particulares, como los indígenas o afrodescendientes (Puyana, 2018). En la búsqueda de menor desigualdad, una herramienta útil puede ser la inclusión financiera y para que ésta mejore sus niveles en la región, necesita superar algunos obstáculos, como los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2-4: Obstáculos de la inclusión financiera en América Latina y el Caribe.

Obstáculos	Autor(es)
- Alto grado de extranjerización de los sistemas de pago	(Girón, 2006)

- Los principales compradores de bancos latinoamericanos son bancos estadounidenses o españoles - Alto grado de concentración - Desplazamiento de IED de América Latina a otros países en desarrollo - Otros	
- Altas comisiones bancarias - Barreras geográficas	(Roa, Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad., 2013)
- La rentabilidad esperada de las inversiones - Escasa innovación de productos y restricciones a la demanda - La regulación - La no articulación interinstitucional	(De Olloqui, Andrade, & Herrera, 2015)
- Falta de conocimiento - Documentos de identificación válidos - Protección al consumidor y regulación - Poblaciones vulnerables (mujeres, pobres) - La utilidad del producto o servicio financiero	(Grandolini, 2015)
- Ingresos no financieros de los bancos - Menores reservas de seguridad bancarias - Ineficacia bancaria - Entorno regulatorio estricto	(Dbla-Norris, y otros, 2015)
- La estabilidad macroeconómica - La calidad de las instituciones - Las ineficiencias e insuficiencias en el sector financiero	(Rojas Suárez, 2016)

Fuente: elaboración propia con base en distintos autores

En general, son elementos relacionados con el nivel de desarrollo de la región como, por ejemplo, lo relacionado con el funcionamiento de las instituciones y el tamaño del sector financiero mismo, lo cual está relacionado con los altos costos y la insuficiencia en los procesos de innovación. Así mismo, la región es susceptible a variaciones en el tipo de cambio, la inversión extranjera directa o los precios de los bienes exportados —en general materias primas, para la mayor parte de los países de la región—, lo que hace más inestables sus economías.

2.3.2 Cifras relevantes sobre inclusión financiera para los diferentes países de América Latina y el Caribe

Ya antes se presentaron los datos correspondientes al promedio de la región, así que ahora se presentarán los datos desagregados por países. Es necesario aclarar que no se toman en cuenta todos los países que conforman la región, puesto que los datos no están disponibles para todos.

Tabla 2-5: Inclusión financiera en América Latina.

Variable / país	% personas con una cuenta			% de personas con ahorros en una if			% personas con una tarjeta de débito			% personas con una tarjeta de crédito		
	2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017	2011	2014	2017
Argentina	33%	50%	49%	4%	4%	7%	30%	44%	41%	22%	27%	24%
Bolivia	28%	42%	54%	17%	24%	16%	13%	23%	28%	4%	6%	7%
Brasil	56%	68%	70%	10%	12%	14%	41%	59%	59%	29%	32%	27%
Chile	42%	63%	74%	12%	15%	21%	26%	54%	60%	23%	28%	30%
Colombia	30%	39%	46%	9%	12%	9%	23%	30%	26%	10%	14%	14%
Costa Rica	50%	65%	68%	20%	24%	23%	44%	54%	52%	12%	14%	14%
Rep. Dominicana	38%	54%	56%	16%	27%	19%	21%	23%	32%	12%	11%	16%
Ecuador	37%	46%	51%	15%	14%	12%	17%	26%	28%	10%	6%	9%
El Salvador	14%	37%	30%	13%	14%	11%	11%	22%	19%	5%	8%	6%
Guatemala	22%	41%	44%	10%	15%	12%	13%	16%	16%	7%	6%	7%
Haití	22%	19%	33%	18%	9%	12%	3%	4%	11%	2%	4%	7%
Honduras	21%	31%	45%	9%	15%	15%	11%	14%	17%	5%	6%	5%
México	27%	39%	37%	7%	14%	10%	22%	27%	25%	13%	18%	10%
Nicaragua	14%	19%	31%	7%	8%	8%	8%	11%	16%	2%	4%	5%
Panamá	25%	44%	46%	12%	20%	14%	11%	25%	29%	11%	10%	8%
Paraguay	22%		49%	10%		6%	11%		15%	9%		7%
Perú	20%	29%	43%	9%	12%	8%	14%	21%	28%	10%	12%	12%
Uruguay	24%	46%	64%	6%	12%	12%	16%	38%	56%	27%	40%	41%
Venezuela	44%	57%	73%	14%	23%	19%	35%	50%	66%	10%	21%	29%

Alto		Bajo	

Fuente: elaboración propia a partir de Global Findex Database del Banco Mundial.

De acuerdo con la tabla 5, los países con el mejor desempeño, es decir, con los porcentajes más altos de las variables estudiadas son:

- Chile
- Venezuela
- Cosa Rica
- Brasil
- República Dominicana

Por otra parte, los países con el peor desempeño son:

- Nicaragua
- Honduras
- Haití
- El Salvador
- Perú

Algunos casos particulares son el de Argentina y Bolivia. En el caso de Argentina, para la variable de ahorro, tiene unas de las cifras más bajas de la región, en contraste con sus cifras respecto a tarjetas de débito y crédito, donde, por el contrario, tiene unas de las cifras más altas.

Para Bolivia, la variable de ahorro está muy bien posicionada respecto a otros países de la región, sin embargo, en cuanto a tarjetas de crédito, sus cifras son de las más bajas.

Ahora bien, los países que presentaron el avance más significativo fueron Uruguay, Chile y Venezuela. Uruguay tuvo el mayor incremento de 2011 a 2017, en las variables de porcentaje de la población con una cuenta y porcentaje de la población con tarjeta de débito, presentando un incremento de 40 puntos porcentuales en ambos casos, lo que es 3 veces mayor al incremento de México en porcentaje de la población con una cuenta y 13 veces el incremento del porcentaje de la población con tarjeta de débito para Colombia, Guatemala y México nuevamente.

Chile fue el país con el mayor incremento en el porcentaje de personas con ahorros, presentando 9 puntos porcentuales, mientras que el país con la menor cifra fue Haití, que de

hecho presentó una disminución de 6 puntos porcentuales en la variable de la población con ahorros.

Por último, Venezuela fue el país que tuvo el mayor incremento de 2011 a 2014 en la variable de porcentaje de personas con tarjeta de crédito, aumentando en 19 puntos porcentuales. Por el contrario, los países con la cifra más baja fueron México y Panamá, en los cuales se dio una disminución de 3 puntos en cada uno.

Si bien en la lista de los 5 países con el peor desempeño de la región presentada anteriormente no figura México, es importante destacar el hecho de que ha tenido un progreso muy bajo desde 2011 hasta 2017 en 3 de las 4 variables analizadas.

2.4 Tendencias de la inclusión financiera para México

Considerando los datos anteriores, México no destaca ni por buen o por mal desempeño, sin embargo, en los años recientes se ha realizado un esfuerzo por parte de diversas instituciones y se han desarrollado estrategias para aumentar la inclusión financiera en el país.

2.4.1 Cifras relevantes sobre la inclusión financiera en México por estado

La información presentada a continuación fue tomada de la base de datos de inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. Se tomaron las variables más relevantes para el año 2018, de las categorías de acceso y uso de la inclusión financiera consideradas en esta investigación.

a - Acceso

Dentro de la categoría de acceso se consideran las variables cajeros, sucursales y terminales punto de venta por cada 100 mil habitantes. Se desea observar la infraestructura financiera que permite el acceso a los productos y servicios financieros para toda la población de la república mexicana.

La información más relevante presentada en los mapas anteriores, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2-6: Clasificación de los estados según la categoría de acceso.

5 mejores		**5 peores**	
Cajeros p/c 100 mil			
Quintana Roo	127	Chiapas	25
Ciudad de México	121	Guerrero	34
Nuevo León	106	Oaxaca	34
Baja California Sur	96	Tlaxcala	36
Coahuila	82	Puebla	38
Sucursales p/c 100 mil			
Colima	29	Chiapas	12
Ciudad de México	28	Tlaxcala	13
Querétaro	27	México	13
Nuevo León	26	Guerrero	15
Jalisco	26	Hidalgo	15
Tpv p/c 100 mil			
Quintana Roo	3733	Chiapas	360
Baja California Sur	2694	Oaxaca	419
Ciudad de México	2672	Tlaxcala	441
Nuevo León	1798	Guerrero	453
Sonora	1684	Zacatecas	544

Fuente: elaboración propia a partir de *Base de datos de inclusión financiera* de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El estado con el mayor número de cajeros por cada 100 mil habitantes es Quintana Roo, teniendo así 3 veces el número de cajeros que el estado de Puebla, el cual es el que tiene el menor número de todos.

El estado con mayor número de sucursales por cada 100 mil habitantes es Colima, superando al estado de Hidalgo, el que tiene el menor número de sucursales, por poco más de 2 veces.

Finalmente, el estado con mayor número de terminales punto de venta por cada 100 mil habitantes, es Quintana Roo, con un número 6 veces mayor al que tiene el estado de Zacatecas, estado con el menor número de todos.

b - Uso

La información más relevante sobre las variables de la categoría de uso, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2-7: Clasificación de los estados según la categoría de uso.

Clasificación de los estados de acuerdo con la categoría de uso			
5 mejores		**5 peores**	
Cuentas de ahorro p/c 100 mil			
Ciudad de México	287339	Chiapas	55979
Nuevo León	157580	Oaxaca	62493
Quintana Roo	134213	Zacatecas	70299
Baja California	123483	Tlaxcala	71573
Sinaloa	120381	Guerrero	72657
Tarjetas de débito p/c 100 mil			
Ciudad de México	374325	Chiapas	74779
Nuevo León	197516	Oaxaca	87810
Colima	170574	Guerrero	87816
Quintana Roo	157955	México	94730
Sinaloa	151637	Zacatecas	95462
Tarjetas de crédito p/c 100 mil			
Ciudad de México	84515	Chiapas	9907
Nuevo León	41237	Oaxaca	14088
Jalisco	36417	Guerrero	15187
Querétaro	36158	Zacatecas	15592
Sinaloa	35221	Durango	18419

Fuente: elaboración propia a partir de *Base de datos de inclusión financiera* de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para las variables asociadas a la categoría de uso, Ciudad de México es el estado con mayor número de cuentas de ahorro, tarjetas de débito y tarjetas de crédito de todos los estados. Comparando con Guerrero respecto a las cuentas de ahorro, Ciudad de México lo supera por 3 veces aproximadamente.

Ahora bien, el estado con menor número de tarjetas de débito es Zacatecas, cuya diferencia respecto a Ciudad de México es de 3 veces. Y con respecto a las tarjetas de crédito por cada

100 mil habitantes, Durango es el estado con el menor número y al hacer la comparación, se encuentra que Ciudad de México lo supera por 3.5 veces.

Si se considera la distribución de la población entre urbana y rural, se puede observar que hay una coincidencia entre aquellos estados con mayor población urbana y los estados con las mejores cifras respecto a las variables analizadas, tanto de la categoría de acceso, como la de uso.

Los estados de Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo y Sinaloa, son los que más se repiten de entre los 5 estados con cifras más altas, tanto en el grupo de variables referidas a la dimensión de acceso, como a las que se refieren a la dimensión de uso, así que puede concluirse que son los estados con mayor nivel de inclusión financiera según las variables consideradas para el año 2018.

Cabe destacar que la variable de sucursales por cada 100 mil habitantes es una de las que presenta las cifras más bajas, claramente es mucho más difícil tener un elevado número de éstas porque se requiere de una infraestructura determinada que requiere de mayores recursos y, además, espacio.

Finalmente, para ver cómo ha evolucionado la inclusión financiera en México según las variables analizadas, se presenta la tabla 8, la cual refleja el cambio en estas variables del año 2010 con respecto al 2018, tomando los datos del último trimestre de cada año.

Tabla 2-8: Variación en el nivel de inclusión financiera de 2010 y 2018. Datos por cada 100 mil adultos.

Estado	Cajeros	Sucursales	Tpv	Cuentas de ahorro	Tarjetas de débito	Tarjetas de crédito
Aguascalientes	13.9	0.8	864.0	59,874.5	4,650.9	13,511.8
Baja California	14.9	- 0.2	893.1	97,493.5	37,689.3	12,379.0
Baja California Sur	16.7	- 1.5	684.1	80,416.1	24,431.1	10,028.4
Campeche	10.8	2.7	420.5	58,310.5	29,256.4	7,946.2
Chiapas	6.4	1.6	135.5	16,304.3	22,887.6	2,179.7
Chihuahua	18.6	- 0.5	732.3	91,569.6	41,123.5	12,806.0
Ciudad de México	37.3	- 0.3	1,373.9	189,883.7	193,281.6	- 111,948.6
Coahuila	12.8	- 0.2	532.8	82,725.1	36,250.1	- 4,295.6
Colima	9.1	- 0.4	388.1	66,512.9	89,811.7	7,264.9
Durango	14.9	2.4	274.2	55,358.1	38,866.9	4,877.2
Guanajuato	15.2	- 0.3	411.0	58,466.1	34,160.7	7,354.7
Guerrero	5.5	2.5	84.4	31,134.8	27,646.0	7,148.4
Hidalgo	10.6	1.8	253.7	46,793.8	35,951.0	7,028.7
Jalisco	8.3	1.7	443.6	76,268.6	35,537.2	14,659.6
México	10.1	- 0.7	269.3	36,298.1	34,660.3	15,768.4
Michoacán	12.4	0.9	232.2	37,592.7	39,014.6	11,044.8
Morelos	10.2	2.3	377.4	51,980.9	50,031.7	16,101.8
Nayarit	15.9	5.9	317.3	7,045.7	- 23,701.7	10,647.5
Nuevo León	12.8	- 1.7	809.1	116,904.4	82,608.9	14,956.1
Oaxaca	16.3	2.7	171.3	33,511.1	42,018.4	6,586.6
Puebla	11.3	1.8	398.3	44,298.0	41,954.8	10,784.4
Querétaro	17.9	1.3	904.6	82,399.1	63,012.3	22,756.9
Quintana Roo	30.2	3.4	1,315.4	102,777.7	60,036.9	17,114.4
San Luis Potosí	10.3	2.5	372.6	41,669.8	45,708.0	11,781.6
Sinaloa	14.2	- 0.7	829.3	89,257.5	53,773.5	15,969.0
Sonora	6.7	- 1.9	867.8	90,139.5	53,842.3	10,602.7
Tabasco	5.6	1.0	240.6	47,449.3	34,802.4	9,917.5
Tamaulipas	2.9	- 0.2	388.2	69,470.7	53,208.7	11,756.2
Tlaxcala	11.9	2.7	191.5	41,168.7	55,228.8	14,198.0
Veracruz	9.7	2.2	321.2	51,375.8	67,596.9	14,135.3
Yucatán	18.5	6.7	593.8	59,327.9	44,329.4	10,074.7
Zacatecas	11.2	1.6	248.8	26,486.8	29,426.4	4,848.9

El verde indica los 5 mayores incrementos y el rojo indica los 5 menores.

Fuente: elaboración propia a partir de *Base de datos de inclusión financiera* de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De esta tabla se puede observar que ha habido efectivamente, un incremento en las cifras asociadas a las variables utilizadas para medir la inclusión financiera, pues se observan variaciones positivas a excepción de la variación en el número de sucursales por cada 100 mil habitantes, que resulta desfavorable a primera vista, sin embargo, esto puede explicarse en parte al aumento de la población y a la limitación espacial.
Adicionalmente deben considerarse otras variables que pueden diferir entre estado y estado, como tipo de población, edad, ingresos, entre otras.

En este capítulo se presentaron datos muy relevantes que permiten hacer una aproximación a la situación actual de la inclusión financiera en el país y en la región, además, claramente permite visualizar un panorama no tan alentador para el caso de México y la mayoría de países de la región de América Latina.
Algunos de los elementos principales abordados en este capítulo fueron:

- La importancia de la inclusión financiera.
- Las tendencias de la inclusión financiera en México, América Latina y el mundo.
- Las tendencias de la inclusión financiera en México a nivel de estado

Además de contribuir al desarrollo financiero y el crecimiento económico, la inclusión financiera tiene beneficios y ventajas, como reducir la pobreza, combatir la desigualdad, mejorar las oportunidades para poblaciones marginadas, brindar oportunidades a las pequeñas y medianas empresas, entre muchas otras ya mencionadas, pero estos beneficios y ventajas serán observables también en la medida en aumente el nivel de if.

En este capítulo se utilizó un conjunto determinado de variables para hacer una aproximación al nivel de inclusión financiera en los lugares mencionados, haciendo la comparación entre México y el promedio de la región y el promedio mundial; los resultados muestran que México está por debajo de estos promedios y que dentro del conjunto de países de América Latina, es uno de los que tiene el nivel más bajo y que ha tenido una de las tasas de crecimiento más baja en cuanto a la inclusión financiera medida por estas variables (cuentas, ahorros, uso de tarjetas, etc.).

Se trató de analizar por qué la región de América Latina tenía un nivel de inclusión financiera mucho más bajo con respecto al promedio mundial y se identificaron algunos obstáculos como la

burocracia, la alta participación de capitales extranjeros, la poca competencia, la regulación nacional, entre otros, que han rezagado a la región y a algunos países aún más.

Algunos de los países con el mayor nivel de inclusión financiera de acuerdo con las variables revisadas, fueron Brasil, Venezuela, República dominicana, Chile y Costa Rica; por otra parte, los países con los niveles más bajos fueron Nicaragua, Honduras, Haití, El Salvador y Perú.

Respecto a las tendencias de la inclusión financiera en México a nivel de estado, el análisis se realizó considerando la clasificación o división que se ha aplicado al proceso de if, esto es, las dimensiones de acceso y uso, obteniendo entre los resultados que algunos estados de la región centro y la región norte del país cuentan con los niveles más altos.

Entre los estados con los mejores resultados, se encuentran:

- Ciudad de México
- Quintana Roo
- Nuevo León
- Sinaloa

Sin embargo, el trabajo que queda por realizar en el país en torno a alcanzar cada vez más un nivel mayor de if, es extenso, pues persisten muchas dificultades para lograrlo, como las dificultades de acceso para la población rural o los requerimientos exigidos por las instituciones financieras que una buena parte de la población excluida actualmente, no puede cumplir para que pueda acceder y usar los múltiples productos y servicios financieros existentes.

3. Identificación y evaluación de políticas que han influido en el proceso de inclusión financiera en México

Este capítulo estará referido a las reformas, leyes y políticas implementadas que hayan incidido en el proceso de inclusión financiera de manera directa o indirecta, dentro del periodo de estudio, que está comprendido entre 1988 y 2018, considerando el año 1988 como punto de partida debido a que es el año en que se elige como presidente a Carlos Salinas de Gortari, mismo que intensificó una serie de reformas económicas que ya habían iniciado en México, entre ellas, algunas referidas al sistema financiero.

3.1 Contexto

Se considera necesario identificar la situación del país a lo largo del periodo estudiado, pues el conjunto de hechos y eventos ocurridos inciden también en la definición de políticas. La información que se presenta a continuación está basada en Moreno Brid y Ros (2010), Cárdenas Sánchez (2015) y Somuano (2018).

Durante los años 40 empieza la aplicación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en el cual básicamente, se protege el mercado interno buscando con esto, fortalecer el sector industrial; desde aquí inicia una etapa de crecimiento económico y estabilidad para México, principalmente en los años 60, momento en que el Producto Interno Bruto crece a una tasa promedio anual de 6%.

Finalizando la década de los 60, se observa un aumento de la deuda pública externa y empieza a disminuir la tasa de crecimiento. Para los años 1970-1976, el presidente en curso —Luis Echeverria Álvarez— recurre al gasto público deficitario para mantener el crecimiento y, por lo tanto, aumenta aún más la deuda pública, hasta llegar a un nivel donde resulta necesario solicitar recursos al Fondo Monetario Internacional y, por lo tanto, acatar sus recomendaciones, sin embargo, en el siguiente sexenio, se descubren nuevos pozos petroleros, lo que le da un respiro a la economía mexicana.

Sin embargo, a principios de los 80, se evidencian problemas como el incremento en la inflación, la debilidad del sector productivo, sobreoferta de petróleo y encarecimiento de la deuda externa por la devaluación del peso, además del rompimiento de relaciones entre el

sector público y el privado, con acciones como la expropiación de la banca privada, iniciando así la bien conocida década perdida.

En 1982 la inflación casi alcanzó el 100% y para 1987 ya había superado el 150% y en este último año, la deuda externa también era altísima, aproximadamente 107 mil millones de dólares. El gobierno del momento, encabezado por Miguel de la Madrid, tomó medidas como la austeridad, la devaluación y la renegociación de la deuda, que en un principio parecían estar contribuyendo a la estabilización, pero en 1985, con el terremoto que azotó al país y la nueva caída en los precios del petróleo, el gobierno se ve forzado a implementar medidas heterodoxas, logrando al fin la disminución y estabilización de la inflación, aunque con bajas tasas de crecimiento económico.

Todos los problemas descritos anteriormente tienen múltiples causas o factores que influyeron como, por ejemplo, el innegable agotamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, que no era sostenible por mucho tiempo más, por esto, con el cambio de gobierno en 1988, se acelera el proceso de cambio de modelo económico que había ya empezado con De la Madrid, pasando así, al modelo de liberalización económica y financiera.

Las principales medidas implementadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fueron:

- La privatización de empresas estatales
- La reprivatización de la banca comercial
- La apertura comercial
- Incentivar la inversión extranjera
- Negociaciones para el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá
- Otorgar la autonomía al Banco de México
- Incentivar la competencia
- Liberalización de mercados financieros
- Reforma al sistema de tenencia de tierras
- Entre otras.

Todo parecía marchar bien nuevamente, no obstante, para 1991 se observa una disminución en la tasa de crecimiento, aumento de la pobreza y devaluación de la moneda. Se empieza a

dar el proceso conocido como enfermedad holandesa, en el cual, el exceso de entrada de divisas provoca un aumento de la demanda y esto a su vez, produce una diferencia en los precios de los bienes comerciables y no comerciables, lo que afecta los ingresos de las empresas; adicionalmente, en el país se empieza a vivir una situación tensa de carácter político con el movimiento zapatista, así como con el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y del secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) José Francisco Ruiz Massieu.

Podría decirse que casi paralelamente, durante este periodo se negociaba el tratado de libre comercio más importante para el país, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin necesidad de presentar mucha evidencia, se puede decir que es el tratado de libre comercio más importante que tiene México, pues la mayor parte de sus exportaciones se dirigen a Estados Unidos, no obstante, el tratado no se refiere solo a temas de comercio de mercancías, sino que también, a movimiento de inversiones y el comercio de servicios y entre éstos, los servicios financieros.

Los objetivos del TLCAN fueron los siguientes:

a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;

b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;

c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;

d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;

e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y

f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Una vez ratificado y apenas iniciando el TLCAN, estalla la crisis financiera de 1994-1995, cuyas causas, entre otras, fueron:

- El debilitamiento de la banca posteriormente al proceso de reprivatización.
- El control de la inflación a través de una política de incentivo a la demanda agregada.
- La crisis cambiaria, puesto que se dio una fuga masiva de capitales por el temor de los inversionistas ante lo que estaba ocurriendo en el país y esto condujo a una fuerte depreciación del peso mexicano frente al dólar, arrasando con las reservas del país.

Tras la crisis de 1994-1995, México adoptó, entre otras medidas, los acuerdos de Basilea, —en aquel momento Basilea 1— para la supervisión prudencial de los bancos, exigiendo mayor capital a los bancos y la modificación de la calificación de la cartera crediticia y su aprovisionamiento, modificando múltiples leyes relativas al sistema financiero y otras medidas de prevención.

Estos acuerdos se pueden definir como

> El conjunto de estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que es el principal emisor de estándares globales para la regulación prudencial de los bancos y cuyos miembros han acordado implementar completamente estos estándares y aplicarlos a los bancos internacionalmente activos en sus jurisdicciones. (Bank for International Settlements, 2020)

Actualmente el acuerdo vigente es el acuerdo de Basilea número 3, el cual surgió como respuesta a la crisis financiera del año 2009 y que vino a reforzar las medidas ya instauradas por los acuerdos anteriores, de regulación, supervisión y gestión del riesgo de los bancos.

Lastimosamente, las medidas tomadas no pudieron evitar las consecuencias de la crisis financiera como el nuevo aumento de la inflación, el decrecimiento del PIB, la disminución del empleo, la caída de los salarios reales y el aumento de la pobreza.

Después de 1996 se da una etapa de expansión económica, se estabilizan la inflación y el tipo de cambio, aumenta el empleo, aumentan los salarios reales y se reactivan la inversión privada y extranjera. Esta recuperación se vio influenciada en parte por el crecimiento económico que estaba experimentando Estados Unidos, puesto que de 1996 al 2000, el crecimiento económico de México se vio favorecido por el aumento de las exportaciones.

Entre el año 2000 y 2003, hubo una caída en el PIB debido a diversos factores, entre ellos, el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio, lo que afectó las exportaciones de México; desde 2004 a 2008, la economía se recuperó, sin embargo, la bonanza duro poco, ya que entre 2008 y 2009, la crisis financiera originada en Estados Unidos afectó a casi todos los países del mundo y México no fue la excepción, puesto que la crisis provocó recesión económica a nivel global, la contracción de exportaciones mexicanas y, adicionalmente, se dio una reducción en los precios del petróleo.

Entre el 2010 y 2012, el país se estaba recuperando nuevamente, lo hacía a la par de Estados Unidos y, además, apoyado en los altos precios del petróleo del momento.

Finalmente, en el sexenio de 2012 a 2018, correspondiente al gobierno de Enrique Peña Nieto, lo que se observó fue una desaceleración en el crecimiento económico y el aumento de la inflación y disminuyó la inversión pública, aunque se dieron aumentos del empleo y la de la inversión extranjera directa, entre otros hechos. Es de destacar que, durante este periodo, se llevaron a cabo una serie de importantes reformas, entre ellas, la reforma financiera del año 2014.

3.2 Reformas y políticas en el ámbito financiero de México y de la inclusión financiera.

En este apartado se presentarán algunas de las reformas y políticas que tenían como uno de sus objetivos influir en el proceso de inclusión financiera o que lo hicieron indirectamente puesto que su objetivo principal no era la inclusión financiera misma, estos eventos son:

- La Reforma financiera salinista
- La creación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- La creación del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros
- La reforma financiera de Peña Nieto
- La creación del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y la puesta en marcha de la política nacional de inclusión financiera
- La creación del Comité Nacional de Educación Financiera y su Estrategia Nacional de Educación Financiera

- Creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La reforma financiera salinista se llevó a cabo durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, periodo en el cual se reprivatizó la banca comercial, se eliminó el requerimiento de reserva legal y la determinación de la tasa de interés, se permitió la participación de capital extranjero y se dio el saneamiento de las finanzas públicas, entre otras cosas. Algunos beneficios de estas acciones fueron, por ejemplo, la mayor disponibilidad de crédito, ya que cuando los bancos eran públicos, gran parte del ahorro se destinaba al financiamiento del gasto público (Aspe, 1994) y no a inversión privada. También, la participación de capital e instituciones extranjeras en el sistema financiero mexicano, tenía como objetivo aumentar la competencia dentro del sector. (Cárdenas Sánchez, 2015)

De acuerdo con Werner (1994), parte del objetivo de esta reforma financiera era promover una asignación más eficiente del ahorro hacia los distintos sectores de la economía, aumentando los recursos disponibles para financiar el desarrollo económico. En adición, Pedro Aspe (1994), quien fue secretario de hacienda y crédito público durante este gobierno, sostuvo que el objetivo de la reforma incluía los siguientes elementos:

- Aumentar el ahorro financiero.
- Usar de forma más productiva y eficiente los recursos en pro del crecimiento económico.
- Que la población acceda a mejores servicios financieros, mayor crédito y con menores costos.
- Fortalecer las instituciones financieras e incentivar la competencia, para una mayor eficiencia.

Debido a la apertura del sistema financiero a la participación de instituciones financieras extranjeras, aumenta el número de bancos comerciales y esto parece contribuir a una mayor cobertura para ofrecer productos y servicios financieros a la población mexicana.

A finales del sexenio de Salinas, en 1993, se otorga la autonomía al Banco de México con el objetivo de romper el vínculo entre el gobierno y la autoridad monetaria, evitando así la inestabilidad de la inflación y el tipo de cambio.

Posteriormente, la creación de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** en 1995 tenía el objetivo de supervisar y regular a las entidades pertenecientes al sector financiero del país, procurando su estabilidad y correcto funcionamiento, asegurándose de que se mantenga un desarrollo sano y equilibrado del sector financiero, protegiendo los intereses del público.

Algunas de las facultades de la CNBV, de conformidad con el artículo cuarto de su respectiva ley son:

- ✓ Supervisar y vigilar las diferentes entidades financieras.
- ✓ Fungir como órgano de consulta para el Gobierno federal sobre temas financieros.
- ✓ Autorizar y administrar la operación tanto de entidades como de personas físicas que realicen actividades relativas al sistema financiero.
- ✓ Investigar
- ✓ Sancionar y/o suspender las entidades que incumplan la regulación financiera.
- ✓ Entre otras.

El desarrollo de instituciones especializadas es un paso importante en el proceso de inclusión financiera, pues de esta manera surgen mejores condiciones para el desarrollo de actividades financieras, tanto por parte de las instituciones e intermediarios, como de los usuarios.

La recolección de información es de suma importancia para el mejoramiento de los procesos y la evaluación de las medidas implementadas, por esto, una de las actividades que actualmente desempeña la CNBV, es la de recolección de información sobre inclusión financiera en el país, que no necesariamente debe ser información de resultados positivos para que contribuya al mejoramiento del proceso en el futuro.

En el año 1999, con la publicación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, se pone en funcionamiento la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** con el objetivo de "asesorar, proteger y defender a los usuarios ante cualquier conflicto e irregularidad que se presente

entre estos y las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano". (CONDUSEF, 2017)

Inicialmente sus funciones eran de carácter pasivo, atendía reclamos y quejas, daba asesorías y recomendaciones, pero fue cambiando a medida que cambió también la legislación del país y adquirió facultades regulatorias sobre las entidades financieras.

Por otra parte, el **Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)**, creado en el año 2002 con el objetivo promover y facilitar el ahorro, el acceso a financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión, entre otras cosas.

Con su creación se pretendía, además, que fuera un instrumento para promover la institucionalización del sector de ahorro y crédito popular a través de proyectos financiados por el Banco Mundial, los cuales comprenden actividades como la capacitación y asistencia técnica a entidades del sector en temas de contabilidad, administración de crédito, administración de riesgos y mejores prácticas de gobierno corporativo. (Mata Lozano, 2007)

Actualmente, bajo el nombre de Banco del Bienestar, tiene el objetivo de

> promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera, el uso y fomento de la innovación tecnológica, a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector, la perspectiva de género y la inversión entre los integrantes del Sector", así como ofrecer instrumentos financieros de primer y segundo piso entre los mismos, de acuerdo con el Decreto publicado.
>
> Todo ello, con la finalidad de entregar de forma transparente los recursos de todos los programas sociales del Gobierno de México a más de 20 millones de beneficiarios, además de atender las necesidades de grupos específicos como migrantes, al ofrecerles el mejor tipo de cambio en el envío de remesas. También se atenderá a mujeres y a jóvenes, especialmente de 15 a 17 años, con la finalidad de incluirlos financieramente.
>
> Para ello, el Banco del Bienestar iniciará la expansión de su infraestructura de atención durante los próximos meses, de la mano de gobiernos locales, así como de otras instituciones de gobierno y aliados comerciales, con el objetivo de aumentar exponencialmente sus puntos de

atención al término de la actual administración. (Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, 2019)

En años más recientes, específicamente en el año 2014 durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto, se da la última reforma financiera, conocida principalmente como la **reforma financiera de Peña Nieto** y que tenía como objetivos principales:

- Incrementar la competencia en el sector financiero, pues para aquel momento 5 instituciones otorgaban el 73% de los créditos.
- Fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo, por medio del fortalecimiento, la flexibilización, la inclusión financiera y mejores prácticas bancarias.
- Ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas, pues el financiamiento a este sector era muy bajo comparado con el promedio de América Latina.
- Mantener un sistema financiero sólido y prudente, fortaleciendo medidas prudenciales, el procedimiento de liquidación bancaria y, coordinando en cuanto a estabilidad financiera.
- Hacer más eficaces a las instituciones financieras y el actuar de las autoridades en la materia, flexibilizando el régimen corporativo de fondos de inversión, fortaleciendo el régimen del mercado de valores, elevando a rango de ley el Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el Comité de Educación Financiera y, mejorando los esquemas de sanciones y autocorrección. (Gobierno de México, 2014)

Todo este conjunto de objetivos puede contribuir a mejorar la inclusión financiera en México, pero es evidente al menos en el objetivo de aumentar el crédito ofrecido por las instituciones financieras privadas.

Ahora bien, ya hablando de aquellos eventos que ha incidido más directamente en el proceso de la inclusión financiera, resulta muy importante hablar del **Consejo Nacional de Inclusión Financiera** (CONAIF), creado en el año 2011, "es el organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país que tiene como objetivo, formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera" (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016). El CONAIF está conformado por los siguientes miembros:

- El secretario de Hacienda y Crédito Público.
- El subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- El presidente de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- El presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- El secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- El Tesorero de la Federación.
- El Gobernador del Banco de México, así como un subgobernador del Banco de México

Este consejo tiene entre muchas otras, las siguientes funciones:

- Administrar todo lo relacionado con el análisis, diseño, formulación, ejecución y seguimiento de la política nacional de inclusión financiera y otros programas.
- Determinar las metas de inclusión financiera.
- Trabajar de la mano con el comité de educación financiera en pro de mejorar este aspecto dentro de la inclusión financiera.
- Otras funciones administrativas y de trabajo con otras entidades públicas. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016)

Todas las funciones realizadas por este comité son muy importantes en todo el proceso de inclusión, pero es de destacar la **política nacional de inclusión financiera**, de la cual se han presentado dos versiones, el primer documento fue presentado en el año 2016 y el segundo, en el presente año 2020. El CONAIF tiene la visión de lograr que todos los mexicanos se beneficien del sistema financiero, a través de estrategias concretas y coordinadas

adecuadamente entre los distintos actores de los sectores, tanto público como privado, procurando la solidez y estabilidad del sistema financiero.

Esta política se diseña teniendo en cuenta que, mayor acceso a ahorro, financiamiento, inversión y aseguramiento por parte de los mexicanos, favorecerá el desarrollo económico y contribuirá en el aumento de la productividad y el empleo, aumentando el bienestar social.

Los objetivos de la política de inclusión financiera son:

- ✓ Definir acciones diferenciadas para atender segmentos de la población actualmente desatendidos y para fomentar que los niños y jóvenes de hoy sean incluidos en el futuro.
- ✓ Promover el desarrollo de un marco regulatorio que fomente la innovación y que procure la estabilidad y seguridad del sistema financiero.
- ✓ Establecer líneas de política pública y estrategias de inclusión financiera del Gobierno Federal para dar claridad a todos los participantes del sistema financiero, orientando la coordinación de esfuerzos entre todas las dependencias de gobierno y participantes del sector privado que pueden incidir en la inclusión financiera, incluyendo a las instituciones financieras, las empresas de telecomunicaciones y de tecnología, entre otros.
- ✓ Utilizar la tecnología para conectar a la población de menores ingresos al sistema financiero dentro de un marco regulatorio que permita la innovación, y procure la solidez y estabilidad del sistema financiero.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han definido 6 ejes de política pública que son:

- Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población.
- Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.
- Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.
- Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida.
- Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.

- Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2016)

Por otra parte, se encuentra el **Comité de Educación Financiera** (CEF), el cual se creó en el año 2011 con el objetivo de reforzar las acciones en materia de inclusión y educación financiera y está conformado por las siguientes dependencias y/o instituciones:

a) Secretaría de Hacienda y Crédito Público
b) Secretaría de Educación Pública
c) Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
d) Comisión Nacional Bancaria y de Valores
e) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
f) Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
g) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
h) Banco de México
i) Banca de Desarrollo, organismos y entidades de fomento (invitados permanentes)

Este comité ha dado un paso significativo en el proceso de aumentar la inclusión financiera en el país, esto a través del diseño de **la Estrategia Nacional de Educación Financiera**, cuyo objetivo general es fomentar el bienestar financiero de la población, bajo un enfoque multidisciplinario y colaborativo entre el sector público, el sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales. Ahora bien, los objetivos específicos son que la población:

- Comprenda y sepa aplicar los conceptos económicos-financieros básicos que le permitan entender y aprovechar los beneficios del sistema financiero formal, y que ayuden a promover y cimentar la confianza de la población en las instituciones financieras, con base en los mecanismos existentes para la protección al consumidor.
- Sea consciente de la importancia de llevar a cabo una planeación financiera en el corto, mediano y largo plazo, que le permita llevar una mejor administración de sus recursos para alcanzar sus metas personales y las de su negocio; así como cumplir con sus obligaciones crediticias, para afrontar choques a su ingreso presentes y futuros, y construir un patrimonio.

- Entienda los beneficios, riesgos, derechos y obligaciones del uso de productos y servicios ofrecidos en el sistema financiero y conozca cómo y dónde buscar información y esquemas de apoyo al usuario.
- Cuente con herramientas que promuevan y mejoren la toma de decisiones financieras y la comparación de productos y servicios, de tal forma que el consumidor pueda escoger aquellos que le ofrezcan mejores condiciones y que se adecúen a sus necesidades de la mejor manera.
- Acceda al sistema financiero y utilice los productos y servicios financieros de acuerdo a sus necesidades y etapas de su vida, para potenciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida.
- Se beneficie a través de programas de educación financiera de instituciones públicas y privadas bajo un enfoque que contemple la economía del comportamiento, competencias, y técnicas de enseñanza que se adecue a sus necesidades. (Comité Nacional de Inclusión Financiera, 2017)

Finalmente, resulta relevante el listado que publica Coneval de programas tanto a nivel estatal como federal, que se han implementado para incentivar la inclusión financiera en el país, distinguiendo entre programas para el ahorro, el microcrédito y la educación financiera. El listado se presenta a continuación:

Tabla 3-1: programas federales y estatales que incentivan la inclusión financiera

Categoría		Programas Federales	Programas estatales
Ahorro		Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer	Unidades de producción para el desarrollo

Microcrédito		PRONAFIM Programa de apoyo a pequeños productores Fondo Nacional Emprendedor Programa de aseguramiento agropecuario	Programa de apoyo a proyectos productivos Programas generales de micro financiamiento Programas enfocados a mujeres Programas enfocados a jóvenes
Educación financiera		PRONAFIN Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo Programa de apoyos a la comercialización Programa de productividad y competitividad agroalimentaria	Fondo emprendedor Programa de asesores financieros

Fuente: elaboración propia a partir de (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2018)

Finalmente, en la tabla 1 del anexo, se presenta una lista de leyes relacionadas con el sistema financiero y la inclusión financiera, algunas de ellas ya mencionadas.

3.3 Evaluación de políticas

Ya se revisó brevemente el contexto, se identificaron algunas de las principales reformas y políticas implementadas durante el periodo de estudio que estaban dirigidas al sistema financiero y que pudieron influir en el proceso de inclusión financiera en el país. En este sentido, es preciso aclarar que solo serán evaluados los puntos más relacionados con la inclusión financiera dentro de las diferentes reformas, políticas, etc., ya que en la mayoría de casos sus objetivos iban más allá de la inclusión o del sistema financiero mismo.

Resulta conveniente considerar la definición de evaluación en el contexto de las políticas públicas que, de acuerdo con la Agencia Estatal de Evaluación de las políticas públicas y la calidad de los servicios de España (AEVAL (2015)),

> la evaluación es un instrumento integrado en el análisis de las políticas públicas de carácter multidisciplinar que tiene por objeto apreciar la eficacia de los programas o políticas públicas, comparando sus resultados e impactos con los objetivos asignados y los medios puestos a su disposición, emitiendo un juicio de valor.

Esta institución propone dentro de los pasos o lineamientos del proceso de evaluación, la construcción de una matriz, la cual debe contener tres elementos importantes:

- Redactar preguntas de evaluación atendiendo a los objetivos y alcance del mismo proceso de evaluación, los cuales están fundamentados en el objetivo de la política a evaluar.
- Definir los criterios de evaluación.
- Establecer los indicadores o el tipo de análisis a realizar para cumplir los objetivos.

Por otra parte, la cámara de diputados en el área de servicio de investigación y análisis, presenta un proceso metodológico para la evaluación de políticas públicas, dentro de lo planteado, presentan un listado de los componentes básicos que debería abarcar el proceso de evaluación, estos elementos son:

- ✓ Universo de estudio
- ✓ Unidades de análisis
- ✓ Hipótesis
- ✓ Diseño muestral

- ✓ Selección de muestra
- ✓ Plan de análisis
- ✓ Técnicas de análisis
- ✓ Contexto y forma de presentar la información
- ✓ Instrumentos de recolección de información

Ahora bien, tomando en consideración lo anterior, se realizará una matriz de evaluación para las diferentes políticas mencionadas en el apartado anterior, se compararán los objetivos de la política al momento de su implementación y los resultados de ésta en periodos posteriores.

Tabla 3-2: matriz de evaluación de políticas

Política o reforma	**Objetivos iniciales**	**Indicador(es)**
Reforma salinista	- Aumentar el ahorro financiero. - Usar de forma más productiva y eficiente los recursos en pro del crecimiento económico. - Población con mejores servicios financieros, mayor crédito y con menores costos. - Fortalecer las instituciones financieras e incentivar la competencia.	**→ Ahorro financiero actual/anterior** **→ Crédito actual/anterior** **→ Nivel de competencia de instituciones financieras**
CNBV	**- S**upervisar y regular a las entidades financieras	**¿Qué facultades tiene la CNBV hoy?**
CONDUSEF	**- A**sesorar, proteger y defender a los usuarios ante cualquier conflicto e irregularidad que se presente entre estos y las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano	**Atención brindada a los usuarios**
BANSEFI (Banco del Bienestar)	- Promover y facilitar el ahorro, el acceso a financiamiento, la inclusión financiera, el fomento de la innovación, la perspectiva de género y la inversión.	**→ Ahorro actual/anterior** **→ Crédito como % del PIB entregado hoy/anterior**
Reforma financiera de Enrique Peña Nieto	- Incrementar la competencia en el sector financiero. - Fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo. - Ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas. - Mantener un sistema financiero sólido y prudente	**→ Nivel de competencia hoy/anterior** **→ crédito otorgado por banca de desarrollo actual/anterior** **→ Crédito como % del PIB hoy/anterior**

Política nacional de inclusión financiera	- Definir acciones diferenciadas para atender segmentos de la población actualmente desatendidos. - Promover el desarrollo de un marco regulatorio que fomente la innovación y que procure la estabilidad y seguridad del sistema financiero. - Establecer líneas de política pública y estrategias de inclusión financiera del Gobierno Federal, incluyendo a las instituciones financieras, las empresas de telecomunicaciones y de tecnología, entre otros. - Utilizar la tecnología para conectar a la población de menores ingresos al sistema financiero.	**→ ¿Qué acciones se han adelantado para llegar a la población desatendida?** **→ ¿Se han implementado regulaciones al respecto?** **→ ¿Se ha utilizado la tecnología para incluir financieramente a la población de bajos ingresos?**
Estrategia nacional de educación financiera	- Mayor inclusión financiera. - Entendimiento de conceptos económico financieros y riesgos.	**→ Inclusión financiera hoy / anterior** **→ % población educada financieramente**

Fuente: elaboración propia.

Ya identificada la forma de evaluar cada medida, se continuará con el análisis de la información disponible para así, poder calcular los indicadores propuestos o responder las preguntas planteadas.

→ **Reforma salinista**

Respecto al ahorro, se consideraba el ahorro financiero, debido a que de este trataba parte de la reforma, sin embargo, no hay datos para el periodo de la reforma que es de 1988 a 1994 y antes del 2000, por lo tanto, se recurrió al ahorro bruto disponible en la base de datos del BM.

El ahorro financiero es aquel obtenido a través de actividades de intermediación financiera, específicamente, de acuerdo con la CNBV, éste se define como

> el saldo de los activos financieros y de los valores en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como extranjeros) que son intermediados a través de entidades financieras reguladas en México, para ser canalizados en forma de financiamiento al sector privado, al sector público o al sector externo. El ahorro financiero total se define como la suma del ahorro financiero interno y del ahorro financiero externo; este último incluye los valores emitidos en México que están en manos de no residentes, el crédito proveniente del exterior recibido por los sectores público y privado nacional, y los valores emitidos por dichos sectores en mercados externos. (CNBV, (2010))

En la gráfica que se presenta a continuación, se observan los datos correspondientes al ahorro bruto en México en el periodo comprendido entre 1988 y 2019, estos datos están expresados en dólares y en precios actuales conforme a la metodología del BM.

Se debe prestar particular atención a dos subperiodos, el primero correspondiente al periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994, tiempo en que implementó la reforma de que se trata este punto. El segundo subperiodo, es el posterior al gobierno de Salinas, es decir, después de 1994.

Gráfica 3-1: ahorro bruto en México, 1980-2018

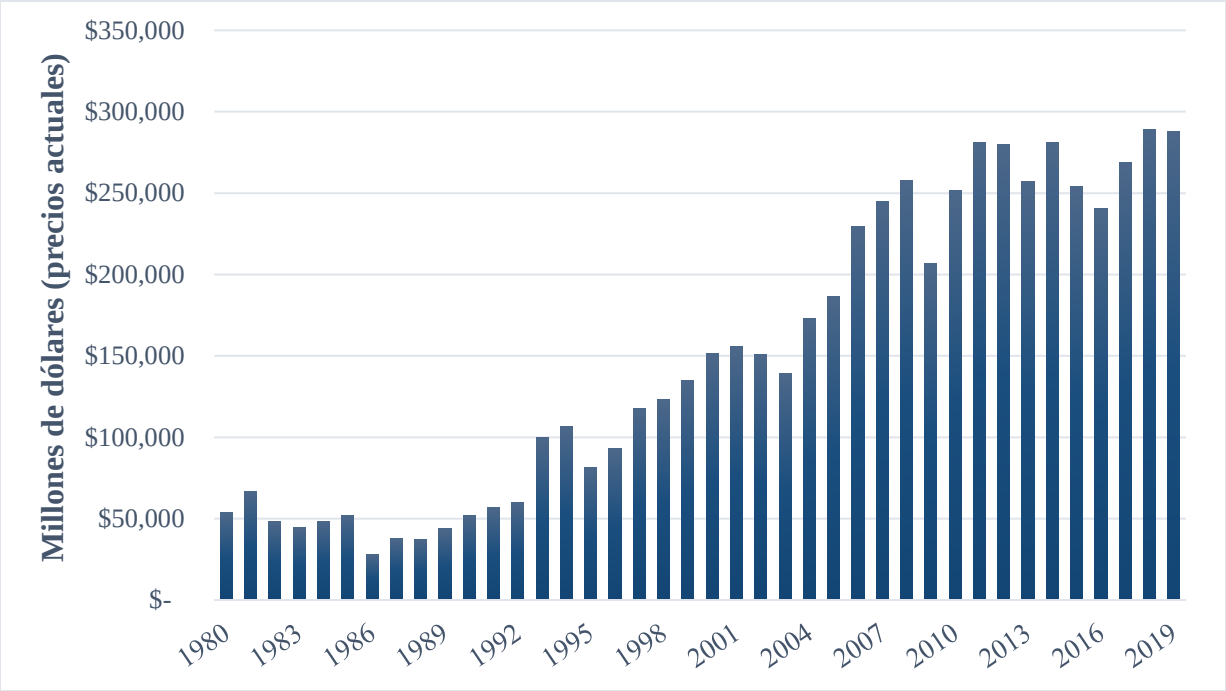

Fuente: elaboración propia con datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

Se puede observar que de 1988 a 1994 hubo un crecimiento positivo del ahorro y, en especial, en los años 1993 y 1994, lo que podría ser una indicación de buenos resultados de la reforma, no obstante, estas cifras corresponden al ahorro bruto por lo que no puede asegurarse que, en efecto, este sea resultado de la reforma.

En el segundo subperiodo se observa una caída, muy probablemente como consecuencia de la crisis financiera de 1995 y así mismo, para los años 2003 y 2009, con las crisis de las "punto-com" e inmobiliaria de Estados Unidos.

Se puede evidenciar también, que el ahorro durante la década de 2010-2019 representa aproximadamente 3 veces el promedio de las décadas 1980 y 1990, resultado positivo pero que no necesariamente es resultado de la reforma salinista.

Información puntual sobre el ahorro financiero se encuentra en uno de los documentos de las CNBV, en la nota técnica 01/2010 que se titula "Ahorro financiero y su intermediación", en la cual se presentan datos sobre el ahorro financiero para los años 2000 a 2010, mostrando un dato muy interesante y es que éste, representa para ese periodo más del 50% del PIB llegando incluso a alcanzar el 75% en el año 2010.

Así que, si se considera el ahorro financiero como una variable que sirve para medir el nivel de inclusión financiera, entonces ha aumentado ese nivel, por lo tanto, hay una mayor inclusión financiera teniendo en cuenta que una parte de ella se explica por el ahorro financiero.

Respecto al crédito, se considera para el análisis, el crédito interno otorgado al sector privado por parte de los bancos como porcentaje del pib, desde el año 1980 hasta el 2018, como se muestra a continuación:

Gráfica 3-2: Crédito interno al sector privado otorgado por los bancos en México, 1980-2019

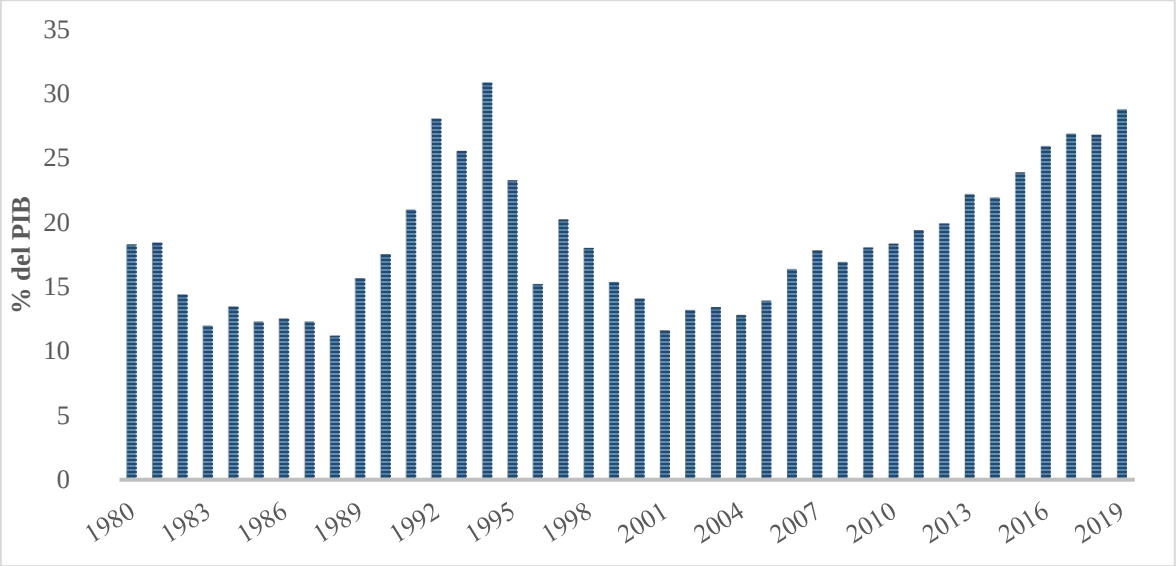

Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional, Estadísticas financieras internacionales y archivos de datos y estimaciones del PIB del Banco Mundial y la OCDE.

Se puede observar en esta gráfica un claro aumento en el crédito entregado al sector privado para los años 1989 a 1994, lo que bien puede ser resultado de las políticas implementadas en este gobierno, resultado que se desvanece con la crisis de 1995 y que solo en los años recientes vuelve a alcanzar proporciones como las de ese periodo.

→ **CNBV**

Una manera de aproximarse a una evaluación del desempeño de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es revisar sus informes anuales, pues en estos se consigna la información correspondiente a las actividades que ésta realiza y los resultados que se obtienen por sus funciones y en general, del desempeño del sistema financiero en su conjunto. Para este caso se revisaron los informes de los años 2006, 2012 y 2018. En general, de acuerdo con los informes y la ley, las funciones de la CNBV se pueden agrupar así:

- Supervisión
- Regulación
- Autorizaciones

- Gestión jurídica y administrativa
- Otras.

Es preciso aclarar que la información relativa a las distintas funciones no tienen el mismo tratamiento en cada uno de los informes, pues como resultado de un proceso natural y siempre en busca de mejorar y hacer todo más eficiente, se va modificando la información presentada y pues también el énfasis que se pone en las funciones de la misma comisión; en este sentido, como respuesta a una nueva necesidad surge la función de supervisar y analizar a las entidades que utilizan tecnología financiera o como se conoce también, "Fintech". La información concerniente a la Fintech aparece en el último informe revisado, lo que es una muestra de cómo la CNBV se va adaptando a los cambios del mundo y del sistema financiera para realizar adecuadamente sus funciones principales de supervisión y regulación.

Respecto a la función de supervisión, resulta relevante comparar las entidades que han sido objeto de esta supervisión de acuerdo con los informes mencionados, lo que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3-3: Entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

2006	2012	2018
Grupos financieros y banca múltiple	Banca múltiple	Sociedades controladoras de grupos financieros
Banca de desarrollo y entidades de fomento	Banca de desarrollo y entidades de fomento	Banca múltiple
Sociedades de ahorro y préstamo y sector de ahorro y crédito popular	Casas de bolsa	Banca de desarrollo y entidades de fomento
Organizaciones y actividades auxiliares del crédito (OAAC´s)	Sociedades de inversión	Sociedades financieras de objeto múltiple
Oficinas de representación	Organizaciones y actividades auxiliares de crédito	Organizaciones y actividades auxiliares de crédito
Sociedades financieras de objeto limitado	Uniones de crédito	Uniones de crédito
Uniones de crédito	Entidades del sector de finanzas populares	Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo
Intermediarios bursátiles	Sociedades de información crediticia	Sociedades financieras populares
Mercado de valores	Oficinas de representación de bancos y casas de bolsa	Otras entidades del sector de ahorro y crédito popular
		Casas de bolsa
		Fondos de inversión
		Instituciones calificadoras de valores

		Emisoras
		Bolsas de valores y contratos de derivados
		Contrapartes centrales
		Instituciones para el depósito de valores
		Otros participantes del mercado de valores y derivados
		Participantes en redes de medios de disposición relevantes
		Sociedades de información crediticia
		Asesores de inversión
		Otras entidades como oficinas de representación

Fuente: elaboración propia con base en los informes de la CNBV (2006), (2012) y (2018).

Se puede apreciar que, en la versión más reciente del informe, aumenta el número de entidades supervisadas, lo que podría llevar a pensar que ha mejorado el proceso de supervisión de la comisión, además, como se mencionó anteriormente, puede ser evidencia del ajuste y la adaptación que hace la comisión ante los cambios que ocurren en el mundo de las finanzas y el mundo en general.

Un detalle adicional que resulta importante mencionar, es que en la versión de este informe de la CNBV para el año 2015, se incluyó un apartado especial para tratar el proceso de implementación de la reforma financiera llevada a cabo en el año 2014.

Finalmente, en estos informes se detallan procesos que ocurren con algunas entidades financieras, desde las vistitas de supervisión e investigación, hasta las sanciones o pérdida de autorizaciones por parte de la comisión, hechos que reflejan claramente el correcto ejercicio de sus funciones en pro de un sistema financiero más seguro y estable, lo que contribuye también en un mejor proceso de inclusión financiera.

→ **CONDUSEF**

Al observar todo el periodo de funcionamiento de esta comisión se evidencia cómo a partir de los años 2006 y 2007 se da un aumento considerable en el número de acciones que lleva a cabo ésta en pro de la defensa de los usuarios de los productos y servicios financieros, fenómeno que se puede apreciar en la gráfica III.3, donde además se observa que la mayoría de las acciones que realiza está comisión son asesorías, es decir, sirve de guía para los diferentes usuarios del sistema financiero.

En cuanto a los reclamos, estos pueden ser de distintos tipos, como se muestra a continuación:

- Gestión ordinaria
- Gestión electrónica
- Gestión REDECO (Registro de despachos de cobranza)
- Conciliación
- Dictamen
- Arbitraje
- Solicitudes para defensa legal gratuita
- Defensa legal gratuita
- Asesoría jurídica penal

- Concursos mercantiles
- Liquidación judicial
- Violaciones administrativas (CONDUSEF, 2017)

Todas estas acciones representan un verdadero apoyo para los usuarios del sistema financiero mexicano y es un gran apoyo en el proceso de la inclusión financiera respecto a la dimensión de bienestar.

Gráfica 3-3: Acciones de defensa de la CONDUSEF (1999-2018)

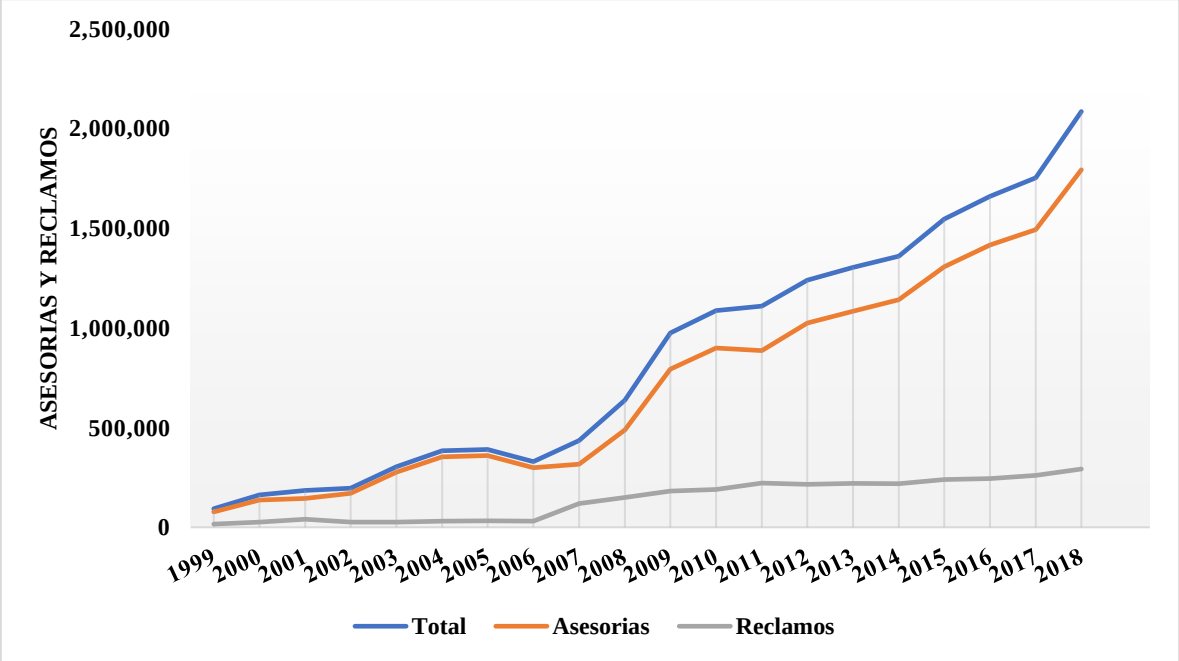

Fuente: elaboración propia con datos estadísticos de la CONDUSEF (1999-2018).

Adicionalmente a estas acciones de asesoría y reclamaciones, la CONDUSEF se ha involucrado también en el proceso de educación financiera del país, por lo cual ha desarrollado diferentes proyectos, entre los que destacan:

- Diplomado en educación financiera
- Capacitación en educación financiera para docentes y directivos de educación básica
- Taller para formador de formadores en educación financiera
- Concurso de ensayo “la educación financiera y la juventud”
- Programa de educación financiera en tu institución
- Cursos gratuitos de educación financiera todos los jueves

- Entre otros proyectos y material didáctico para diferentes grupos de edad

En el caso del diplomado, para tomarlo como ejemplo, este abarca temas como la importancia de la educación financiera y su contexto, los componentes de la educación financiera y, la educación financiera y las nuevas tecnologías, tiene una duración de 150 horas y actualmente se encuentra cursando la trigésima séptima generación. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2020)

→ **BANSEFI (Banco del Bienestar)**

Dado que no se encontraron los datos específicos correspondientes al ahorro captado por esta institución y el crédito entregado como porcentaje del PIB, lo que se procederá a realizar es presentar información relevante contenida en el informe de evaluación de BANSEFI elaborado por el Centro de Estudios de Competitividad del ITAM.

La publicación titulada "Estudio de Evaluación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C., I.B.D., en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito" dedica un apartado exclusivo a la inclusión financiera y educación financiera, apartado que se revisará a continuación.

De acuerdo con el informe, BANSEFI ha contribuido a mejorar estos aspectos desde tres niveles distintos, a nivel de productos, a nivel de procesos y, por último, a nivel institucional.

A nivel de productos se refiere a la innovación en ellos para lograr atender a la población objetivo y satisfacer sus necesidades financieras. Un ejemplo de esto, es el PROIIF, cuya

> finalidad es disminuir la vulnerabilidad de los beneficiarios de programas sociales, al brindarles las herramientas que les permitan –de manera integral– apoyar la economía de sus hogares al suavizar su ingreso, evitar que acudan a fuentes informales ante eventualidades o emergencias. Para lograr el enfoque integral, el Programa se conforma por cinco grandes componentes: Educación Financiera, Ahorro, Crédito, Seguros y Beneficios.

A nivel de procesos, se refieren a la innovación en los mismos con la finalidad de que se incremente tanto el acceso, como el uso a los diferentes productos y servicios financieros. En este sentido, para el año 2018 BANSEFI atendía a la población mexicana a través de 433 sucursales, de las cuales más del 50% se encuentra en las zonas rurales, donde la exclusión financiera es mayor.

En adición, a través de “La red de la gente”, BANSEFI presta servicios financieros en 2447 de los 2461 municipios que conforman a los Estados Unidos Mexicanos. Todo lo anterior sin considerar los distintos programas sociales que maneja.

Ahora bien, a nivel institucional, se refiere a las innovaciones en este ámbito que pueden mejorar la inclusión financiera como lo es la educación financiera, así,

> BANSEFI desarrolló una estrategia institucional de educación financiera, promoviendo acciones e iniciativas de educación financiera bajo un enfoque integral, innovador e incluyente, que incorpora a la población general, con énfasis en los diferentes segmentos de población objetivo del Banco y priorizando la atención a clientes BANSEFI, conforme a lo siguiente: más de 7 millones de clientes, más de 2.5 millones de beneficiarios de programas sociales, más de 300 mil migrantes e integrantes de sus familias, más de 1,000 capacitadores y facilitadores formados, más de 70 sociedades capacitadas, 70 cápsulas de finanzas para todos difundidas a clientes o socios del sector, de las cuales 22 fueron en lenguas indígenas. Se crearon y distribuyeron contenidos a través de ambientes virtuales de aprendizaje, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, así como ambientes virtuales de aprendizaje (OpenEdx y Moodle) alineados a las tendencias educativas internacionales en la materia, sobre ello se da cuenta de más de 19 mil personas capacitadas a través de estos mecanismos.

Además, esta institución estaba trabajando de la mano del CEF y otros grupos de trabajo que buscan una mayor y mejor educación financiera. (Centro de Estudios de Competitividad, 2019)

Finalmente, es importante considerar que uno de los proyectos que se tienen planeados con el nuevo Banco del Bienestar, es la construcción de nuevas sucursales. De acuerdo con el actual gobierno de México, entre 2020 y 2021 se proyecta la construcción de 2.700 sucursales de esta entidad, hasta el día 9 de septiembre, se habían construido 230, es decir, un 8.5% de las proyectadas. (Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, 2020)

Podría decirse que es un porcentaje muy bajo y que no se está cumpliendo con lo propuesto, pero se debe tomar en consideración la pausa que se dio en casi todos los procesos del país y del mundo como consecuencia de la aparición del Covid-19.

→ **Reforma financiera (Peña Nieto)**

No fue posible encontrar la información concerniente a competitividad, por lo que solo se analizará lo relacionado con el crédito otorgado por la banca de desarrollo.

Gráfica 3-4: Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en México (2010-2018))

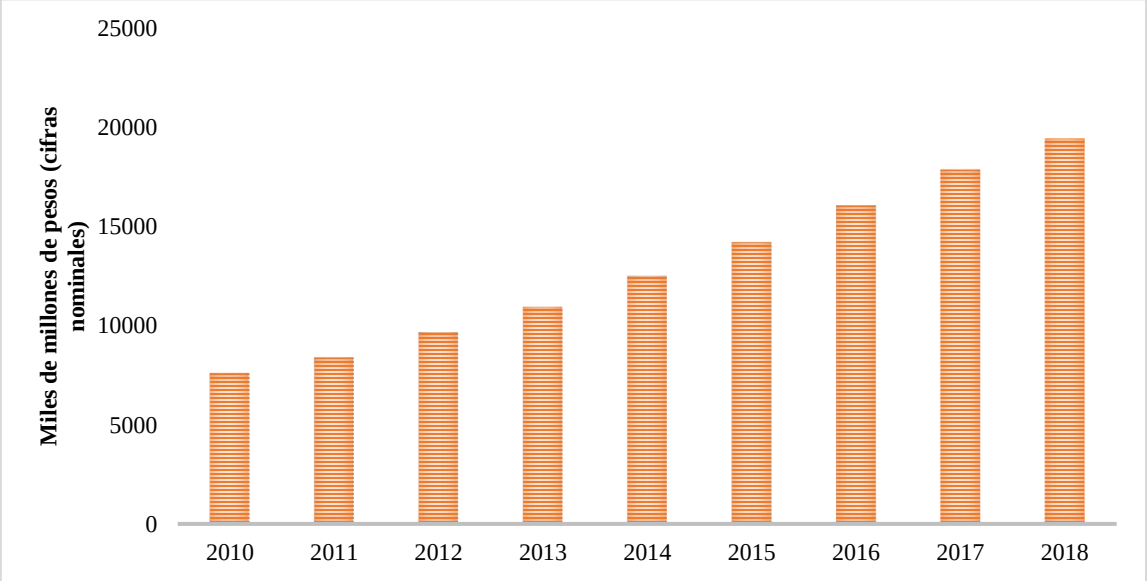

Fuente: elaboración propia con base en la base de datos "Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros" Banxico (2018).

Se puede observar que ha habido un crecimiento sostenido en el nivel de financiamiento otorgado por este tipo de banca, pero no se refleja un cambio particular a partir de 2014, específicamente, a partir de la entrada en vigor de la nueva reforma financiera.

→ **Política Nacional de Inclusión Financiera**

Respecto a la innovación y el uso de la tecnología para la inclusión financiera no hay mucha información disponible, pero se puede analizar el comportamiento durante los años 2016 a 2019 de algunas de las variables disponibles en la base de datos de inclusión financiera de la CNBV.

Variables referidas a la dimensión de acceso.

Gráfica 3-5: Puntos de acceso en México, 2016-2019

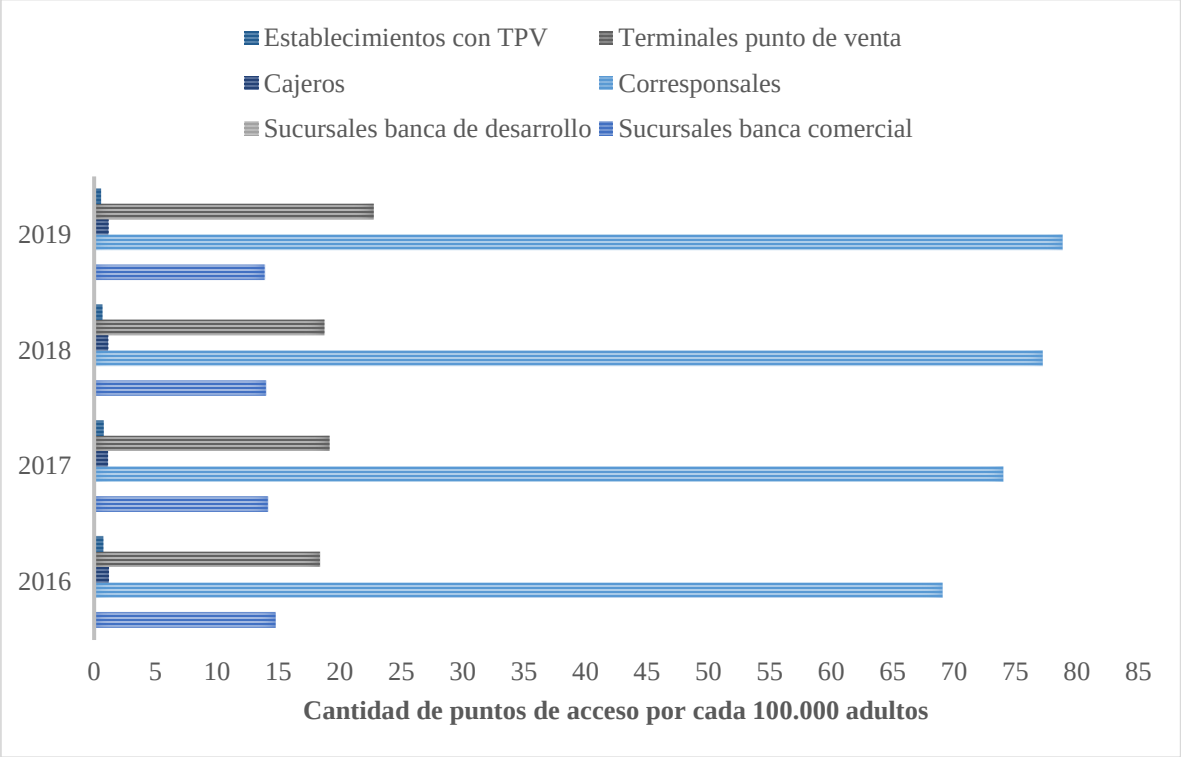

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se puede apreciar un crecimiento promedio en el número de puntos de acceso, sin embargo, esta cifra se ve influenciada principalmente por las TPV, las cuales superan por mucho a las sucursales de banca comercial, los corresponsales y cajeros automáticos.

Adicionalmente, esta base trae información sobre los contratos que utilizan banca móvil, lo que puede relacionarse con el uso de la tecnología en el proceso de inclusión financiera.

Gráfica 3-6: Contratos que utilizan banca móvil en México, 2016-2019.

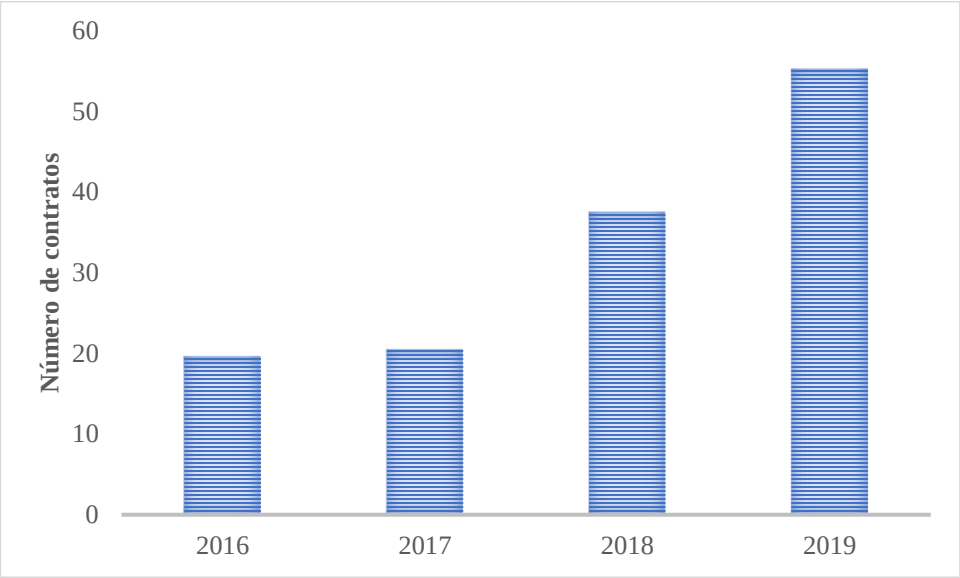

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En esta gráfica es muy fácil observar la tendencia positiva de este tipo de contratos, fenómeno que también depende de otras variables como el uso de la telefonía móvil por parte de los usuarios y el acceso mismo a internet.

→ **Estrategia Nacional de Educación Financiera**

Respecto a este último punto, la inclusión financiera ya se ha analizado a lo largo del documento de manera aproximada con las variables de acceso y uso tomadas de la CNBV, no obstante, para el caso de la variable de educación financiera, como tal no existe una serie histórica o base de datos que la detalle, en el presente la información relacionada se obtiene de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera ENIF, con base en la cual la CNBV desarrolló un índice de educación financiera para la última versión de la encuesta, es decir, la ENIF 2018.

Este índice está dividido en tres categorías que son conocimientos, comportamientos y actitudes. La primera categoría tiene asignados como máximo 7 puntos, la segunda 9 puntos y la última 5 puntos, para un total de 21 puntos, valor que es normalizado a 100 y, por lo tanto, todos los resultados del índice se presentan en porcentaje.

Adicionalmente, este índice se calculó para diferentes categorías de análisis en función de características de la población como el sexo, la escolaridad y el nivel de ingresos, entre otras. En este documento se revisarán los resultados para las tres características mencionadas y los resultados se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 3-4: índice de alfabetización financiera

Índice de alfabetización financiera									
Género		**Años de escolaridad**				**Nivel de ingresos mensual**			
H	**M**	**<6**	**6-9**	**10-12**	**>12**	**Sin ingresos**	**Hasta 1 s.m.**	**1-4 s.m.**	**>4 s.m.**
58.8	57.3	49	55.7	59.9	66.3	55.3	54.4	58.6	67.7

Fuente: elaboración propia con base en el índice de alfabetización financiera (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2019)

Se puede observar de esta tabla que, en el primer caso, al realizar el análisis por género, hay una diferencia entre los hombres y mujeres, obteniendo los hombres el mejor resultado en este caso.

Por otra parte, se puede apreciar que a medida que aumentan tanto el número de años de escolaridad, como el nivel de ingresos mensual de los individuos, aumenta el puntaje obtenido en el índice de alfabetización financiera, lo que podría significar que hay una relación de causalidad entre el nivel de ingresos y de escolaridad con respecto al nivel de educación financiera de las personas.

Adicionalmente, se realiza un análisis de nivel de estado, encontrando que los estados con un mayor índice de alfabetización financiera son:

- Ciudad de México
- Estado de México
- Nuevo León

Y que los estados con el peor resultado son:

- Chiapas
- Oaxaca
- Colima

El resto de los estados se encuentra en el nivel promedio de acuerdo con este índice, pues presenta un valor de 58.2 que equivale a 12.2 aproximadamente en la escala de 1 a 21 puntos. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2019)

Por último, es pertinente considerar lo que han dicho otros autores en torno a los resultados de las políticas destinadas a mejorar el proceso de inclusión financiera y/o temas relacionados.

Uno de estos autores es Elizabeth Concha (2009), para quien

> La reforma económica y financiera llevada a cabo a finales de los ochenta y específicamente en la segunda y tercera etapa de la liberalización financiera, la banca de desarrollo empezó a jugar un nuevo papel en el sistema financiero.
>
> La banca de desarrollo dejó de ser el instrumento básico para la planeación y programación de desarrollo económico del país, en el pasado movilizó y captó recursos financieros tanto internos como externos y técnicos para el apoyo de áreas o sectores de la economía que el Estado consideró estratégicos o prioritarios en el proceso de desarrollo integral del país. Hoy día, fortalecer, complementar y respaldar a los intermediarios financieros, particularmente a la banca comercial (sector privado) y al mercado de valores, son sus principales tareas. Esta nueva reorganización en el funcionamiento y estructura derivó de los cambios en el sistema financiero mexicano para su inserción en los mercados internacionales. Por lo que, surge un replanteamiento de la banca de desarrollo para consolidarlos u otorgarles un papel más restringido. (Concha, 2009, pág. 63)

Esta transformación de la banca de desarrollo, es consecuencia del conjunto de políticas definidas para el sector financiero y aquellas específicamente diseñadas para este tipo de banca y, además, por el periodo de tiempo analizado por la autora, se podría hablar de un resultado de las reformas salinistas.

Por otra parte, Guillermo Zamarripa (Zamarripa, 2015), analiza la reforma financiera de Enrique Peña Nieto del año 2014, llegando a conclusiones como las siguientes:

- ✓ Esta reforma financiera no conlleva a cambios significativos en el funcionamiento del sistema financiero.
- ✓ Aunque haya consideraciones sobre la banca de desarrollo e instituciones públicas, esta reforma sigue otorgando un papel predominante a las instituciones privadas y la banca comercial.
- ✓ No se incluyeron temas importantes como los son el ahorro, el mercado de valores y el mercado de derivados financieros.

En este capítulo se trató de identificar los distintos eventos y decisiones que, durante el periodo de estudio de la presente investigación, debieran o hubieran podido influir sobre el desarrollo del sistema financiero y más específicamente, el proceso de inclusión financiera en el país, por esto se analizaron eventos como reformas, políticas, leyes y estrategias que se dieran desde 1988 hasta 2018, los principales eventos identificados se muestran a continuación:

- Reforma salinista.
- La creación de la CNBV.
- La creación de Bansefi, ahora Banco del Bienestar.
- La reforma financiera de Enrique Peña Nieto.
- La política Nacional de Inclusión Financiera.
- La estrategia nacional de educación financiera.

Se identificaron sus objetivos principales y su relación con la inclusión financiera, posteriormente se hace un esfuerzo por evaluar los resultados de estos eventos en el campo de la IF, por lo que se recaban datos de fuentes como informes, bases de datos, comunicados, evaluaciones, etc., que puedan dar información sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos y sus efectos sobre la inclusión financiera del país.

En general, la inclusión financiera en México ha venido mejorando y las distintas instituciones, sean de carácter público o privado, también se han ido ajustando a las nuevas necesidades del sistema financiero y cada vez más, apoyan el proceso de inclusión financiera.

Estos esfuerzos se ven reflejados en acciones como los nuevos proyectos del Banco del Bienestar con la intención de incluir financieramente a personas marginadas y con dificultad de acceso a los productos y servicios financieros comunes, también a través de acciones como la de la cnbv y otras instituciones de recolectar información sobre este proceso, ya que es relativamente escasa y es necesaria para poder realizar análisis más detallados y correctos y así mismo, diseñar y ejecutar las políticas adecuadas para su mejoramiento y el del sistema en su conjunto.

4. Hacía la construcción de un índice de inclusión financiera

En este capítulo se presenta una propuesta de índice de inclusión financiera para México, esta propuesta consiste en una versión mejorada de índices ya existentes que se describirán posteriormente. Este índice analiza el estado de la inclusión en cada una de las entidades federativas y para los años 2010 a 2018, utilizando para esto una metodología basada en el Análisis de Componentes Principales y una periodicidad bienal, puesto que se analizan los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

4.1 Antecedentes

Como resultado de la investigación realizada, no se han encontrado muchos otros índices de inclusión financiera y menos particularmente, índices de inclusión financiera para México; no obstante, sí se han desarrollado y se exponen a continuación:

Índice de inclusión financiera de Citibanamex

Este índice que ya cuenta con 3 versiones, 2018, 2019 y 2020, es un índice a nivel municipal y estatal que trata de capturar la información sobre el estado de la inclusión financiera en México y condensarla.

Lo que hace Citibanamex es intentar integrar variables no solo relacionadas con el acceso, sino que también con el uso, tomando en cuenta las dimensiones propuestas por la CNBV, utilizando las siguientes variables:

Indicadores de acceso (infraestructura)

- Sucursales de la banca comercial
- Corresponsales
- Cajeros
- Terminales punto de venta (TPV)
- Establecimientos con TPV
- Contratos que utilizan banca móvil

Indicadores de uso

- Cuentas transaccionales totales (incluyen las de nivel 1, nivel 2 y nivel 3)
- Cuentas transaccionales tradicionales
- Cuentas de ahorro totales (cuentas de ahorro y depósitos a plazo)

- Tarjetas de débito
- Tarjetas de crédito
- Créditos (hipotecario, grupal, personal, nómina, automotriz y ABCD)
- Transacciones en TPV
- Transacciones en cajeros automáticos

Para el desarrollo de este índice, se utiliza una metodología de componentes principales y de acuerdo con los resultados, las entidades federativas y municipios se clasifican según el nivel de inclusión financiera en estratos: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo.

Los resultados obtenidos a nivel estatal se pueden ver a continuación:

Tabla 4-1: Resultados índice citibanamex de inclusión financiera 2018

Índice de inclusión financiera Citibanamex		
Entidad federativa	**Lugar a nivel nacional**	**Estrato**
Ciudad de México	1	Muy alto
Quintana Roo	2	Muy alto
Nuevo León	3	Muy alto
Baja California Sur	4	Muy alto
Sonora	5	Alto
Coahuila de Zaragoza	6	Alto
Baja California	7	Alto
Querétaro	8	Alto
Colima	9	Alto
Tamaulipas	10	Alto
Sinaloa	11	Alto
Chihuahua	12	Medio
Aguascalientes	13	Medio
Jalisco	14	Medio
Campeche	15	Medio
Morelos	16	Medio
Yucatán	17	Medio
Tabasco	18	Bajo

Nayarit	19	Bajo
Guanajuato	20	Bajo
Veracruz de Ignacio de la Llave	21	Bajo
Durango	22	Bajo
San Luis Potosí	23	Bajo
Michoacán de Ocampo	24	Bajo
Puebla	25	Bajo
México	26	Muy Bajo
Hidalgo	27	Muy Bajo
Zacatecas	28	Muy Bajo
Tlaxcala	29	Muy Bajo
Guerrero	30	Muy Bajo
Oaxaca	31	Muy Bajo
Chiapas	32	Muy Bajo

Fuente: Índice citibanamex de inclusión financiera 2018, entidades federativas y municipios (Citibanamex, 2018).

De acuerdo con este índice, las entidades federativas que se asocian a un mayor grado de desarrollo económico, son las que tienen un nivel mayor de inclusión financiera.

El mismo análisis se lleva a cabo a nivel de los municipios en este índice.

Índice multidimensional de la inclusión financiera en México

Este índice elaborado por miembros de la CEPAL sede subregional en México, Jesús Antonio López Cabrera y Francisco G. Villareal, utiliza también una metodología de análisis de componentes principales y en términos generales, analiza tanto el nivel de inclusión financiera, como la brecha existente entre el sector urbano y el sector rural.

Las variables utilizadas son las presentadas en la encuesta nacional de inclusión financiera 2012, la primera encuesta de este tipo en el país y de las bases de datos de la misma CNBV y contempla, las dimensiones de acceso y uso.

Entre los principales resultados, se obtuvo que, en las zonas rurales, el acceso está determinado por los bancos y los corresponsales, mientras que en las zonas urbanas por la disponibilidad de cajeros y otras instituciones microfinancieras.

Por otra parte, en cuanto a la dimensión de uso, se identificó que, en las zonas rurales, el uso está influenciado por la demanda de seguros y en el caso contrario, en las zonas urbanas, el uso está más orientado hacia el uso de servicios financieros como el crédito y las transacciones electrónicas. (López Cabrera & Villarreal, 2014)

¿Cuál es la diferencia del índice desarrollado con los anteriores?

Se utiliza la misma fuente de información, se utiliza la misma metodología, entonces ¿cuál es la diferencia?, bueno, en primer lugar, el presente índice se calcula para los años 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018, por lo que se puede hacer un breve análisis de la evolución de la inclusión financiera en México en los años recientes, mientras que el índice multidimensional de la inclusión financiera en México se elabora para un único año y el índice citibanamex, se calcula a partir del año 2018, ya va en su tercera versión, pero no analiza retrospectivamente.

En segundo lugar, a la integración de las dimensiones de acceso y uso, se incorporan otras variables que tratan de recoger otras características de los estados, como lo son el pib per cápita y la medida de desigualdad Gini.

Estas nuevas variables se integran con el objetivo de analizar otros elementos que tienen relación con la inclusión financiera como se ha explicado en apartados anteriores.

El presente índice puede ser de apoyo para la toma de decisiones por parte de instituciones financieras públicas y/o privadas, incluso podría llegar a servir de apoyo en la definición de políticas de inclusión financiera en el país, dado que aporta información importante y suficiente que permite llevar a cabo el proceso de toma de decisión.

4.2 Variables utilizadas en la construcción del nuevo índice

Las variables que se utilizarán en el Análisis de Componentes Principales (ACP), se clasificarán en dos categorías, a saber:

1. Variables relacionadas con la inclusión financiera de acuerdo a lo que se ha revisado en capítulos anteriores y que se encuentran en la base de datos de inclusión financiera de la CNBV. Estas son:

- Puntos de acceso por cada 10.000 habitantes: cajeros automáticos, sucursales, terminales punto de venta.
- De uso por cada 10.000 habitantes: tarjetas de débito y crédito, cuentas de ahorro.

2. Otras variables:

- Producto Interno Bruto per cápita, por estado. Se considera esta variable, pensando en que mayores ingresos propician una mayor participación de los individuos y empresas en el sector financiero.
- Gini: El coeficiente de Gini, que se trata de una medida de desigualdad y que, podría verse disminuido por el efecto positivo de la inclusión financiera en una economía, por esta razón se incluye en el análisis.

Es importante mencionar que se considera que hay otras variables que pueden ser relevantes para este análisis pero que no se utilizan debido a la dificultad de la obtención de datos. Algunas de estas variables son:

- Empleo (formal e informal)
- Número de empresas

Estas variables se consideran importantes debido a que se supone una relación de causalidad entre ellas. Se espera que, si en un estado hay menor desempleo, entonces haya mejores condiciones para la inclusión; por otra parte, se espera que en un estado con mayor número de empresas (que implica mayor empleo, actividad económica, ingresos, etc.) prevalezcan condiciones óptimas para que aumente la IF.

4.3 Metodología

Para la propuesta de índice de inclusión financiera que se pretende desarrollar en la presente investigación, se propone la utilización del Análisis de Componentes Principales (ACP de aquí en adelante).

"El método de componentes principales tiene por objeto transformar un conjunto de variables, a las que se denomina originales, en un nuevo conjunto de variables denominadas componentes principales". (De la Fuente Fernández, 2011)

Las componentes principales agrupan variables correlacionadas y por ello se puede disminuir la cantidad de variables a analizar sin que represente una gran pérdida de información, facilitando de esta manera el análisis siempre y cuando exista suficiente correlación entre las variables originales.

Como en cualquier método multivariado el ACP debe de cumplir ciertos requerimientos para que los resultados tengan significancia. Uno de los principales requerimientos es que debe existir correlación entre las variables analizadas. Existen diferentes métodos para determinar si la correlación existente entre las variables es suficiente.

Una vez se determina que las variables cumplen los requerimientos, se puede proceder a extraer las componentes principales. Como el objetivo del análisis es disminuir la cantidad de variables del problema, se debe determinar cuántas componentes se requieren de tal forma que no se pierda mucha información por la disminución en la dimensionalidad.

El paso siguiente consiste en analizar el significado de las componentes extraídas siguiendo por evaluar que tan bien se ajusta la solución a los datos originales.

Los pasos descritos para llevar a cabo el ACP pueden ser observados en la Gráfica 4-I.

Gráfica 4-I Pasos involucrados en el ACP

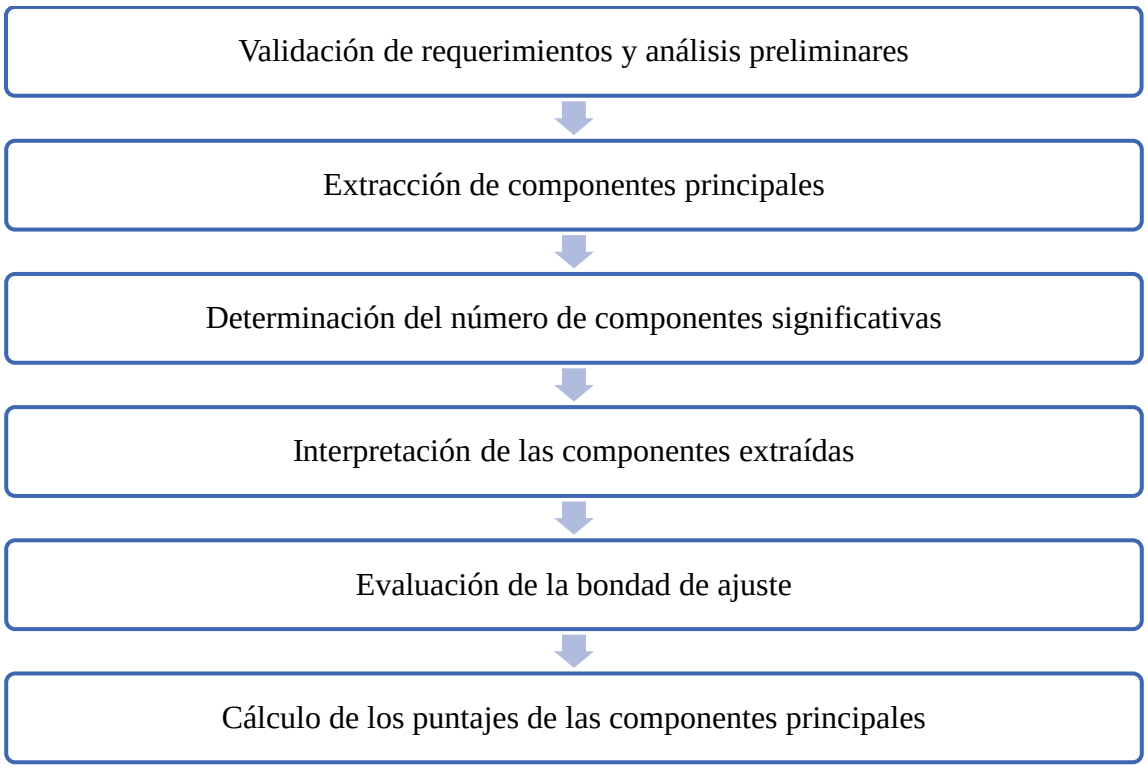

Fuente: elaboración propia con base en Mooi, Sarstedt, y Mooi-Reci (2018).

Para llegar a la propuesta de índice de inclusión financiera, se seguirán los pasos de la gráfica anterior y se utilizará la metodología propuesta por Mooi, Sarstedt, y Mooi-Reci (2018) en el libro *"Market Research. The Process, Data, and Methods Using Stata"*.

Los datos presentados en cada uno de los pasos corresponden a los datos para el año 2018.

- ***Paso 1: Validación de requerimientos y análisis preliminares***

En este paso se debe dar respuesta a preguntas relevantes como las siguientes:

a) ¿Las escalas de medición son apropiadas?

Si, porque todas las variables utilizadas son de escala proporcional. A continuación, se muestran las características de las variables.

Tabla 4-2: características de las variables analizadas

Variable	**Obs.**	**Media**	**Desviación estándar**	**Min**	**Max**
Cajeros por cada 100.000 habitantes	32	61.03075	25.2057	24.57066	127.4425
Sucursales por cada 100.000 habitantes	32	19.29341	4.651469	12.12681	28.63877
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	32	1177.749	749.1244	359.762	3733.409
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	32	100836.7	40997.17	55978.64	287339.1
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	32	127098.3	52004.31	74778.78	374324.8
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	32	27391.82	12571.29	9906.519	84515.38
Producto Interno Bruto Per cápita	32	0.2054982	0.1290504	0.0717625	0.7604574
Gini	32	0.4392812	0.0318005	0.3732	0.532

Fuente: elaboración propia con stata.

b) ¿Es la muestra lo suficientemente grande?

Para determinar el tamaño de muestra adecuado, se debe observar el valor de la comunalidad de cada variable, este valor representa la proporción de la varianza de cada variable explicada por los factores comunes. (MacCallum, Widaman, Zhang, & Hong, 1999)

La comunalidad para las variables debe cumplir con lo siguiente:

Tabla 4-3: características de las variables analizadas

Valor comunalidad	**Tamaño de muestra recomendado**
>0.60	<100
0.50 aprox.	100-200
<0.50 (cuando cada factor se mide con <6 indicadores)	300

Fuente: elaboración propia con base en Mooi, Sarstedt, y Mooi-Reci (2018)

El valor de la comunalidad se obtiene de restar 1 - "uniqueness", así:

Tabla 4-4: comunalidad de las variables.

Variable	*Uniqueness*	*Communality*
Cajeros por cada 100.000 habitantes	0.0881	0.9119
Sucursales por cada 100.000 habitantes	0.4127	0.5873
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	0.1834	0.8166
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	0.0704	0.9296
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	0.1247	0.8753
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	0.1387	0.8613
Producto Interno Bruto Per cápita	0.6058	0.3942
Gini	0.134	0.866

Fuente: elaboración propia con stata.

En este caso se tiene un número menor a 100 de observaciones, sin embargo, no se cumple que todas las comunalidades sean superiores a 0.60. no obstante, la mayoría de las variables si cumplen el criterio y en promedio, el valor de la comunalidad es mayor a 0.60.

c) ¿Las observaciones son independientes?

Si, porque los datos de cada una de las variables están por estado y dependen de características y condiciones propias de cada uno de los 32 estados de México.

d) ¿Las variables están los suficientemente correlacionadas?

Para dar respuesta a esto, se utiliza el estadístico Kayser-Meyer-Olkin (KMO) que, de acuerdo con la literatura, debe ser mayor o igual a 0.50, en este caso los resultados son los siguientes:

Tabla 4-5: suficiencia de correlación entre variables.

Variable	*kmo*
Cajeros por cada 100.000 habitantes	0.6563
Sucursales por cada 100.000 habitantes	0.6147
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	0.7546
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	0.6793
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	0.8889
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	0.7063
Producto Interno Bruto Per cápita	0.7747
Gini	0.4598
Promedio	0.7074

Fuente: elaboración propia con stata.

- ***Paso 2: Extracción de componentes significativos***

En este paso se establecen todos los factores de acuerdo con el número de variables sin identificar aún cuáles son los más relevantes y, por ende, sin realizar aún la reducción de número de variables, que es de lo que se trata fundamentalmente el ACP.

En este paso se puede observar, además, el grado de asociación de cada variable con cada factor y se puede apreciar a simple vista como algunas de estas asociaciones son muy bajas e incluso negativas, lo cual es un indicio de los que serán efectivamente los componentes principales.

La tabla 4-6 contiene la información sobre las distintas asociaciones y factores.

Tabla 4-6: componentes principales extraídos.

Variable	*Factor1*	*Factor2*	*Factor3*	*Factor4*	*Factor5*
Cajeros por cada 100.000 habitantes	0.9032	-0.3771	0.0778	-0.0798	-0.0259
Sucursales por cada 100.000 habitantes	0.7025	-0.1721	-0.0305	0.4315	0.0129
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	0.81	-0.4472	0.0682	-0.1417	0.0956
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	0.9654	0.1934	-0.0121	-0.1578	-0.061
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	0.9196	0.2965	-0.1433	-0.0339	0.0211
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	0.9293	0.202	-0.2483	0.0287	-0.0107
Producto Interno Bruto Per cápita	0.5337	0.0655	0.3721	0.0636	-0.0771
Gini	0.2846	0.498	0.2513	0.0229	0.0963

Fuente: elaboración propia con stata.

- ***Paso 3: determinación del número de componentes principales***

Para determinar el número de componentes principales, se aplica el criterio de kaiser, el cual dice que se deben seleccionar las componentes con un autovalor mayor a 1. En la siguiente tabla se puede apreciar que los dos primeros factores cumplen con tal criterio.

Tabla 4-7: componentes principales.

Factor	***Eigenvalue***	***Difference***	***Proportion***	***Cumulative***
Factor1	5.09401	3.94572	0.6368	0.6368
Factor2	1.14829	0.43116	0.1435	0.7803
Factor3	0.71713	0.22113	0.0896	0.8699
Factor4	0.496	0.06915	0.062	0.9319
Factor5	0.42685	0.35873	0.0534	0.9853
Factor6	0.06812	0.03223	0.0085	0.9938
Factor7	0.03589	0.02217	0.0045	0.9983
Factor8	0.01371	.	0.0017	1

Fuente: elaboración propia con stata.

Se puede apreciar como los dos primeros factores contienen la mayor información, de acuerdo con los autovalores obtenidos, 5.09 y 1.14 respectivamente.

- ***Paso 4: interpretación de componentes extraídas***

Para interpretar los factores principales se deben rotar, ya que de esta forma se pueden asociar las variables a cada uno de los factores.

Tabla 4-8: interpretación de los componentes principales o factores

Variable	*Factor1*	*Factor2*	*Uniqueness*
Cajeros por cada 100.000 habitantes	0.9004	-0.3181	0.0881
Sucursales por cada 100.000 habitantes	0.7372	-0.2094	0.4127
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	0.8174	-0.3853	0.1834
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	0.9571	0.1168	0.0704
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	0.9173	0.1841	0.1247
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	0.9243	0.0838	0.1387
Producto Interno Bruto Per cápita	0.5968	0.195	0.6058
Gini	0.3222	0.873	0.134

Fuente: elaboración propia con stata.

El factor 1 está compuesto principalmente por las variables “cuentas de ahorro”, “tarjetas de débito” y “tarjetas de crédito” por cada 100.000 habitantes, además de la variable índice de Gini, por lo tanto, se puede interpretar como variables de la dimensión de uso de la inclusión financiera y entonces, denominar al factor 1 como dimensión de uso.

El factor 2 por su parte, se asocia más con las variables “cajeros”, “sucursales” y “terminales punto de venta” por cada 100.000 habitantes, además del pib per cápita, variables que están enmarcadas dentro de la dimensión de acceso, por lo tanto, el factor 2 se denominará dimensión de acceso.

- ***Paso 5: evaluación de la bondad de ajuste***

Tabla 4-9: bondad de ajuste de las variables

Variable	*Cajeros por cada 100.000 habitantes*	*Sucursales por cada 100.000 habitantes*	*Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes*	*Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes*	*Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes*	*Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes*	*Producto Interno Bruto Per cápita*	*Gini*
Cajeros	1							
Sucursales	0.6649	1						
Terminales punto de venta	0.9267	0.5833	1					
Cuentas de ahorro	0.8178	0.5681	0.7101	1				
Tarjetas de débito	0.7214	0.5868	0.6022	0.9561	1			
Tarjetas de crédito	0.7323	0.6433	0.6444	0.9479	0.9497	1		
PIB Per cápita	0.4922	0.3823	0.4059	0.5271	0.4436	0.4169	1	
Gini	0.0728	0.1173	0.0377	0.3572	0.3826	0.2996	0.2792	1

Fuente: elaboración propia con stata.

- ***Paso 6: cálculo de los puntajes de componentes principales***

Los puntajes de los componentes principales son combinaciones lineales de los datos de las variables y pueden ser usados como variables adicionales en el propio análisis que se esté realizando.

Tabla 4-10: puntajes de los componentes principales

Variable	*Factor1*	*Factor2*
Cajeros por cada 100.000 habitantes	0.26666	-0.19207
Sucursales por cada 100.000 habitantes	0.20189	-0.11594
Terminales punto de venta por cada 100.000 habitantes	0.27316	-0.25247
Cuentas de ahorro por cada 100.000 habitantes	0.13697	0.16396
Tarjetas de débito por cada 100.000 habitantes	0.10802	0.21557
Tarjetas de crédito por cada 100.000 habitantes	0.14162	0.13487
Producto Interno Bruto Per cápita	0.04609	0.20106
Población adulta	-0.22232	0.7298

Fuente: elaboración propia con stata.

- ***Índice de inclusión financiera***

Para el cálculo del índice, se propone realizar un promedio ponderado con los factores resultantes y los eigenvalores asociados a los factores principales (dimensión de acceso y dimensión de uso), como se muestra en la siguiente ecuación:

$$\text{Índice de } IF = eigenvalue\ del\ factor\ 1/(eigenvalue\ factor\ 1 + eigenvalue\ factor\ 2) * nfactor1 + eigenvalue\ del\ factor\ 2\ /(eigenvalue\ factor\ 1 + eidenvalue\ factor\ 2) * nfactor2$$

El nfactor es el resultado de normalizar el factor 1 y el factor 2, utilizando la siguiente ecuación:

$$nfactor = \frac{(dato_{estadoi} - datoMin_{estados})}{(datoMax_{estados} - datoMin_{estados})}$$

Aplicándose de la misma manera tanto para la dimensión de acceso como la de uso o para el factor 1 y el factor 2.

4.4 Resultados

Índice de inclusión financiera por estado, año 2010.

Tabla 4-11: índice de inclusión financiera en México año 2010

Estado	*Índice IF*
Aguascalientes	0.19
Baja California	0.25
Baja California Sur	0.28
Campeche	0.20
Chiapas	0.10
Chihuahua	0.26
Ciudad de México	0.29
Coahuila	0.30
Colima	0.88
Durango	0.14
Guanajuato	0.30
Guerrero	0.13
Hidalgo	0.15
Jalisco	0.40
México	0.35
Michoacán	0.20
Morelos	0.23
Nayarit	0.18
Nuevo León	0.44
Oaxaca	0.12
Puebla	0.19
Querétaro	0.27
Quintana Roo	0.32
San Luis Potosí	0.16
Sinaloa	0.24
Sonora	0.26
Tabasco	0.18
Tamaulipas	0.29
Tlaxcala	0.12
Veracruz	0.20
Yucatán	0.19
Zacatecas	0.12

Fuente: elaboración propia.

Como se hizo en apartados anteriores, se mostrarán los estados con el mejor y peor resultado en la siguiente tabla:

Tabla 4-12: índice de inclusión financiera en México año 2010

5 mejores		5 peores	
Colima	0.88	**Guerrero**	0.13
Nuevo León	0.44	**Tlaxcala**	0.12
Jalisco	0.40	**Zacatecas**	0.12
México	0.35	**Oaxaca**	0.12
Quintana Roo	0.32	**Chiapas**	0.10

Fuente: elaboración propia.

En este primer periodo de análisis, se observa que las entidades federativas con un nivel mayor de inclusión financiera son Colima, Nuevo León, Jalisco, México y Quintana Roo, que son estados con buenas condiciones socioeconómicas, pero no necesariamente todos son los 5 más grandes, poblados o ricos del país. Por otra parte, los estados con menor nivel de inclusión financiera son Guerrero, Tlaxcala, Zacatecas, Oaxaca y Chiapas, estados con características como un tamaño pequeño, menores ingresos y en algunos casos, mayor población rural.

Índice de inclusión financiera por estado, año 2012.

Tabla 4-13: índice de inclusión financiera en México año 2012

Estado	*Índice IF*
Aguascalientes	0.19
Baja California	0.26
Baja California Sur	0.24
Campeche	0.16
Chiapas	0.12
Chihuahua	0.23
Ciudad de México	0.28
Coahuila	0.28
Colima	0.89
Durango	0.14
Guanajuato	0.27
Guerrero	0.13
Hidalgo	0.16
Jalisco	0.39
México	0.39
Michoacán	0.21
Morelos	0.24
Nayarit	0.17
Nuevo León	0.40
Oaxaca	0.13

Puebla	0.21
Querétaro	0.24
Quintana Roo	0.30
San Luis Potosí	0.17
Sinaloa	0.29
Sonora	0.25
Tabasco	0.15
Tamaulipas	0.27
Tlaxcala	0.16
Veracruz	0.24
Yucatán	0.21
Zacatecas	0.12

Fuente: elaboración propia.

Como se hizo en apartados anteriores, se mostrarán los estados con el mejor y peor resultado en la siguiente tabla:

Tabla 4-14: índice de inclusión financiera en México año 2012

5 mejores		**5 peores**	
Colima	0.89	**Durango**	0.14
Nuevo León	0.40	**Oaxaca**	0.13
Jalisco	0.39	**Guerrero**	0.13
México	0.39	**Zacatecas**	0.12
Quintana Roo	0.30	**Chiapas**	0.12

Fuente: elaboración propia.

Para este año, los 5 estados con mayor inclusión financiera son los mismo que para 2010, pero los estados con menor nivel de inclusión financiera reflejan un ligero cambio, ya que, de este grupo de 5, sale Tlaxcala y se une Durango a este grupo de baja inclusión.

Índice de inclusión financiera por estado, año 2014.

Tabla 4-15: índice de inclusión financiera en México año 2014

Estado	*Índice IF*
Aguascalientes	0.17
Baja California	0.22
Baja California Sur	0.22
Campeche	0.23
Chiapas	0.11
Chihuahua	0.22

Ciudad de México	0.30
Coahuila	0.29
Colima	0.92
Durango	0.09
Guanajuato	0.27
Guerrero	0.12
Hidalgo	0.13
Jalisco	0.43
México	0.41
Michoacán	0.18
Morelos	0.18
Nayarit	0.17
Nuevo León	0.44
Oaxaca	0.12
Puebla	0.22
Querétaro	0.26
Quintana Roo	0.32
San Luis Potosí	0.14
Sinaloa	0.23
Sonora	0.23
Tabasco	0.14
Tamaulipas	0.23
Tlaxcala	0.05
Veracruz	0.24
Yucatán	0.22
Zacatecas	0.11

Fuente: elaboración propia.

Como se hizo en apartados anteriores, se mostrarán los estados con el mejor y peor resultado en la siguiente tabla:

Tabla 4-16: índice de inclusión financiera en México año 2014

5 mejores		**5 peores**	
Colima	0.92	**Guerrero**	0.12
Nuevo León	0.44	**Chiapas**	0.11
Jalisco	0.43	**Zacatecas**	0.11
México	0.41	**Durango**	0.09
Quintana Roo	0.32	**Tlaxcala**	0.05

Fuente: elaboración propia.

En este caso pasa lo mismo que el año anterior de análisis, el grupo de los 5 estados con mayor nivel de inclusión financiera no cambia, en tanto que el grupo con los 5 estados con menor inclusión financiera cambia nuevamente, esta vez sale de este grupo Oaxaca y regresa Tlaxcala, estado que de hecho regresa como el estado con el nivel de inclusión financiera más bajo del año 2014.

Índice de inclusión financiera por estado, año 2016.

Tabla 4-17: índice de inclusión financiera en México año 2016

Estado	*Índice IF*
Aguascalientes	0.19
Baja California	0.26
Baja California Sur	0.24
Campeche	0.26
Chiapas	0.17
Chihuahua	0.27
Ciudad de México	0.95
Coahuila	0.25
Colima	0.23
Durango	0.16
Guanajuato	0.33
Guerrero	0.17
Hidalgo	0.17
Jalisco	0.41
México	0.41
Michoacán	0.22
Morelos	0.21
Nayarit	0.20
Nuevo León	0.48
Oaxaca	0.18
Puebla	0.23
Querétaro	0.28
Quintana Roo	0.31
San Luis Potosí	0.19
Sinaloa	0.26
Sonora	0.27
Tabasco	0.20
Tamaulipas	0.26
Tlaxcala	0.11
Veracruz	0.29
Yucatán	0.22
Zacatecas	0.17

Fuente: elaboración propia.

Como se hizo en apartados anteriores, se mostrarán los estados con el mejor y peor resultado en la siguiente tabla:

Tabla 4-18: índice de inclusión financiera en México año 2016

5 mejores		5 peores	
Ciudad de México	0.95	**Chiapas**	0.17
Nuevo León	0.48	**Hidalgo**	0.17
México	0.41	**Zacatecas**	0.17
Jalisco	0.41	**Durango**	0.16
Guanajuato	0.33	**Tlaxcala**	0.11

Fuente: elaboración propia.

Ya para el año 2016, los estados de Colima y Quintana Roo no hacen parte del grupo de los 5 con mayor inclusión y son remplazados por Ciudad de México y Guanajuato, por el lado de los estados con baja inclusión, hay cambios como el ingreso de Hidalgo, estando entonces conformado el grupo de la siguiente manera: Chiapas, Hidalgo, Zacatecas, Durango y Tlaxcala.

Índice de inclusión financiera por estado, año 2018.

Tabla 4-19: índice de inclusión financiera en México año 2018

Estado	*Índice IF*
Aguascalientes	0.41
Baja California	0.45
Baja California Sur	0.57
Campeche	0.39
Chiapas	0.09
Chihuahua	0.40
Ciudad de México	1.00
Coahuila	0.44
Colima	0.49
Durango	0.27
Guanajuato	0.37
Guerrero	0.17
Hidalgo	0.24
Jalisco	0.46
México	0.25
Michoacán	0.28
Morelos	0.37

Nayarit	0.36
Nuevo León	0.66
Oaxaca	0.15
Puebla	0.26
Querétaro	0.53
Quintana Roo	0.72
San Luis Potosí	0.28
Sinaloa	0.43
Sonora	0.44
Tabasco	0.27
Tamaulipas	0.39
Tlaxcala	0.23
Veracruz	0.27
Yucatán	0.37
Zacatecas	0.23

Fuente: elaboración propia.

Como se hizo en apartados anteriores, se mostrarán los estados con el mejor y peor resultado en la siguiente tabla:

Tabla 4-20: índice de inclusión financiera en México año 2018

5 mejores		**5 peores**	
Ciudad de México	1.00	**Tlaxcala**	0.23
Quintana Roo	0.72	**Zacatecas**	0.23
Nuevo León	0.66	**Guerrero**	0.17
Baja California Sur	0.57	**Oaxaca**	0.15
Querétaro	0.53	**Chiapas**	0.09

Fuente: elaboración propia.

Ya para el año 2018, último año de estudio, se encuentra que los 5 estados con mayor inclusión financiera son Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León, Baja California Sur y Querétaro. Es importante considerar aquí que para la Ciudad de México se obtuvo un resultado de 1, siendo este el valor máximo que puede alcanzar el índice, se estaría evidenciando que esta entidad federativa ha alcanzado un 100% de inclusión financiera, aunque la realidad no parece ir estrictamente de la mano con este resultado, ya que no se están incorporando todas las variables que podrían ser clave en este asunto.

Por otra parte, en el grupo de estados con menor nivel de inclusión financiera, se encuentran Tlaxcala, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca y, en el último lugar, Chiapas.

En síntesis, lo que se identifica es que no hay mucha variación año con año entre el conjunto de estados seleccionados como los 5 mejores y peores, aunque si se dieron cambios interesantes como el ingreso al grupo de los mejores de Ciudad de México en los últimos dos años y de Baja California Sur y Querétaro en el último año.

A continuación, en la tabla 21, se muestra la evolución del nivel de inclusión financiera por cada entidad federativa en los años de estudio.

Tabla 4-21: Evolución del índice de inclusión financiera por estado 2010-2018

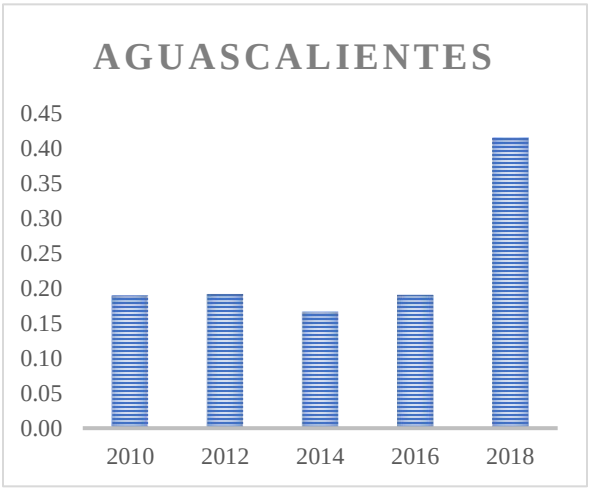

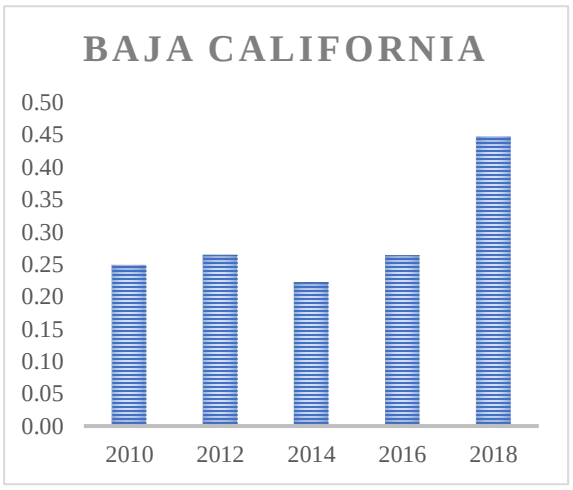

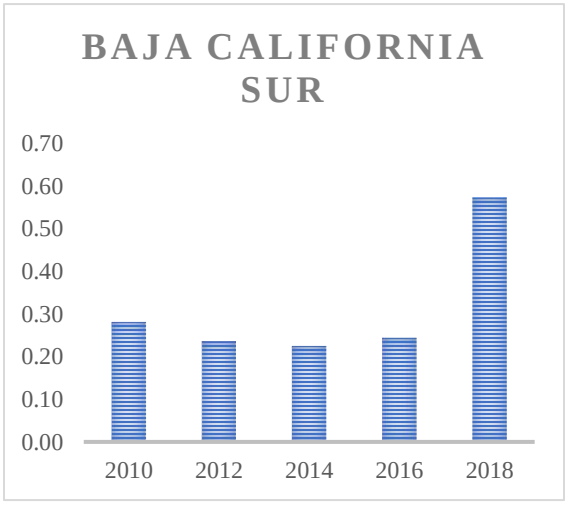
BAJA CALIFORNIA SUR
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

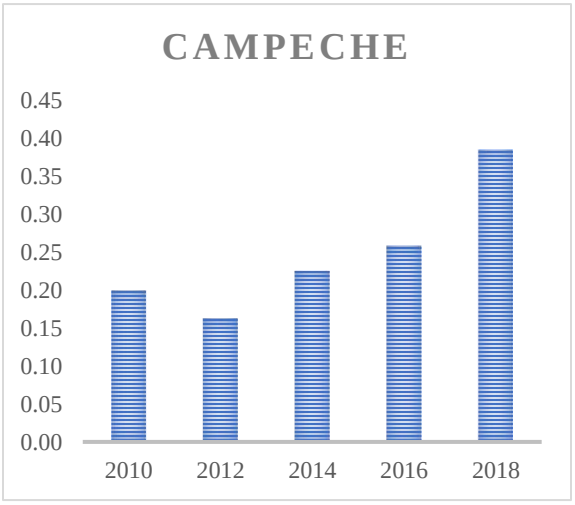
CAMPECHE
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

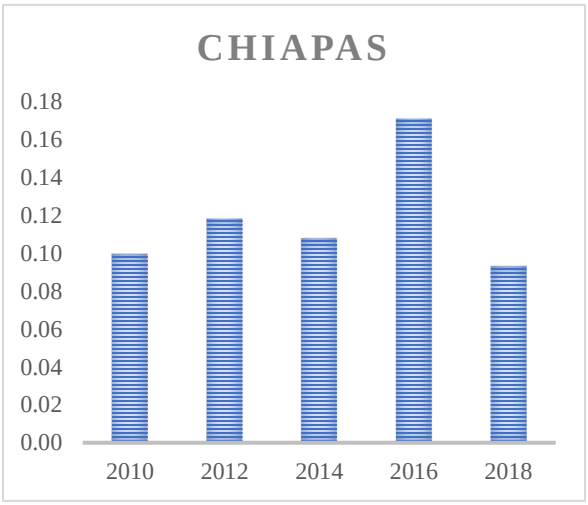
CHIAPAS
0.18
0.16
0.14
0.12
0.10
0.08
0.06
0.04
0.02
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

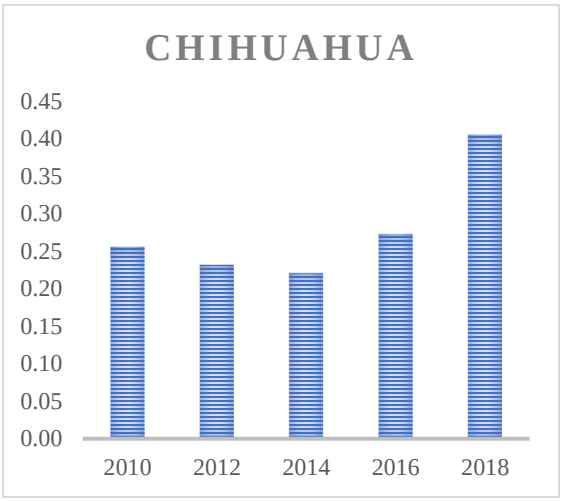
CHIHUAHUA
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

CIUDAD DE MÉXICO
1.20
1.00
0.80
0.60
0.40
0.20
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

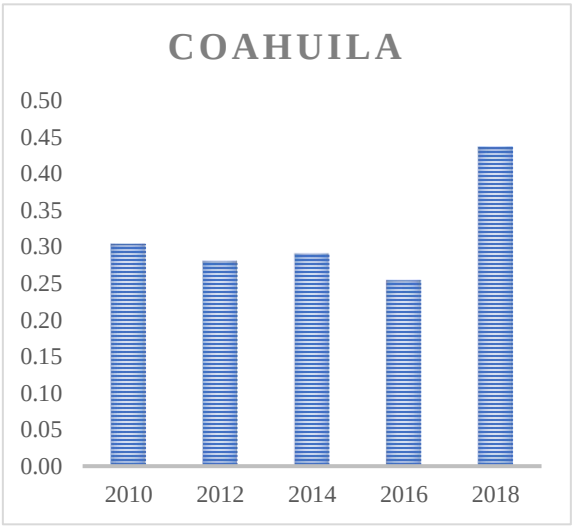
COAHUILA
0.50
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

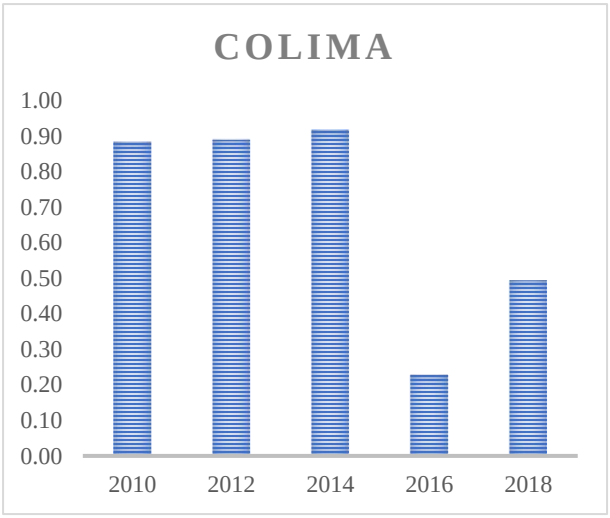
COLIMA
1.00
0.90
0.80
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

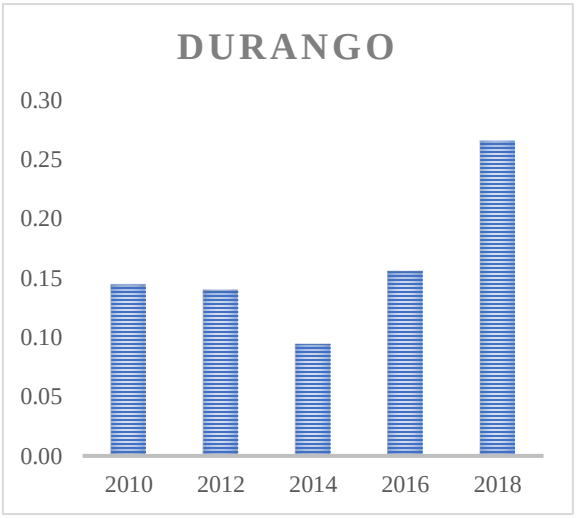
DURANGO
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

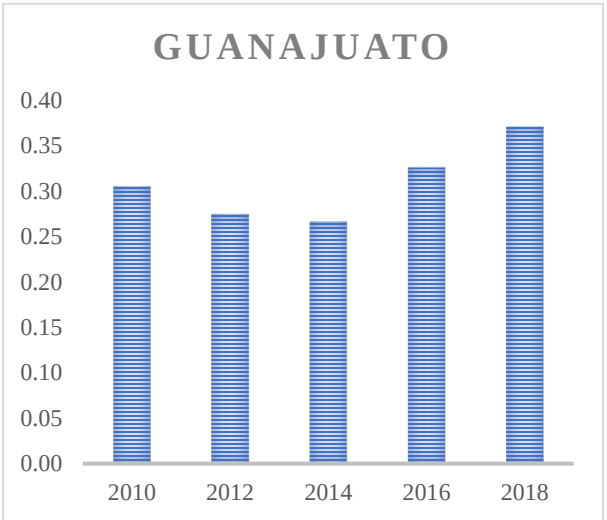
GUANAJUATO
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

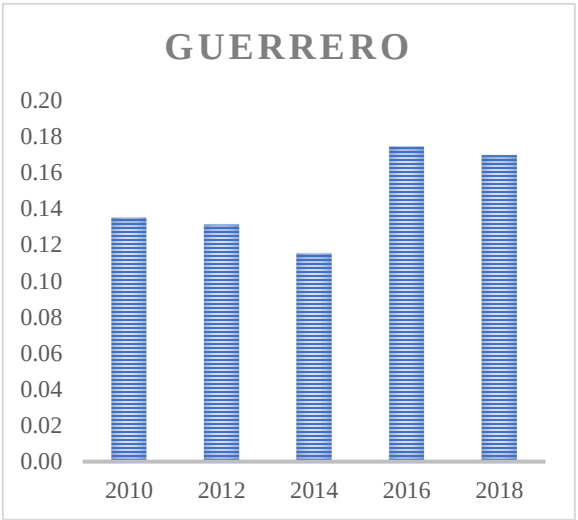
GUERRERO
0.20
0.18
0.16
0.14
0.12
0.10
0.08
0.06
0.04
0.02
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

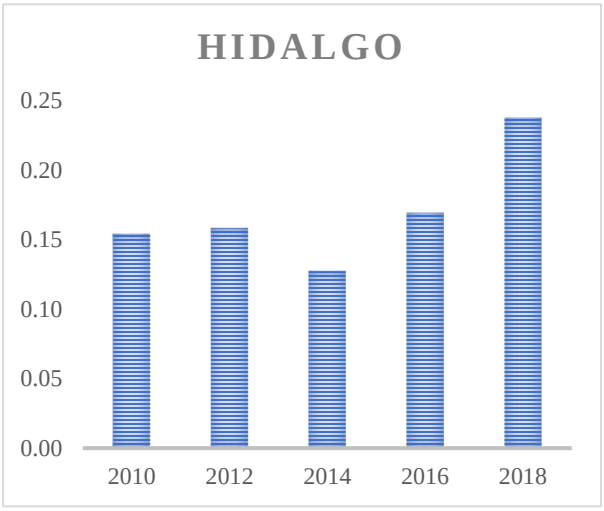
HIDALGO
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

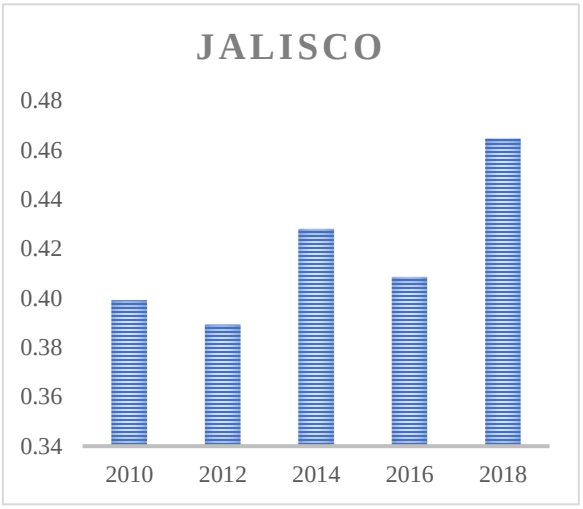
JALISCO
0.48
0.46
0.44
0.42
0.40
0.38
0.36
0.34
2010
2012
2014
2016
2018

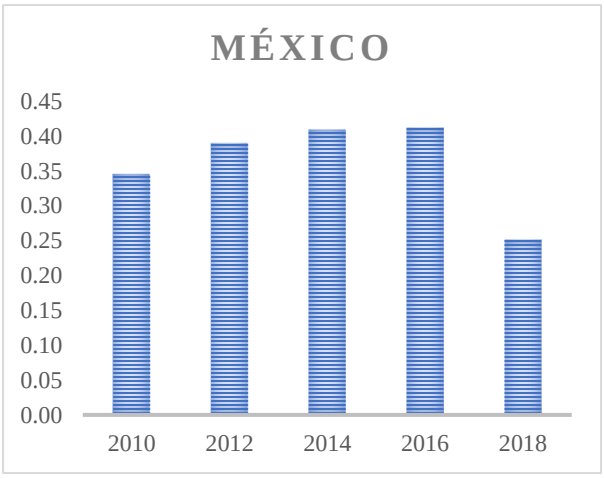
MÉXICO
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

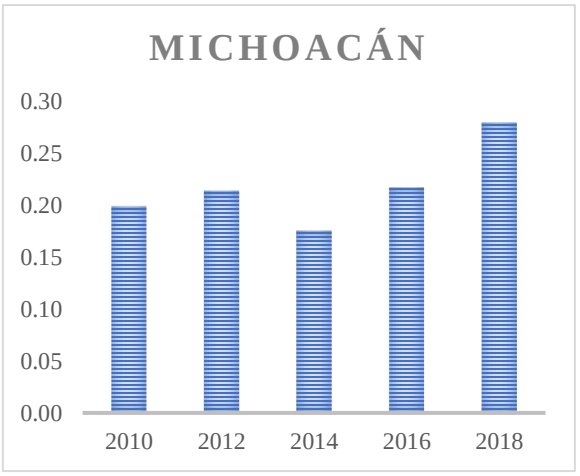
MICHOACÁN
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

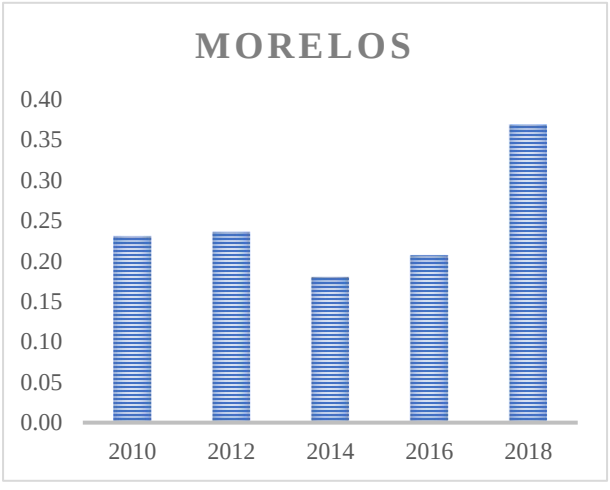
MORELOS
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

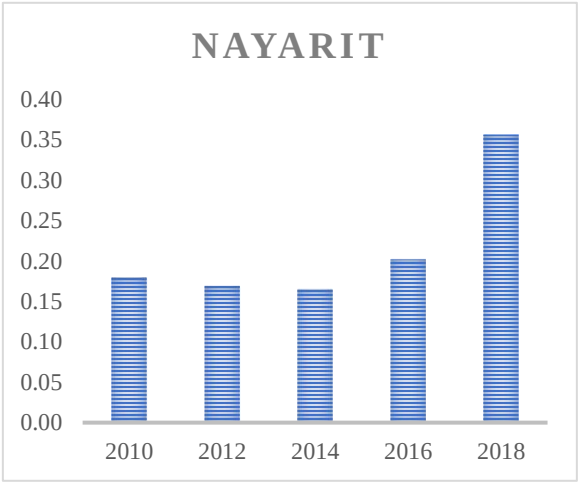
NAYARIT
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

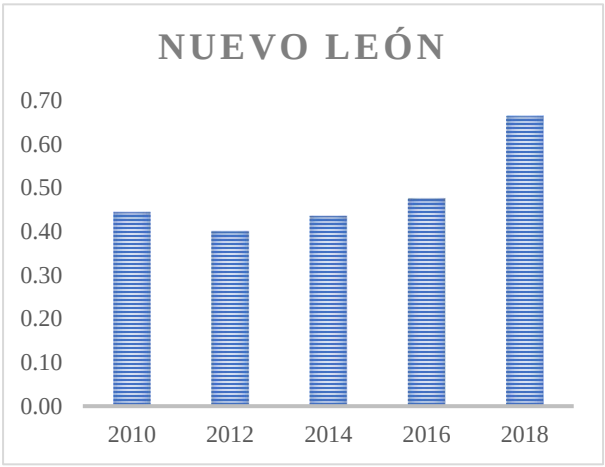
NUEVO LEÓN
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

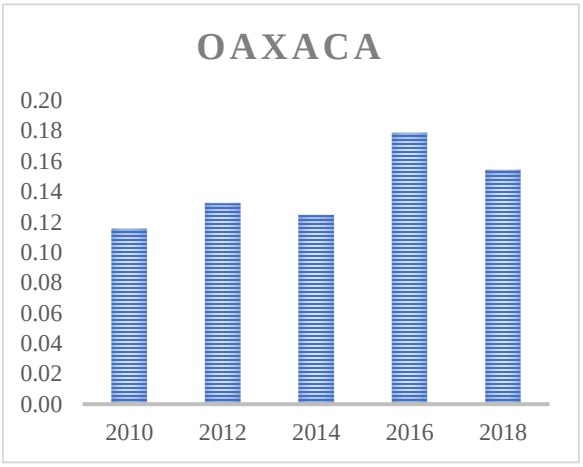
OAXACA
0.20
0.18
0.16
0.14
0.12
0.10
0.08
0.06
0.04
0.02
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

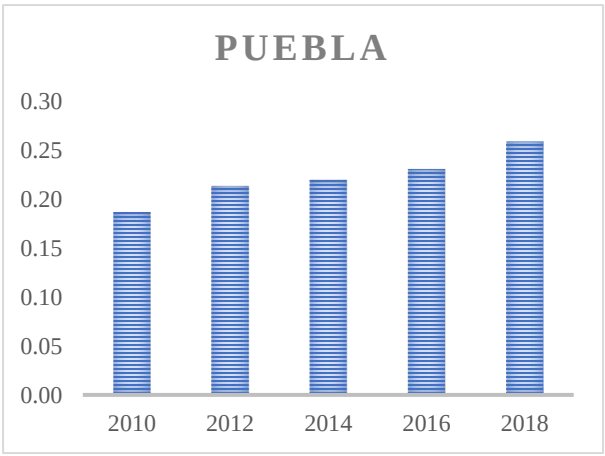
PUEBLA
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

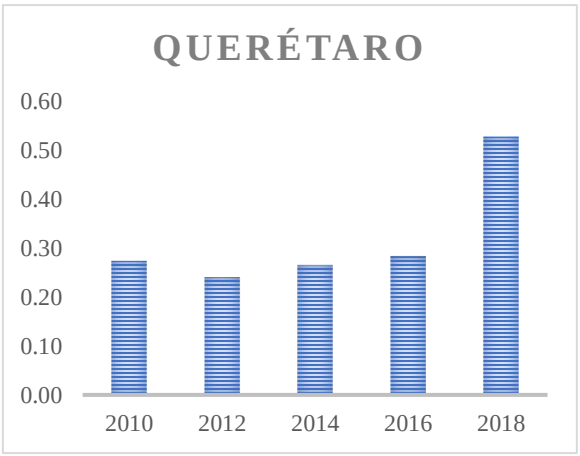
QUERÉTARO
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

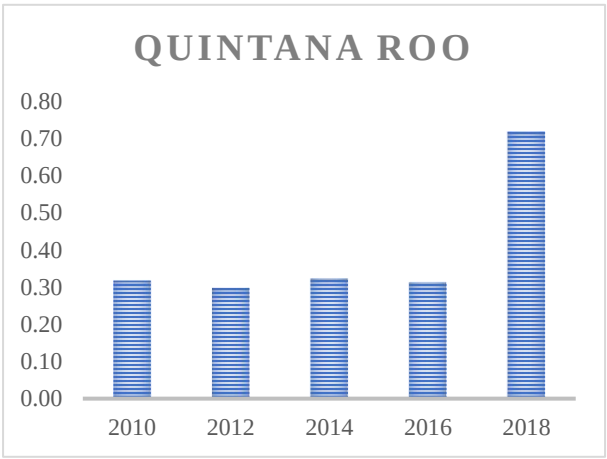
QUINTANA ROO
0.80
0.70
0.60
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

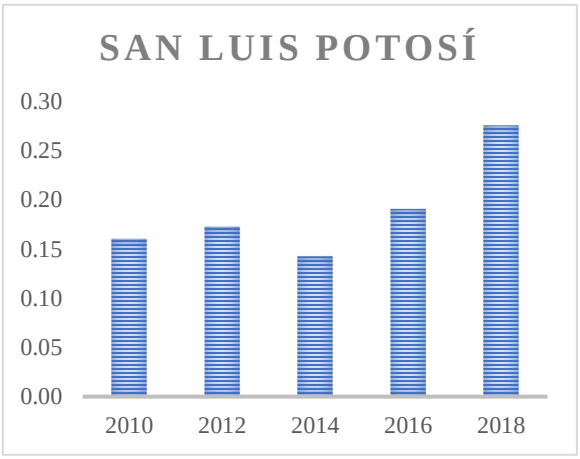
SAN LUIS POTOSÍ
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

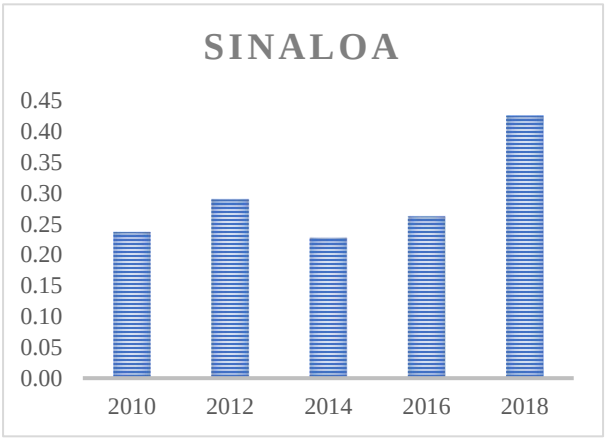
SINALOA
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

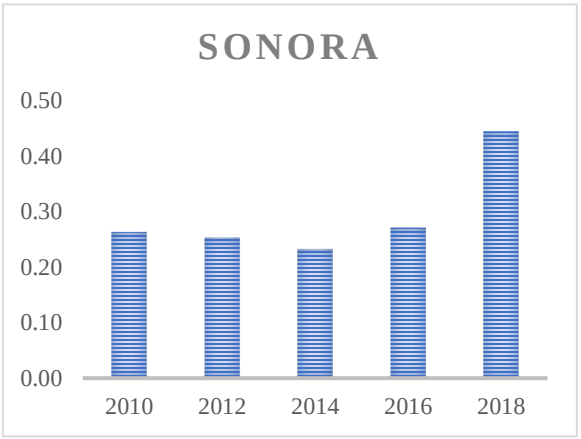
SONORA
0.50
0.40
0.30
0.20
0.10
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

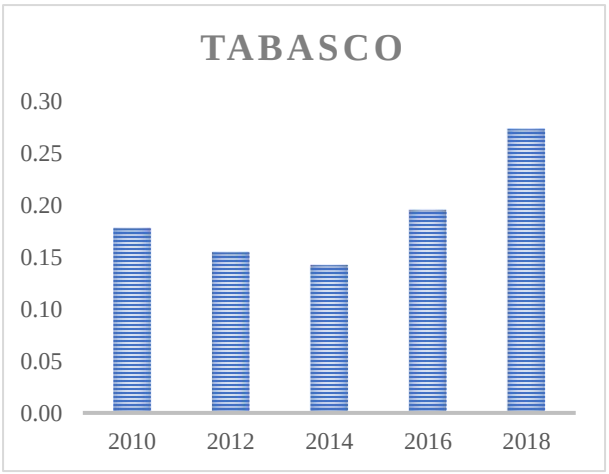
TABASCO
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

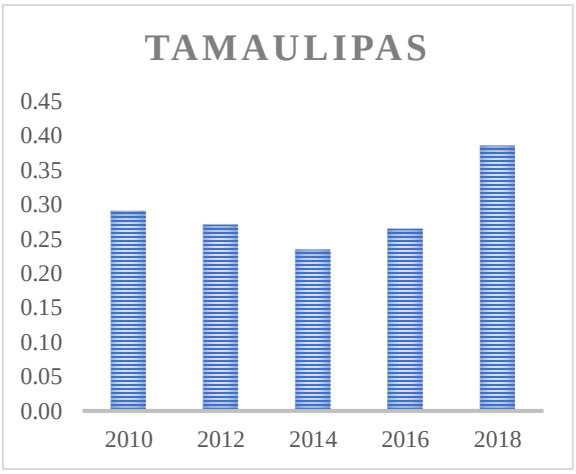
TAMAULIPAS
0.45
0.40
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

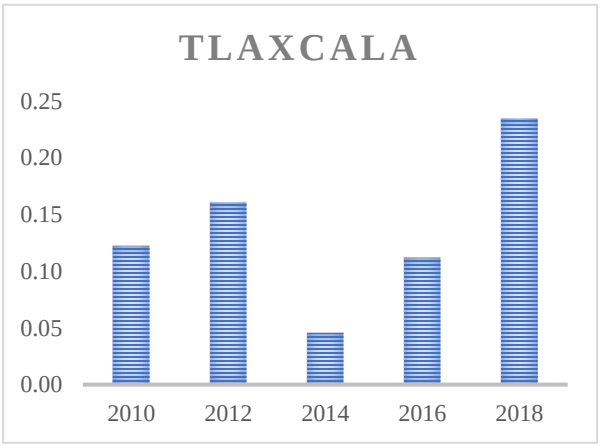
TLAXCALA
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

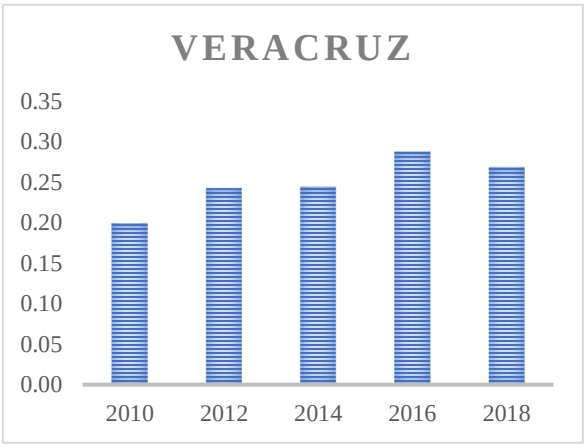
VERACRUZ
0.35
0.30
0.25
0.20
0.15
0.10
0.05
0.00
2010
2012
2014
2016
2018

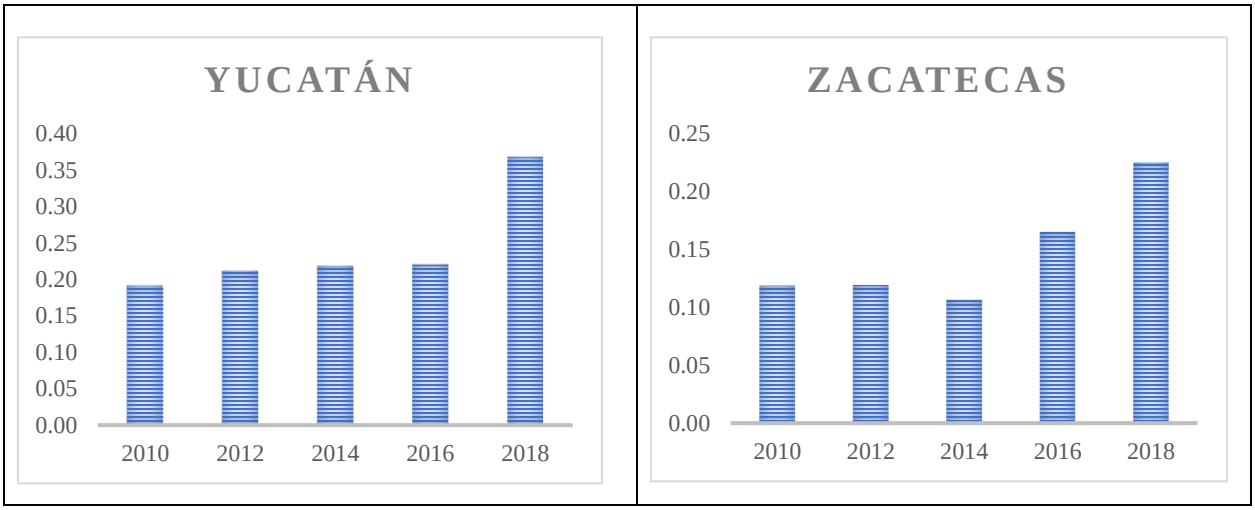

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en cuanto a la variación que presentaron los estados de 2010 a 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 4-22: Variación en el índice de inclusión financiera por estado 2010 - 2018.

5 con la mayor variación		5 con menor variación o negativa	
Ciudad de México	0.71	**Oaxaca**	0.04
Quintana Roo	0.40	**Guerrero**	0.03
Baja California Sur	0.29	**Chiapas**	-0.01
Querétaro	0.25	**México**	-0.09
Aguascalientes	0.23	**Colima**	-0.39

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, son Ciudad de México y Quintana Roo los estados con la mayor variación y que, de hecho, ocuparon los dos primeros lugares en el año 2018; es interesante ver también, como Aguascalientes a pesar de no estar en el grupo de mayor inclusión, ha tenido un progreso importante en estos años de análisis.

Por otra parte, los estados con la variación más baja o negativa en el nivel de inclusión financiera de 2010 a 2018 son Guerrero, Chiapas, México y Colima; los 3 primeros estuvieron presentes en el grupo de los 5 estados con más baja inclusión a lo largo del periodo de análisis, pero no así México y Colima, pero este retroceso es importante considerarlo y analizarlo a mayor profundidad, analizar que políticas se han implementado o se pueden implementar para evitar esta situación.

Conclusiones y recomendaciones

- El sistema financiero es de gran importancia para el funcionamiento de la economía y para el desarrollo de los países, ya que es a través de este que se canalizan los recursos desde quienes los poseen hasta aquellos que los necesitan para el financiamiento de actividades productivas e inversiones que generan ingresos y fomentan el empleo, entre otros beneficios; sin embargo, no hay que ignorar que el sistema financiero es naturalmente inestable y que se gestan crisis derivadas de su propio funcionamiento, así que hay diseñar políticas de acompañamiento y contención para disminuir los efectos negativos de que ocurran estas crisis, pero que el sistema financiero siga funcionando eficientemente para seguir contribuyendo al desarrollo y crecimiento económico.

  Dada la importancia del sistema financiero, es necesario estudiar este sector y sus relaciones con otros sectores importantes para la economía como el sector productivo y también, estudiar cómo impacta a la sociedad.
- El presente trabajo de investigación constituye un esfuerzo en el estudio del proceso de inclusión financiera en el país, que se suma a los esfuerzos de recolección de información y análisis llevados a cabo por instituciones como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el caso mexicano e instituciones internacionales como el Banco Mundial, entre otras. A pesar de que ha sido un esfuerzo significativo, queda mucho camino para alcanzar el fin mayor de comprender todo el proceso de inclusión financiera y poder mejorarlo.
- Algo importante para tomar en consideración es que el tema de la inclusión financiera ha adquirido gran relevancia en la última década, ha sido objeto de discusión, no solo en el ámbito académico sino que también en el ámbito de las políticas públicas, donde los tomadores de decisión han reconocido la importancia y necesidad del tema; se han hecho distintos trabajos tratando de identificar los aspectos principales de este tema y tratando de obtener datos sobre el estado de la inclusión en las diferentes regiones del mundo, no obstante, al considerar de forma más teórica lo que es la inclusión financiera se puede observar que no es un proceso nuevo y que, de hecho, ha estado presente desde el siglo pasado en el desarrollo del sistema financiero y cómo la sociedad interactúa con él.
- Múltiples fuentes, tanto instituciones públicas y privadas, como autores, argumentan los beneficios y bondades de la inclusión financiera y, por lo tanto, la necesidad de que ésta sea cada vez mayor, sin embargo, debe tomarse en cuenta que la inclusión financiera por

sí misma no es la solución a todos los problemas que se puedan relacionar y que debe ser acompañada debidamente por políticas y programas que entren a resolver o mitigar las posibles externalidades que surjan en el proceso, pues no se trata de que todas las personas del mundo cuenten con un producto financiero como una cuenta o una tarjeta de crédito, sino que además, los puedan utilizar adecuadamente y con facilidad, tanto en términos de usabilidad, como en términos de costo y de acceso físico y, finalmente, también es importante que los productos o servicios financieros le generen realmente a la población, un beneficio derivado de su uso.

- Para llegar a una mayor y mejor inclusión financiera, el camino más viable resulta ser el de las políticas públicas y, por ende, las acciones llevadas a cabo por el gobierno, tanto a nivel nacional como de entidad federativa, toda vez que, para los intermediarios financieros del sector privado, no es atractivo llegar a un nivel de inclusión donde deben atender a población marginada como de los sectores rurales, entre otras y a un bajo costo, puesto que este proceso no va de la mano con la búsqueda de ganancias que caracteriza a la empresa privada.
- Para lograr una mayor inclusión financiera se deben atender no solo temas relacionados con el sistema financiero como lo es la infraestructura o los costos de las comisiones, requerimientos, etc., se deben revisar también temas como las condiciones básicas para que las personas puedan acceder y hacer uso de los servicios del sistema financieros, estas condiciones básicas son por ejemplo, el acceso a electricidad, servicios de telecomunicación e internet, que no toda la población tiene a su disposición.
- En un acercamiento a lo que la inclusión financiera y su estado en México, América Latina y el Mundo, se evidencia un bajo nivel en el país comparado, tanto con el promedio de la región, como con el promedio mundial; así mismo, en este análisis se evidenció que, de hecho, hubo un retroceso en cuanto a este proceso, pues de 2014 a 2017 se vieron disminuidas variables como porcentaje de la población con ahorros en una institución financiera y porcentaje de la población con una tarjeta débito o crédito.
- Dentro de la región de América Latina, de acuerdo con la información revisada y presentada en el capítulo 2, los países con mayor inclusión financiera son Brasil, Venezuela, República Dominicana, Chile y Costa Rica y, en el caso contrario, los países con la menor inclusión son Nicaragua, Honduras, Haití, El Salvador y Perú. Se debe recordar que se contaba con información para los años 2011, 2014 y 2017.

- Continuando con el análisis para América Latina, México no resulta ser el país con más baja inclusión financiera según los datos revisados en el capítulo 2, no obstante, si resulta ser el país con el progreso más bajo de 2011 a 2017, lo cual podría indicar que no se han llevado a cabo programas o implementado estrategias para mejorar las variables analizadas y en general, la inclusión financiera o que estas estrategias no han sido suficientes.
- Ahora bien, ya abordando el caso particular de México y considerando los datos de la CNBV para el 2018, se encontró que las entidades federativas con mayor inclusión financiera son Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León y Sinaloa, esto considerando las cantidades por cada cien mil habitantes de cajeros, sucursales, terminales punto de venta, cuentas de ahorro, tarjetas de débito y tarjetas de crédito.
- Otro factor o conjunto de factores importantes en el proceso de inclusión financiera en México han sido las políticas implementadas a lo largo del tiempo en torno al sistema financiero y específicamente la inclusión, respecto a esto, el primero evento relevante dentro del periodo de estudio de esta investigación es la reforma llevada a cabo en el gobierno del presidente Carlos Salina de Gortari a finales de los ochentas, reforma que entre otros elementos, incluía la reprivatización de la banca comercial, la autonomía del Banco de México y la liberalización de los mercados financieros, lo que en parte tenía como objetivo que más usuarios accedieran al sistema financiero. Posterior a este evento se encuentra la reforma financiera de mediados de los noventas, la creación de la CNBV, la creación de BANSEFI y en años más recientes, la nueva reforma financiera del presidente Enrique Peña Nieto y la creación de organismos como el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, el Comité Nacional de Educación Financiera y la creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Evaluar el resultado de la implementación de estas políticas o el impacto de los organismos creados resulta ser de dificultad al no contar con datos específicos y abiertos sobre las variables que se querían impactar según los objetivos de estas políticas o instituciones en algunos casos, en otros, el problema radica en que son políticas e instituciones recientes sobre las cuales no hay suficiente información como para llevar a cabo un análisis completo y poder dar conclusiones puntuales.
- Ante la necesidad de una mayor inclusión financiera, se deben diseñar e implementar políticas de dos tipos, unas dirigidas a aumentar la inclusión y otras de acompañamiento,

dirigidas a atender la calidad de esa inclusión y a controlar el comportamiento del sistema financiero ante el aumento de la inclusión, cuidando la estabilidad del sistema; para diseñar e implementar políticas, se deben hacer estudios y analizar información para tomar las decisiones pertinentes y para esto, se requiere medir la inclusión, en este sentido se hace necesaria la construcción de índices de inclusión financiera, que permitan por una parte, identificar el estado de la inclusión actualmente y, por otra parte, que permitan ver el comportamiento de la inclusión financiera a lo largo del tiempo, esto último para poder evaluar las políticas implementadas.

- Es de destacar que en los años recientes ha habido un avance importante en cuanto al desarrollo de políticas dirigidas específicamente a la inclusión financiera, como los son la Política Nacional de Inclusión Financiera que ya cuenta con dos versiones, la primera para 2016 y una versión en 2020 y, la Estrategia Nacional de Educación Financiera, pues la educación es parte fundamental en este proceso si se desea contrarrestar la inestabilidad propia del sistema financiero. Estas políticas podrían ser el impulso que México necesita para aumentar su inclusión financiera y atender a la población excluida actualmente, no obstante, los resultados de estas políticas solo podrán ser evaluados en unos cuantos años más.
- Con la información que ha recolectado y procesado la CNBV, se han podido desarrollar índices como el "índice Citibanamex de inclusión financiera" y el "índice multidimensional de la inclusión financiera" de los miembros de la CEPAL Jesús Antonio López Cabrera y Francisco G. Villareal, trabajos que constituyen esfuerzos notorios e importantes en el proceso de una mayor y mejor inclusión financiera, sin embargo, hay mucho trabajo que hacer aún en este campo, pues se debe seguir trabajando en desarrollar índices más completos y capturen mayor información y que por lo tanto, sean útiles para la toma de decisiones.

  Así, el índice que se desarrolló en esta investigación, es un intento por mejorar estos índices existentes, al considerar otras variables adicionales y un periodo de tiempo retroactivo que permite ver el progreso a lo largo del tiempo.
- En términos generales, hay resultados que dejan interrogantes, como el caso de la Ciudad de México, donde el índice arroja un valor de 1, que indicaría que ya hay completa inclusión financiera en este estado, pero por la percepción de la realidad y los datos existentes, se sabe que no es así, tiene un mayor nivel de inclusión probablemente, pero no

es cierto que toda su población esté incluida financieramente; entonces, se debe seguir ajustando el índice con nuevos datos adicionales.

- Para el año 2018, se obtuvo como resultado que los estados con mayor inclusión financiera de acuerdo con el índice desarrollado en esta investigación, son Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León, Baja California Sur y Querétaro. Es interesante notar que la mayoría de estos estados coinciden con los identificados en el capítulo 2, puesto que Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León estaban presente entre los mejores en cuanto a la cantidad cajeros, sucursales, terminales punto de venta, cuentas de ahorro, tarjetas de débito y de crédito por cada 100 mil habitantes. Recordar que entre este grupo se encontraban las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León y Sinaloa, este último estado figura entre los diez con mayor índice.

  Estos estados se pueden caracterizar como estados con mayor nivel de desarrollo en México, mayor población y mayores ingresos. Un análisis más profundo podría indicar si hay alguna relación causal, bien sea desde un alto nivel de desarrollo e ingresos hacia una alta inclusión financiera o, desde una alta inclusión financiera hacia un alto nivel de desarrollo e ingresos en estos estados.
- Respecto a los estados con los resultados más bajos en el índice de inclusión financiera se encuentran Tlaxcala, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, estos son los estados que ocupan reiteradamente los últimos lugares en el índice desarrollado, estos estados se pueden caracterizar por poco desarrollo, menores ingresos, mayor participación del sector rural, etc.; nuevamente, se podría tratar de identificar posteriormente una relación causal sobre estos resultados.
- En el presente índice se agregaron variables no disponibles en la base de datos de inclusión financiera de la CNBV, puesto que se consideraron variables relevantes para la investigación; el PIB y el Gini son variables que aportar información útil y relevante para el análisis de la inclusión financiera, debido a que se relacionan con los que pudieran ser beneficios de una mayor inclusión, como mayores ingresos y la disminución de la desigualdad.
- En síntesis, es mucho lo que queda por explorar en el campo de la inclusión financiera y cómo se ha desarrollado este proceso en México, pero la información recopilada y analizada en la presente investigación, —de acuerdo con la opinión personal de la autora—

se considera una aproximación adecuada que permite construir una idea del estado actual de la inclusión financiera para cada una de las entidades federativas y en general del país.

Es mucho el camino que queda por delante en este esfuerzo por estudiar y comprender el proceso de la inclusión financiera y así mismo, son varias las tareas que se pueden ir desarrollando posteriormente para seguir complementando este trabajo, algunas de ellas son las siguientes:

- Analizar las diferencias existentes entre todas las entidades federativas en cuanto a los resultados obtenidos en el índice.
- Analizar la o las causas de esas diferencias, que características tienen unos y otros estados que puedan ofrecer una explicación de por qué hay diferentes niveles de inclusión financiera.
- Considerar otras variables relevantes como empleo, composición rural/urbana, edad de la población, género, etc., que puedan enriquecer el índice.

Finalmente, en cuanto a recomendaciones, estas pueden ir en tres sentidos, desde el trabajo académico, el diseño de políticas públicas y las acciones implementadas por las instituciones financieras privadas.

Desde el punto de vista académico se recomienda:

- Desarrollar más investigaciones y trabajos orientados al desarrollo de soporte teórico para el tema de la inclusión financiera, considerando que a pesar de ser un tema tan "popular" actualmente, no cuenta con un marco teórico lo suficientemente extenso, lo que dificulta también el estudio del mismo proceso de inclusión.
- Desarrollar investigaciones orientadas a comprender las causas de la baja inclusión financiera en el país y proponer estrategias para contrarrestar este fenómeno.
- Desarrollar investigaciones orientadas a la evaluación de políticas públicas, pues hay poco material referido a este tema y es algo muy importante, porque de la evaluación de resultados de las políticas implementadas es que se pueden tomar elementos para el diseño, implementación y ejecución de nuevas políticas.
  Claramente se necesitan evaluaciones externas, pues las propias instituciones públicas llevan a cabo evaluaciones, pero se necesita de conceptos completamente críticos y neutrales.

Ahora bien, desde un punto de vista público, se tienen las siguientes recomendaciones:

- Diseñar e implementar más políticas dirigidas específicamente a aumentar la inclusión financiera en el país y mejorar el proceso como tal, pues actualmente solo está la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- Diseñar e implementar políticas a nivel de entidad federativa, dado que los resultados son tan diversos entre éstas, resulta conveniente implementar políticas diferenciadas que se ajusten a las condiciones particulares de cada estado.
- Diseñar políticas para fomentar la educación financiera en toda la población, pues este es un factor relevante dentro del proceso de inclusión financiera, que los usuarios comprendan el funcionamiento del sistema.
- Que las instituciones públicas como Banxico, la CNBV y otras, sigan recolectando datos sobre la inclusión financiera, para hacer estudios y tener más soporte para la toma de decisiones en materia de inclusión, así como para hacer un seguimiento del progreso de la inclusión financiera en el país.
- Se recomienda la realización de evaluaciones periódicas a las instituciones financieras y a las políticas implementadas relacionadas con el proceso de inclusión financiera.
- Se recomienda que las autoridades públicas construyan un índice de inclusión financiera o tomen de referencia alguno de los existentes como base para tomar decisiones y diseñar políticas, puesto que un índice ofrece un panorama claro sobre el estado de la inclusión financiera en el país.

Desde el punto de vista de los intermediarios financieros privados, se recomienda lo siguiente:

- Recolectar información sobre sus usuarios, información sobre los productos y servicios con que cuenta, el uso que hacen de esos productos y servicios, la temporalidad, las solicitudes de nuevos usuarios y las razones porque son rechazados, estadísticas sobre el uso de infraestructura y de medios móviles, etc.
- Diseñar estrategias para captar mayor población y que ésta se mantenga en el tiempo, usando sus productos y servicios, pero también a precios accesibles, para que toda la población pueda acceder a los beneficios que esto conlleva.
- Desarrollar proyectos para incluir a la población de zonas rurales que se encuentra excluida de los productos o servicios financieros al no contar con puntos de atención cercanos. Probablemente no sea lo suficientemente atractivo para las instituciones financieras privadas, en términos de la inversión que representa y la rentabilidad que puede esperarse, pero en el largo plazo puede ser muy rentable también.

Finalmente, se recomienda que estos tres puntos de vista se integren de forma tal que, aporten las ideas, estrategias o proyectos desarrollados para la construcción de programas y/o políticas más sólidas y completas donde, además, se aprovechen las ventajas que pueda poseer cada sector frente a los otros y se llegue a un mejor resultado en términos de una mayor y mejor inclusión financiera en el país.

Bibliografía

Agencia Estatal de Evaluación de políticas públicas y calidad de los servicios (AEVAL). (2015). Guía práctica para el diseño y la realización de evaluaciones de políticas públicas. España: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia (Asobancaria). (15 de Octubre de 2019). Semana económica. *Estrategia de inclusión financiera en Colombia 2019-2022*. (G. Montoya Moreno, Ed.) Colombia: Asobancaria.

Aspe, P. (Diciembre de 1994). La reforma financiera en México. *Comercio Exterior*, 1044-1048.

Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. (22 de Julio de 2019). *Gobierno de México.* Obtenido de https://www.gob.mx/bancodelbienestar/prensa/comunicado-05-2019-banco-del-bienestar-el-banco-de-los-mexicanos-una-realidad?idiom=es#:~:text=El%20nuevo%20Banco%20del%20Bienestar,tecnológica%2C%20a%20fin%20de%20procurar

Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. (09 de Septiembre de 2020). *Comunicado de prensa No 06/2020*. Obtenido de Gobierno de México: https://www.gob.mx/bancodelbienestar/prensa/comunicado-05-2019-banco-del-bienestar-el-banco-de-los-mexicanos-una-realidad?idiom=es

Banco Mundial. (2009). *¿Finanzas para todos?* Washington DC: Banco Mundial; Mayol Ediciones S.A.

Banco Mundial. (2018). Base de datos. *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech*.

Banco Mundial. (20 de Abril de 2018). *Financial Inclusion* . Obtenido de bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Banco Mundial. (20 de Abril de 2018). *Inclusión financiera*. Obtenido de www.bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview

Banco Mundial. (Mayo de 2020). *Indicadores del desarrollo mundial*. Banco Mundial.

Bank for International Settlements. (2020). *Basel Framework*. Obtenido de www.bis.org: https://www.bis.org/basel_framework/index.htm

Bautista, A. P., Lindarte , M. R., Hernández Bernal, J. A., & Muñoz Angulo, L. G. (2015). Incidencia de la profundización financiera en el crecimiento económico de los países que componen la alianza del pacífico. *Análisis internacional*, 275-293.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (1990-2014). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley de ahorro y crédito popular*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley de fondos de inversión*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley de los sistemas de ahorro para el retiro*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley de protección al ahorro bancario*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley del Banco de México*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2014). *Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2018). *Ley de la CNBV*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2018). *Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2018). *Ley para regular agrupaciones financieras*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2019). *Ley de instituciones de crédito*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx.

Capera, L., Murcia, A., & Estrada , D. (2011). *Reporte de estabilidad financiera: efectos de los límites a las tasas de interés sobre la profundización financiera.* Bogotá: Banco de la República.

Cárdenas Sánchez, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días.* México: FCE, Colmex, FHA.

Centro de Estudios de Competitividad. (2019). *Estudio de evaluación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C., I.B.D., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 BIS 2 de la Ley de instituciones de crédito. Versión extendida.* Ciudad de México: ITAM.

Chu, A. B. (2017). Mobile Technology and Financial Inclusion. doi:10.1016/B978-0-12-810441-5.00006-3

Citibanamex. (2018). *Índice citibanamex de inclusión financiera. Entidades federativas y municipios.* Ciudad de México: Citibanamex.

Citibanamex. (2018). Índice de inclusión financiera . México: Citibanamex.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2006). *Informe anual.* México.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (Enero de 2010). El ahorro financiero y su intermediación. *Nota técnica (NT/01/2010)*. México: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2010-2018). Base de datos. *Inclusión financiera*.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2012). *Informe anual.* México.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (30 de Junio de 2016). *Consejo Nacional de Inclusión Financiera*. Obtenido de https://www.cnbv.gob.mx: https://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2018). *Informe anual.* México.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2019). *Estudios de inclusión financiera Número 1: alfabetización financiera en México.* Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (22 de Octubre de 2020). *Educa tu cartera*. Obtenido de condusef.gob.mx: https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html

Comité Nacional de Inclusión Financiera. (07 de Septiembre de 2017). Estrategia Nacional de Educación Financiera. México: Gobierno de México.

Concha, E. (2009). Reforma financiera y la banca de desarrollo: Nafín y Bancomext. *Economía informa*, 56-72.

CONDUSEF. (19 de Abril de 2017). *Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros*. Obtenido de www.gob.mx: https://www.gob.mx/condusef/prensa/la-condusef-cumple-18-anos#:~:text=El%2018%20de%20enero%20de,presente%20entre%20estos%20y%20las

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2018). *¿Qué funciona y qué no funciona en inclusión financiera? Guías práccticas de políticas públicas No. 4.* Ciudad de México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (Junio de 2016). Política nacional de inclusión financiera. Ciudad de México: CONAIF.

Consejo Nacional para la Inclusión Financiera. (2015). *CONAIF*. Obtenido de https://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx

Cull, R., Ehrbeck, T., & Holle, N. (Abril de 2014). La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto. *Enfoques No. 92*, 1-12.

Dbla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E., & Wong, J. (2015). Inclusión financiera: un enfoque centrado en América Latina. *Boletín CEMLA*, 244-281.

De la Fuente Fernández, S. (2011). Componentes principales. Madrid, España: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Universidad Autónoma de Madrid.

De Olloqui, F., Andrade, G., & Herrera, D. (Junio de 2015). Documento para discusión. *Inlcusión financiera en América Latina y el Caribe. Conyuntura actual y desafíos para los próximos años*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Duménil, G., & Levy, D. (2000). Capital financiero y neoliberalismo: un análisis de clase. En D. Guerrero (Ed.), *Macroeconomía y crisis.* Madrid: Trotta.

Escobar, B. (2013). El debate marxista sobre la crisis económica actual. Financiarización: ¿causa o consecuencia de la crisis capitalista? *Realidad*, 573-598.

Fareed, F., Gabriel, M., Lenain, P., & Reynaud, J. (2017). Financial Inclusion and Women Entrepreneurship: Evidence from México. *OECD Economics Department Working Papers*.

Ferraz, J. C., & Ramos, L. (2018). *Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

FitzGerald, V. (2007). Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica. *Principios: estudios de economía política*, 5-30.

Girón, A. (2006). Obstáculos al dearrollo y paradigma del financiamiento en América Latina. En A. Girón, E. Correa, & (coord.), *Reforma financiera en América Latina* (págs. 27-46). Buenos Aires: Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales.

Gobierno de México. (2014). *Reforma financiera: resumen ejecutivo.* Obtenido de www.gob.mx: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/66457/6_Financiera.pdf

Grandolini, G. M. (19 de Octubre de 2015). *World Bank*. Obtenido de Worldbank.org: https://blogs.worldbank.org/es/voices/obstaculos-que-impiden-tener-acceso-a-servicios-financieros

Guerrero, R. M., Espinosa, S., & Focke, K. (2012). Aproximación a una visión integral de la inclusión financiera: aspectos conceptuales y casos prácticos. En *Inclusión financiera. Aproximaciones teóricas y prácticas* (págs. 19-50). Quito: Banco Central del Ecuador.

Guillen, A. (2007). Los tsunamis de la globalización. En A. Guillen Romo, *Mito y realidad de la globalización neoliberal* (págs. 227-274). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Hosseinn-Zadeh, I. (2014). Evolución y características del capital financiero: una nueva fase, no solo otro ciclo. En I. Hossein-zadeh, *Beyond Mainstream Explanations of the Financial Crisis. Parasitic finance capital.* Routledge.

Iorio, P., & Sanin, M. E. (2019). *cceso y asequibilidad a la energía eléctrica en América Latina y El Caribe* . Banco Interamericano de Desarrollo.

Katz, I. (1990). *El sistema financiero mexicano, motor del desarrollo económico.* México D.F.: Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.

Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.*

Kliksberg, B. (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 411-421.

Kregel, J. (December de 2007). The Natural Instability of Financial Markets. *Working Paper No. 523*. New York: The Levy Economics Institute.

Levine, R. (1997). Desarrollo financiero y crecimiento económico: enfoques y temario. *Journal of Economic Literature*, 688-726.

López Cabrera, J. A., & Villarreal, F. G. (2014). Medición de la inclusión financiera en México a través de un índice multidimensional. México: CEPAL.

López Mateo, C., Ríos Manríquez, M., & Cárdenas Alba, L. (2018). Competencia, inclusión y desarrollo del sistema financiero en México. *Investigación administrativa*.

MacCallum, R. C., Widaman, K. F., Zhang, S., & Hong, S. (1999). Sample size in factor analysis. *Psychological Methods*, 84-99.

Makina, D. (2018). The Potential of Fintech in Enabling Financial Inclusion. South Africa: University of South Africa.

Marx, K. (1867/2014). *El capital, crítica a la economía política.* Alemania.

Mata Lozano, H. (2007). Reforma económica y financiamiento del desarrollo en América Latina: el caso de Mexico. *Análisis económico*, 313-334.

McKinnon, R. I. (1974). *Dinero y capital en el desarrollo económico.* México D.F.: Centro de estudios monetarios latinoamericanos.

Medialdea García, B., & Sanabría García, A. (2013). La financiarización de la economía mundial: hacia una caracterización. *Revista de economía mundial*, 195-227.

Mill, J. S. (1848). *Principles of Political Economy.*

Minsky, H. P. (1982). Can It Happen Again? A Reprise. *Challenge*, 5-13.

Minsky, H. P. (1986/2008). *Stabilizing an Unestable Economy.* Estados Unidos: McGraw-Hills.

Mooi, E., Sarstedt, M., & Mooi-Reci, I. (2018). *Market Research The Process, Data, and Methods Using Stata.* Singapore: Springer.

Morales, J. A. (2007). Profundización financieira y crecimiento económico en Bolivía. *Documento de trabajo No. 05/07*. La Paz: Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC).

Moreno-Brid, J. C., & Ros, J. (2010). La pérdida de la estabilidad macroeconómica, el auge del petróleo y la crisis de la deuda. En J. C. Moreno-Brid, & J. Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: Una perspectiva histórica* (págs. 170-196). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Orazi, S., Martinez, L. B., & Vigier, H. P. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 181-204.

Ortiz Montes, S., & Nuñez Tabales, J. M. (2017). Inclusión financiera: diagnóstico de la situación en América Latina y el Caribe. *Galega de Economía*, 45-54.

Palley, T. I. (December de 2007). Financialization: What It Is and Why It Matters. *Working Paper No. 525*. New York: The Levy Economics Institute.

Palley, T. I. (2009). La macroeconomía de la financiarización: un enfoque de etapas del desarrollo. *Revista vasca de economía Ekonomiaz*, 34-53.

Patwardhan, A. (2018). Financial Inclusion in the Digital Age. En *Handbook of Blockchain, Digital Finance and Inclusion, Volume I* (págs. 57-89). London: Academic Press.

Pérez Caldentey, E., & Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Policardo, L., Punzo, L. F., & Sánchez Carrera, E. J. (2018). ¿Desigualdad insostenible? Evidencia empírica para países de América Latina. En M. Puchet Anyul, & A. Puyana Mutis (Edits.), *América Latina en la larga historia de la desigualdad* (págs. 177-205). Ciudad de México: FLACSO.

Puyana, A. (2018). Exclusión social y discriminación étnica en los orígenes de la desigualdad: Chile, Colombia, México y Perú. En M. Puchet Anyul, & A. Puyana Mutis (Edits.), *América Latina en la larga historia de la desigualdad* (págs. 147-176). Ciudad de México: FLACSO.

Quicazan Moreno, C. A. (2012). *Reporte de estabilidad financiera: profundización financiera y su efecto en las firmas en Colombia.* Bogotá: Banco de la República de Colombia.

Rey, M., Ruiz, C., & Lacouture, D. (2017). Nivel óptimo de profundización financiera en Colombia. En C. E. Tamayo, & J. Malagón (Edits.), *Ensayos sobre inclusión financiera en Colombia* (págs. 71-114). Banco Interamericano de Desarrollo.

Ricardo, D. (1817/2003). *Principios de economía política y tributación.*

Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. *Boletin del CEMLA*, 121-148.

Roa, M. J. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. *Boletín del CEMLA*, 121-148.

Rojas Suárez, L. (June de 2016). Discussion paper No. IDB-DP-464. *Financial Inclusion in Latin America. Facts, Obstacles and Central Bank's Policy Issues*. Interamerican Development Bank.

Rojas Suarez, L. (June de 2016). Financial Inclusión in Latin America: Facts, Obstacles and Central Bank´s Policy. *Discussion Paper N° IDB-DP-464*. Inter-American Development Bank.

Saint Paul, G. (1992). Technological choice, financial markets and economic development. *European Economic Review*, 763-781.

Salampasis, D., & Mention, A.-L. (2018). Fintech: Harnessing Innovation for Financial Inclusion.

Salazar Cantú, J. d., Rodríguez Guajardo, R., & Jaramillo Garza, J. (2017). Inclusión financiera y cohesión social en los municipios de México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 45-66.

Schumpeter, J. A. (1911/1934). *Theory of economic development.* Harvard University Press.

Shaw, E. S. (1973). *Financial Deepening in Economic Development.* New York: Oxford University Press.

Somuano, M. F. (2018). Aprobar al Presidente. Una comparación entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. *Foro Internacional*, 629-670.

Stiglitz, J. E., & Weiss, A. (1981). Credit Rationing in markets with imperfect Information. *The American Economic Review*, 393-410.

Stockhammer, E. (2010). Financialization and the global economy. *Working Paper Series número 240*.

Thornton, H. (1802). *An Enquiry Into The Nature And EffectsOf The Paper Credit Of Great Britain.*

Ülgen, F. (2015). Liberalización de los mercados financieros y las economías emergentes después de la crisis de 2007-2008. *Análisis*, 145-174.

Villarreal, F. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales.* Santiago: Naciones Unidas.

Werner, M. (1994). La banca de desarrollo, 1988-1994: balance y perspectivas. *Comercio Exterior*, 1055-1067.

Zamarripa, G. (2015). Análisis de la reforma financiera en México de 2014: contexto y evolución. *CIDOB, Barcelona Centre for International Affairs*, 51-69.

ANEXO: Principales leyes aplicadas al sistema financiero mexicano, 1990-2014.

Ley	**Tema**	**Año de publicación**	**Año de modificación**
Ley de instituciones de crédito	Su objetivo es regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano	1990	2019
Ley del Banco de México	Se define la naturaleza, objetivos, funciones, operaciones, obligaciones y demás.	1993	2014
Ley de la CNBV	Se define la naturaleza, objetivo, facultades, organización y otras disposiciones.	1995	2018
Ley de los sistemas de ahorro para el retiro	Su objetivo es regular el funcionamiento de los sistemas de ahorro para el retiro y sus participantes previstos en esta Ley y en las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	1996	2014
Ley de protección al ahorro bancario	Su objetivo es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, en los términos y con las limitantes que la misma determina; regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador, así como establecer las bases para la organización y funcionamiento de la entidad pública encargada de estas funciones.	1999	2014

Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros	Su objetivo es la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones.	1999	2018
Ley de fondos de inversión	Su objetivo es regular la organización y funcionamiento de los fondos de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores, los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades, así como la organización y funcionamiento de las personas que les presten servicios en términos de este ordenamiento legal.	2001	2014
Ley de ahorro y crédito popular	Su objetivo es regular, promover y facilitar la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos o créditos u otras operaciones por parte de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias; así como, los Organismos de Integración Financiera Rural; Regular, promover y facilitar las actividades y operaciones de estas últimas, su sano y equilibrado desarrollo; proteger los intereses de sus Clientes, y establecer los términos en los que el Estado ejercerá la rectoría de las referidas Sociedades Financieras Populares en términos de la presente Ley.	2001	2014
Ley del mercado de valores	Su objetivo es desarrollar el mercado de valores en forma equitativa, eficiente y transparente; proteger los intereses del público inversionista; minimizar el riesgo sistémico; fomentar una sana competencia, entre otras.	2005	2019

Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	Su objetivo es regular, promover y facilitar la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos, créditos u otras operaciones por parte de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con sus Socios; regular, promover y facilitar las actividades y operaciones de estas últimas, su sano y equilibrado desarrollo; proteger los intereses de los Socios ahorradores, y establecer los términos en que el Estado ejercerá las facultades de supervisión, regulación y sanción, en términos de la presente Ley.	2009	2014
Ley de instituciones de seguros y fianzas	Su objetivo es regular la organización, operación y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y de fianzas, y demás participantes en las actividades aseguradora y afianzadora previstos en este ordenamiento, en protección de los intereses del público usuario de estos servicios financieros.	2013	
Ley para regular agrupaciones financieras	Su objetivo es regular las bases de organización de las Sociedades Controladoras y el funcionamiento de los Grupos Financieros, así como establecer los términos bajo los cuales habrán de operar, buscando la protección de los intereses de quienes celebren operaciones con las entidades financieras integrantes de dichos Grupos Financieros.	2014	2018

Fuente: elaboración propia con base en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (1990-2014).

BUAP

Asunto: **Termino de Asesoría**

DRA. FABIOLA AGUILAR CRUZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
PRESENTE

Me permitió comunicarle que he cubierto la asesoría de la TESIS de Maestría en Economía de la:

LIC. YUBINSSAN RESTREPO BERMUDEZ

Titulada:

"Análisis del Proceso de Inclusión Financiera en México, de 1988 a 2018"

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser revisado.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., 14 de Enero de 2021.

Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno
Asesor

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806

Asunto: Término de revisión de tesis

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía
P R E S E N T E

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de Maestría en Economía, elaborada por la

LIC. YUBINSSAN RESTREPO BERMÚDEZ

Titulada:

"Análisis del Proceso de Inclusión Financiera en México, de 1988 a 2018"

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión, por considerarlo satisfactorio.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z.21 de enero de 2021.

Dr. Luis Daniel Tlatelpa Pizá
Revisor

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806

Asunto: Término de revisión de tesis

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía

PRESENTE

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS de Maestría en Economía, elaborada por la

LIC. YUBINSSAN RESTREPO BERMÚDEZ

Titulada:

"Análisis del Proceso de Inclusión Financiera en México, de 1988 a 2018"

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido a impresión, por considerarlo satisfactorio.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z.21 de enero de 2021.

Dr. Marco Antonio López Martínez
Revisor

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806